

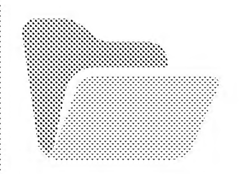
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.130 - Montevideo, martes 2 de marzo de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 28 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Acta Ordinaria 696/022

Considérase la 696º Sesión Ordinaria.

(545)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 696

En la ciudad de Montevideo, el diecinueve de octubre del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima nonagésima sexta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 10.35 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 687 correspondiente al día 28 de julio de 2022.
Se posterga.

2. Aprobación de Acta Nro. 688 correspondiente al día 10 de agosto de 2022.
Se posterga.

3. Aprobación de Acta Nro. 689 correspondiente al día 18 de agosto de 2022.
Se posterga.

4. Aprobación de Acta Nro. 690 correspondiente al día 24 de agosto del 2022.
Se posterga.

5. Aprobación de Acta Nro. 691 correspondiente al día 31 de agosto del 2022.
Se posterga.

6. Aprobación de Acta Nro. 692 correspondiente al día 8 de setiembre del 2022.
Se posterga.

7. Aprobación de Acta Nro. 693 correspondiente al día 14 de setiembre del 2022.
Se posterga.

8. Aprobación de Acta Nro. 694 correspondiente al día 28 de setiembre del 2022.
Se posterga.

9. Aprobación de Acta Nro. 695 correspondiente al día 13 de octubre del 2022.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial con relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por el Directorio de A.S.S.E. por Resolución Nº 1706/2021 de fecha 22/04/2021 en el Centro Auxiliar de Paso de Los Toros.
Ref. 29/068/3/6693/2019
09/09/22 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak. Cumplido pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

2. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial con relación a las resultancias del sumario administrativo instruido a la funcionaria María Ximena Trápani Blanco, dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 3120/2021 de fecha 13/07/2021.
Ref. 29/068/3/973/2021
08/09/22 - Pase a estudio de los señores Directores, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

3. Actuaciones referentes a homologar la Resolución Nº 50/2022 de fecha 08/08/2022, dictada por la Dirección del Centro Auxiliar de Pando, por la cual se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes a los funcionarios Sr. Julio César Balay Moneo y Sr. Mario Gabriel Pintado Acosta, choferes presupuestados del citado Centro, en virtud de los hechos acontecidos en el Sector Transporte, y del que resultaron individualizados "prima facie" como responsables de falta administrativa al incurrir en conducta inapropiada y disruptiva en su lugar de trabajo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4749/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto al Dr. José Antonio González Fernández, Técnico III Médico de la Unidad Ejecutora 023 - Centro Departamental de Maldonado, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos.
Ref. 29/068/1/1885/2020
13/10/22 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

5. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto al Técnico III Contador, Cr. Felipe Lizasuaín Ellis, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, por Resolución Nº 3541/2020 de fecha 13/08/2020 de la Gerencia General, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos.
Ref: 29/068/1/902/2020
13/10/22 - Pase a consideración del Directorio.

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a cesar a los integrantes de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 036 - Hospital de Carmelo.
Agradézcase a los miembros la valiosa colaboración e importantes servicios prestados. Desígnase como integrantes de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 036 - Hospital de Carmelo a las personas que se detallan a continuación: Presidente: Dr. José Duarte, Secretaria:

Dra. Karen Mareco, Tesorera: Sra. Claudia Duarte, Vocales: Cdor. Carlos Pineda, Sra. Ana Manitto, Sra. Alicia Tarter, Suplentes: Sra. Analía Rodríguez, Sra. Lilian Zunino, Sra. Alejandra Batto, Sra. Daysi Torterolo, QF Fabiana Jorajuría y Sra. Luciana Ibarrola.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5143/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a designar como representantes de A.S.S.E. ante la Comisión de Seguimiento del Convenio Interinstitucional acerca de la implementación del Programa Accesos entre A.S.S.E. y MIDES, a la Dra. Gabriela Medina por Gerencia Asistencial; Cra. Laura Mondueri; Lic. Enf. Alberto Barrios; Dra. Célica Fernández, Dr. Gabril Chegühem; Dr. Carlos Rocha y Dra. Lucía Gabriel.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5183/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a crear un cargo de Técnico IV Licenciado en Neumocardiología, Escalafón A, Grado 7, Correlativo Nº 2941, en la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois.

Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales" la suma de $61.554 mensuales, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3713/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a declarar vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa la Ing. Paola Suárez Roig, Técnico III Ing. de Sistemas, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E., por motivos de lo informado por la Oficina de Personal en virtud de que la funcionaria falta a sus tareas en forma ininterrumpida y sin justificación desde el 31/12/2021 a la fecha.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5248/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Universidad de la República, en respuesta al oficio de fecha 11/01/2022 por el cual se solicita el pase en comisión para prestar funciones en el Hospital de Clínicas de la Ing. Paola Suárez Roig perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, comunicando que no es posible acceder a la solicitud dado que se encuentra en trámite el abandono de cargo de la mencionada funcionaria.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 495/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a cesar el pase en comisión en el Ministerio de Ambiente de la Lic. Gisella Cristina Pizzorno Montero, Técnico IV Licenciada en Psicología, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, RAP Metropolitana, a solicitud de la citada funcionaria.

Pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora a la que pertenece.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5220/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación y jerárquico en subsidio, interpuestos por la Lic. en Enfermería Patricia Mariela Mercadal Cortez contra la Resolución Nº 768/2022 de fecha 08/04/2022, dictada por la Dirección del Hospital Español, por la cual se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes, en virtud de las irregularidades en el desempeño de las tareas.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho y dentro de sus potestades discrecionales, respetando las garantías del debido proceso, siendo el sumario administrativo el proceso idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad del funcionario imputado, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto impugnado, notificado a la interesada en virtud de que no fue agotada la vía administrativa.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4835/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. en Psicología Alejandra Giovanna López, contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5100/2020 de fecha 05/11/2020, por la cual se aceptó su renuncia a la función de Directora del Centro de Casa Abierta y se encomienda a la Dirección del Portal Amarillo asignarle nuevas funciones, solicitando asimismo la suspensión del acto impugnado.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, en el ámbito de su competencia y dotada de absoluta legitimidad pronunciándose sobre la renuncia formulada, por lo que corresponde mantener la resolución impugnada en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión del acto.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4852/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativo de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. Danna Cynthia Silva Torres contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5097/2020 de fecha 05/11/2020 por la cual se aceptó la renuncia como Adjunta a la Dirección del Centro Casa Abierta y el pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora, solicitando asimismo la suspensión del acto impugnado.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, en el ámbito de su competencia y dotada de absoluta legitimidad pronunciándose sobre la renuncia formulada, por lo que corresponde mantener la resolución impugnada en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión del acto.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4815/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a mantener en vía jerárquica el acto impugnado en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la empresa EQUIPDENT 2000 Ltda., contra la Resolución Nº 4930/2021 de fecha 22/10/2021, dictada por la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. por la que se resuelve dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 38/2021 para la "Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de odontología, cualquiera sea su marca" ubicadas en las Unidades Ejecutoras de la Región Sur.

Considerando que la Administración se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el llamado o dejar sin efecto el mismo en cualquier etapa del procedimiento según se estime conveniente a los intereses de la misma, y que lo resuelto en el acto impugnado se encuentra dentro de las potestades discrecionales de A.S.S.E., corresponde mantener el acto impugnado en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5087/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Marisol Perdomo Dos Santos contra la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., Nº 2641/2022 de fecha 20/06/2022, por la cual se dispuso la rescisión de su contrato como Auxiliar de Enfermería en la Unidad Ejecutora - RAP Metropolitana, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley 18.834, solicitando la suspensión de la ejecución del acto.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho conforma a las evaluaciones realizadas por sus jerarcas, no siendo de recibo los agravios de la impugnante, corresponde no hacer lugar a la suspensión del acto impugnado, mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4763/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes mantener la recurrida en vía de revocación

en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuesto por la Sra. Yolanda Beatriz Rubiolo Pintos, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, contra la Resolución Nº 3393/2021 de fecha 04/08/2021, dictada por la Gerencia General de A.S.S.E., por la cual se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes.

Considerando que los agravios de la recurrente no son de recibo, en cuanto la Administración actuó conforme a derecho por lo que corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 1134/2021 - Res: 3543/2022

19/10/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

7. Actuaciones referentes a rechazar por inconducente e inadmisible la prueba solicitada por la Lic. Marianela Suárez Lamaita, perteneciente al Hospital Pasteur, en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la citada funcionaria contra la Resolución Nº 6159/2021 de fecha 04/01/2022 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E. por la cual se le instruyó sumario administrativo como resultancia de la aplicación del Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia y acoso en el ámbito laboral, solicitando la suspensión de la ejecución del acto recurrido.

Considerando que en cuanto a la prueba solicitada, respecto a tener acceso a expediente administrativo la misma es inadmisible dada la oportunidad procesal en que se solicita, debiendo realizarse la solicitud en el correspondiente expediente y en cuanto a la solicitud de agregación del Legajo Personal de una funcionaria, tratándose de documentación personal resulta inconducente e inadmisible, por lo que corresponde rechazar los medios probatorios solicitados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5071/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a rechazar por extemporánea en vía de revocación la impugnación deducida por el Sr. Rodney Montibeller Yañez solicitando desempeñar la función de Jefe de Intendencia del Hospital Vilardebó contra la presunta denegatoria ficta de petición formulada con fecha 07/05/2020.

Considerando que la recurrencia es extemporánea y además carece de objeto en virtud de que la denegatoria ficta resistida fue rectificada o neutralizada con el dictado de la Resolución Nº 3183/22 de la Gerencia General por la que se dio lugar a lo peticionado por el Sr. Rodney Montibeller, corresponde rechazar en vía de revocación la impugnación deducida por extemporánea y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 196/22 - Res. 4785/22

19/10/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aprobar la modificación del Contrato de Comodato entre la Asociación Civil "Hogar de Ancianos de San Gregorio de Polanco" y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, ampliando el plazo del Comodato por cuatro años.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5135/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a homologar el Convenio celebrado entre A.S.S.E. - Ministerio de Desarrollo Social con fecha 11/10/2022 con el objeto de planificar, articular y coordinar acciones conjuntas entre A.S.S.E. y MIDES en el acompañamiento de las mujeres embarazadas atendidas en las maternidades públicas de todo el país.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5198/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

La Sra. Natalia Pereyra solicita que previa a la suscripción de estos convenios se les haga llegar a los miembros del Directorio, copia del proyecto de Convenio para tomar conocimiento del mismo.

19/10/22 - Se toma conocimiento. (5/5)

3. Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Convenio de Complementación de Servicios a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Centro Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU), cuyo objeto es la complementación de los servicios en los Departamentos de Treinta y Tres, San José y Montevideo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2563/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Se retiran de sala los Doctores Leonardo Cipriani y Eduardo Henderson.

4. Actuaciones referentes a aprobar la Adenda al convenio suscrito con fecha 01/12/2021 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y el Círculo Católico de Obreros del Uruguay, para la complementación de servicios en el Primer Nivel de Atención en la localidad de Atlántida.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2129/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Ingresan a sala los Doctores Leonardo Cipriani y Eduardo Henderson.

5. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Ministerio de Salud Pública consistente en 500.000 tapabocas con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, según Ordenanza Ministerial Nº 941 de fecha 08/07/2022, Ref. Nº 001- 3- 3538-2022, aceptada oportunamente en el marco de la emergencia sanitaria aceptada a la Embajada de Arabia Saudí en Uruguay.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5219/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4258/2020 de fecha 17/09/2020 a la funcionaria Laura Yanela Tortore, Técnico III Licenciada en Enfermería, del Centro Departamental de Soriano en relación a los hechos ocurridos en el año 2018 en el citado Centro.

Ref: 29/030/3/45/2019

19/10/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. Nº 552/2022 de fecha 26/01/2022 a los funcionarios Dra. Natalia Texeira Leal, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 y al Cr. Diego Pintos Cattini, Técnico III Contador, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - CE.RE.M.O.S., con relación al procedimiento de Licitación Pública Nº 136/2016 - Contratación de traslados comunes a Centros de Estudios y tratamientos prolongados en el Hospital de Las Piedras.

Ref: 29/068/3/3039/2021

19/10/22 - La Dirección Jurídica Notarial sugiere la clausura y archivo de las actuaciones, señalando que no existe falta administrativa, lo que se comparte. (5/5)

Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo del sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. Nº 552/2022 de fecha 26/01/2022 a los funcionarios Dra. Natalia Texeira Leal, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 y al Cr. Diego Pintos Cattini, Técnico III Contador, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - CE.RE.M.O.S.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5228/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial y de la Secretaría Letrada de Directorio en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección de CE.RE.M.O.S. Nº 622/2021 de fecha 9/12/2021 al funcionario Germín Donal Bentancor Chiffone Presupuestado Oficial IV Chofer, en virtud del retiro de alimentos de la casa de Médicos del ex sector S. C. Rossi.

Ref: 29/068/1/1004/2021

19/10/22 - En virtud de los informantes obrantes, y de los antecedentes funcionales, se comparte el informe de Secretaría Letrada que sugiere aumentar la calificación a falta administrativa muy grave, pasible de destitución.

Pase a la Dirección Jurídica Notarial a efectos de otorgar la vista administrativa correspondiente. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1. Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Director del Centro Auxiliar de San Ramón perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones U.E. 057, al Dr. Juan Pedro Quintela Bazzano.

Agradécese los servicios prestados.

Comuníquese a Comisión de Apoyo a los efectos de rescindir su contrato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5247/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a aprobar las Bases Generales para los concursos especiales consignados en el numeral II) del Considerando, que lucen adjuntas y forman parte de la presente Resolución.

Establécese que de existir la necesidad de modificar las mismas, se comete dicha tarea, así como su aprobación a la Gerencia de Recursos Humanos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5451/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio del Interior solicitando el pase en Comisión del funcionario de ese Ministerio, Dr. Mauricio Gervasoni, a fin de cumplir funciones en el Centro Departamental de Salto - U.E. 028 de A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 504/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando el reintegro de los gastos generados en A.S.S.E. con motivo de la pandemia por COVID-19, correspondiente a contrataciones realizadas por los organismos financiadores extrapresupuestales de A.S.S.E. (Comisión de Apoyo de la U.E. 068 y Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata) en el bimestre setiembre - octubre de 2022, por el monto de $ 291.883.647.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 502/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando el reintegro de los gastos generados en A.S.S.E. con motivo de la pandemia por COVID-19, correspondiente a gastos de funcionamiento por el monto de $ 460.110.807.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 503/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Asociación sin fines de lucro "Biblioteca Nuestros Hijos" de 58 libros se adjunta listado de títulos y autores de los libros que forman parte de la presente resolución para los residentes del Hospital Centro Geriátrico "Luis Piñeyro del Campo".

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5243/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio del Interior solicitando la autorización del pase en comisión del funcionario de ese Ministerio, Sr. José Luis Yaniero Viera para cumplir funciones en la RAP Canelones, en la localidad de Toledo.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 329/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I. Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Marcelo Sosa:

1. Biblioteca de ASSE - Unidad Ejecutora 068.

El Dr. Marcelo Sosa, en virtud de haber tomado conocimiento en la sesión de Despacho del día de la fecha de la existencia de una biblioteca en la Unidad Ejecutora 068, de la que actualmente no se conoce su ubicación, solicita un informe a la Gerencia General para conocer la situación de la misma. Ref. 29/068/3/12065/2022

19/10/22 - Pase a informe de la Gerencia General. (5/5)

II. Asuntos presentados por la señora Directora, Natalia Pereyra:

1. INCA - SAME 105

La Sra. Natalia Pereyra solicita que el INCA informe sobre la disponibilidad de camas que cuenta para la atención de los usuarios y eventualmente para brindar estadía a los familiares de usuarios en tratamiento del interior del país. Motiva la solicitud el hecho de que la Casa de Paso del INCA está siendo utilizada por el SAME 105. Asimismo expresa que mantuvo una reunión con los Directores y respectivos equipos de gestión de ambas Unidades Ejecutoras, a efectos de considerar que los usuarios puedan ingresar al Inca por la Avenida 8 de Octubre, lo que quedó acordado. Ref. 29/068/3/12064/2022

19/10/22 - Pase a Gerencia General a efectos de gestionar el informe solicitado. (5/5)

Siendo la hora 11.40 horas se da por finalizada la sesión de Directorio.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

2

Acta Ordinaria 697/022

Considérase la 697º Sesión Ordinaria.

(546)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 697

En la ciudad de Montevideo, el tres de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima nonagésima séptima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores y Lic. Pablo Cabrera.

Se deja constancia que la señora Representante de los Usuarios, Natalia Pereyra, se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 11.20 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 687 correspondiente al día 28 de julio de 2022.

Se posterga.

2. Aprobación de Acta Nro. 688 correspondiente al día 10 de agosto de 2022.

Se posterga.

3. Aprobación de Acta Nro. 689 correspondiente al día 18 de agosto de 2022.

Se posterga.

4. Aprobación de Acta Nro. 690 correspondiente al día 24 de agosto del 2022.

Se posterga.

5. Aprobación de Acta Nro. 691 correspondiente al día 31 de agosto del 2022.
Se posterga.

6. Aprobación de Acta Nro. 692 correspondiente al día 8 de setiembre del 2022.
Se posterga.

7. Aprobación de Acta Nro. 693 correspondiente al día 14 de setiembre del 2022.
Se posterga.

8. Aprobación de Acta Nro. 694 correspondiente al día 28 de setiembre del 2022.
Se posterga.

9. Aprobación de Acta Nro. 695 correspondiente al día 13 de octubre del 2022.
Se posterga.

10. Aprobación de Acta Nro. 696 correspondiente al día 19 de octubre del 2022.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A. Señor Director, Dr. Marcelo Sosa:

I. Biblioteca de ASSE - Unidad Ejecutora 068: en virtud de haber tomado conocimiento en la sesión de Despacho del día de la fecha de la existencia de una biblioteca en la Unidad Ejecutora 068, de la que actualmente no se conoce su ubicación, solicita un informe a la Gerencia General para conocer la situación de la misma. Ref: 12065/2022

03/11/22 - Se entrega informe del que se toma conocimiento y del que surge inventario de libros que permanecen archivados en el sector Intendencia del Edificio Central. Se considera que a efectos de dar uso a los mismos aquellos que sean de género literario se destinen al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" u otra Unidad Ejecutora en donde se considere que sean de utilidad para los usuarios y/o funcionarios, a criterio de la Gerencia General, así como disponer el destino de los demás libros (temática de Derecho, Medicina, etc.).

Actuaciones referentes a disponer que los libros de género literario que se encuentran depositados en el Departamento de Intendencia y Mantenimiento del Edificio Libertad y cuyo listado surge del inventario que luce de fs. 5 a 10 vto. de las presentes actuaciones, se distribuyan conforme al criterio expresado en el numeral II del Considerando de la presente Resolución.

Encomiéndase a la Gerencia General, asignar destino a los libros técnicos y científicos que surgen del listado antes mencionado, de lo que deberá informarse oportunamente una vez cumplido.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5586/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

B. Señora Directora, Natalia Pereyra:

I. INCA - SAME 105: solicita que el INCA informe sobre la disponibilidad de camas que cuenta para la atención de los usuarios y eventualmente para brindar estadía a los familiares de usuarios en tratamiento del interior del país. Motiva la solicitud el hecho de que la Casa de Paso del INCA está siendo utilizada por el SAME 105. Ref: 12064/2022

19/10/22 - Pase a Gerencia General a efectos de gestionar el informe solicitado.

2. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial con relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por el Directorio de A.S.S.E. por Resolución Nº 1706/2021 de fecha 22/04/2021 en el Centro Auxiliar de Paso de Los Toros.

Ref. 29/068/3/6693/2019

03/11/22 - De acuerdo a lo informado por la Dirección Jurídica Notarial corresponde instruir sumario administrativo a los funcionarios Dra. Gabriela Arburúa y al Cr. Inri Hernández.

Actuaciones referentes a instruir sumario administrativo a la Dra. Gabriela Patricia Arburúa González, Técnico III Médico y al Cr. Inri Albert Hernández Riela, Técnico III Contador, ambos pertenecientes a la Unidad Ejecutora 051 - Hospital de Paso de los Toros, en virtud de la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1706/2021 de fecha 22/04/2021 dada las irregularidades constatadas en el Hospital Paso de los Toros.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5471/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial con relación a las resultancias del sumario administrativo instruido a la funcionaria María Ximena Trápani Blanco, dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3120/2021 de fecha 13/07/2021.

Ref. 29/068/3/973/2021

03/11/22 - De conformidad a lo informado por la Dirección Jurídica Notarial la falta cometida por la funcionaria se califica como muy grave, sugiriendo la aplicación de la máxima sanción. Luego del intercambio de opiniones en los que se evaluó la posibilidad de aplicar la sanción de destitución por parte de algunos integrantes del Directorio, considerando que se trata de una funcionaria que no cuenta con antecedentes disciplinarios previos, se resuelve mantener la calificación de muy grave, compartiendo lo señalado por la Dirección Jurídica Notarial, aplicando una sanción de 180 días de suspensión en el empleo.

El Lic. Pablo Cabrera expresa que entiende la gravedad de la falta pero no acompaña la cuantificación de la misma, por lo que vota de manera negativa.

Actuaciones referentes a aplicar a la Administrativo II Adm., Sra. María Ximena Trápani Blanco, una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 180 días, en virtud del sumario administrativo dispuesto por resolución del Directorio de ASSE Nº 3120/2021 de fecha 13/07/2021 a la citada funcionaria, dado que surge probado que incurrió en falta administrativa muy grave dado que en su calidad de Directora de la División de Recursos Materiales omitió tramitar oportunamente el segundo recambio de 50 vehículos marca Hyundai pertenecientes a la flota de A.S.S.E., lo que provocó un grave perjuicio a la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5587/22, que figura en el anexo adjunto. (3/4)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Julio Micak.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera.

4. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto al Dr. José Antonio González Fernández, Técnico III Médico de la Unidad Ejecutora 023 - Centro Departamental de Maldonado, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos.

Ref. 29/068/1/1885/2020

13/10/22 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

5. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto al Técnico III Contador, Cr. Felipe Lizasuaín Ellis, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, por Resolución Nº 3541/2020 de fecha 13/08/2020 de la Gerencia General, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos.

Ref: 29/068/1/902/2020

13/10/22 - Pase a consideración del Directorio.

6. Actuaciones referentes mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuesto por la Sra. Yolanda Beatriz Rubiolo Pintos, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, contra la Resolución Nº 3393/2021 de fecha 04/08/2021, dictada por la Gerencia General de A.S.S.E., por la cual se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes.

Considerando que los agravios de la recurrente no son de recibo, en cuanto la Administración actuó conforme a derecho por lo que

corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3543/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7. Actuaciones referentes a rechazar por extemporánea en vía de revocación la impugnación deducida por el Sr. Rodney Montibeller Yañez solicitando desempeñar la función de Jefe de Intendencia del Hospital Vilardebó contra la presunta denegatoria ficta de petición formulada con fecha 07/05/2020.

Considerando que la recurrencia es extemporánea y además carece de objeto en virtud de que la denegatoria ficta resistida fue rectificada o neutralizada con el dictado de la Resolución Nº 3183/22 de la Gerencia General por la que se dio lugar a lo peticionado por el Sr. Rodney Montibeller, corresponde rechazar en vía de revocación la impugnación deducida por extemporánea y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4785/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

8. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4258/2020 de fecha 17/09/2020 a la funcionaria Laura Yanela Tortore, Técnico III Licenciada en Enfermería, del Centro Departamental de Soriano en relación a los hechos ocurridos en el año 2018 en el citado Centro.

Ref: 29/030/3/45/2019

3/11/2022 - Analizados los informes obrantes se resuelve la clausura y archivo del sumario administrativo de referencia en virtud de que se entiende que se trata solamente de una situación que implica dificultades de relacionamiento entre los funcionarios involucrados.

Sin perjuicio de lo cual se solicita a la Dirección de la Unidad Ejecutora que tenga presente recordar a los funcionarios involucrados y en general, que se debe mantener entre los mismos una conducta acorde a la función pública debiendo primar el buen relacionamiento.

Discorde con lo resuelto por la mayoría, el Lic. Pablo Cabrera expresa que correspondería la aplicación de una sanción en virtud de las resultancias de la investigación y compartiendo lo sugerido por la Dirección de Sumarios y ratificado por la Dirección Jurídico Notarial a fs. 872 y 883 del expediente.

Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo del sumario administrativo sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 4258/2020 de fecha 17/09/2020 del Directorio de A.S.S.E., a la Lic. Laura Yanela Tortore García, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030- Centro Departamental de Soriano.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5588/22, que figura en el anexo adjunto. (3/4)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Julio Micak.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a auspiciar el evento "La Semana Hematológica", organizado por el Servicio de Hematología del Hospital Maciel, a realizarse los días 8 y 9 de noviembre del corriente año en forma virtual, y presencial en el Museo de Arte Precolombino e Indígena.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5474/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a cesar como integrantes de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 040 - Hospital de Young, la Dra. María José González, Sra. Ponciana Montes y Sra. Lyda Manente.

Agradécese la valiosa colaboración prestada.

Confórmase la nueva Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 040 - Hospital de Young con los siguientes integrantes: Presidente Dr. Pablo Irigoyen, Secretario Sr. Matías Costa Piazzoli, Tesorero: Cra. Florencia García y Vocales Sra. Rosina Caorsi, Sra. Ana Tucat, Lic. Natalia Aguilar, Dr. Gabriel Flores, Sra. Mariela Lecionel y Sra. Patricia Solari.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5475/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a disponer la integración de la Comisión de Apoyo de la U.E. 025 - Centro Departamental de Rivera con los siguientes miembros: Presidente, Dra. Paola Soutto Carballo, Secretaria Sra. Nirian Rojas, Tesorero Sr. Heber da Silva Ferrao y como Vocales: Sra. Susana Leite, Sra. Margarita Silva, Sra. Marta Denis, Sra. Manola Brant y Sra. Nelci Maciel.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5489/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Sistema Nacional de Emergencias, en respuesta a la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR 2030), comunicando que se ha designado a los Dres. Karina Romero, Valentina Peña, Gabril Cheguhem y Matías Rocha, en representación de A.S.S.E. en el mencionado proyecto.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 507/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a crear la Escala Salarial para las funciones a desempeñar en el Angiógrafo y Sala Híbrida del Hospital Maciel, de acuerdo al anexo Adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5455/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a crear en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, por el Artículo 260 de la Ley Nº 18.834 del 04/11/2011 en la redacción dada por el Art. 597 de la Ley Nº 19.924 una vacante presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo Nº 111136.

Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales" los montos requeridos para financiar la creación del cargo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4493/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a crear al amparo de lo establecido por el Artículo 260 de la Ley Nº 18.834 de fecha 04/11/2011 en la redacción dada por el Artículo 597 de la Ley 19.924 en la Unidad Ejecutora 066, Servicio Nacional de Sangre, un cargo de Técnico IV Licenciado en Psicología, Escalafón A, Grado 7, Correlativo Nº 800.

Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales" los montos requeridos para financiar la creación del cargo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4582/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe de Servicio de Alimentación del Centro Departamental de Cerro Largo, Unidad Ejecutora 017.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5470/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

El Lic. Pablo Cabrera solicita que se consulte a la Gerencia de Recursos Humanos si se encuentra en trámite un Concurso a los efectos de ocupar la función que se crea, para el caso de que no exista un Concurso en trámite, deja planteado su solicitud de realización del mismo. Ref. 12710/22

03/11/22 - Se toma conocimiento, pase a informe de la Gerencia de Recursos Humanos. (4/4)

5. Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe del Servicio de Oncología y Servicio Social del Hospital Maciel - Unidad Ejecutora 005.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5481/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6. Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe del Servicio de Cirugía del Centro Departamental de Salto - Unidad Ejecutora 028.

Ref. 29/068/3/11833/2022 - Res. 5485/2022

03/11/22 - Se retira del Orden del Día a solicitud de la Gerencia General, a efectos de ampliar los informes agregados. (4/4)

7. Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E.

la función de Jefe del Servicio de Cirugía y Especialidades del Hospital de Colonia.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5480/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

8. Actuaciones referentes a cesar el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública de la Lic. Silvia Mary Calveira Gallo, Técnico III Licenciada en Enfermería, contratada Art. 256 y Técnico III Enf. Univ., perteneciente a la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida.

Pase a cumplir las funciones inherentes a sus cargos presupuestales en la Unidad Ejecutora a la que pertenece.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5487/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 37/2021 "Suministro de tratamientos compuestos por: Efavirenz 600mg, Emtricitabina 200mg, Tenofovir 300mg (comprimidos)" para las Unidades Ejecutoras de ASSE, en virtud de las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República y el informe de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4807/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Se deja constancia que en Acta de Despacho de la Gerencia General con Directorio de fecha 19/10/2022 se informó por parte del Gerente Administrativo, Cr. Juan Behrend y del Dr. Mario Torales, que se recibió una donación de 2.000 tratamientos de fármacos retrovirales de última generación, por lo que sin perjuicio de las observaciones realizadas por el TCR, resultaba inconveniente para la Administración continuar con el procedimiento licitatorio.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1. Actuaciones referentes a homologar la Resolución dictada por la Dirección del Laboratorio Dorrego de fecha 04/08/2022, y su rectificatoria, Resolución Nº 243 de fecha 01/09/2022, que dispusieron sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes al funcionario Sr. Mathias Jourdan Amen Campi, Especialista VII Servicios Asistenciales, en virtud de haber sido individualizado prima facie como responsable de falta administrativa al comprobarse faltantes en la producción de productos elaborados por el Laboratorio Dorrego.

Ref: 064/34/2022 - 064/31/2022 - Res: 5217/2022

03/11/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera, cumplido pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak.

II) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Dra. María Cecilia Cerqueiro Cambón contra la Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. Nº 364/2021 de fecha 02/02/2021, por el cual se dispuso el pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria Metropolitana.

Considerando que el actuar de la Administración no afecta ningún aspecto el derecho a la carrera administrativa de la compareciente, ni su cargo presupuestal y remuneración correspondiente, por lo que no amerita observación desde el punto de vista jurídico, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4781/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a rechazar la impugnación en vía de revocación por improcedente en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU), contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5310/2021 de fecha 24/11/2021, por la que se revocó en vía jerárquica la Resolución Nº 75/2021 de fecha 14/05/2021 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Colonia, por la cual se dispuso adjudicar la Licitación Abreviada Nº 1/2021 "Contratación de Servicio de Camilleros" para el Centro Departamental de Colonia a la Fundación PLEMUU.

Considerando que al tratarse de un recurso contra la Resolución de otro recurso, el mismo es improcedente, por lo que corresponde su rechazo, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4795/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Fernando Martín Viera Feijoo, contra la Resolución Nº 798/2022 de fecha 20/04/2022 dictada por la Dirección del Hospital Español, por la cual se le instruyó sumario administrativo, con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, solicitando la suspensión de la ejecución del acto recurrido.

Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa, actuando la Administración acorde a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión de la ejecución del acto.

Ref. 356/22 - Res. 5078/22

03/11/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica la interposición en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la empresa EQUIPDENT 2000 Ltda., contra la Resolución Nº 6171/2021 de fecha 05/01/2022, dictada por la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. por la que se resuelve dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 40/2021 para la "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de odontología, cualquiera sea su marca" ubicadas en las Unidades Ejecutoras de la Región Este.

Considerando que la Administración se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el llamado o dejar sin efecto el mismo en cualquier etapa del procedimiento según se estime conveniente a los intereses de la misma, y que lo resuelto en el acto impugnado se encuentra dentro de las potestades discrecionales de A.S.S.E., corresponde mantener el acto impugnado en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4856/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5. Actuaciones referentes a mantener en vía jerárquica el acto impugnado en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la empresa EQUIPDENT 2000 Ltda., contra la Resolución Nº 6192/2021 de fecha 05/01/2021, dictada por la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. por la que se resuelve dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 41/2021 para la "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de odontología, cualquiera sea su marca" con destino a las Unidades Ejecutoras de la Región Oeste.

Considerando que la Administración se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el llamado o dejar sin efecto el mismo en cualquier etapa del procedimiento según se estime conveniente a los intereses de la misma, y que lo resuelto en el acto impugnado se encuentra dentro de las potestades discrecionales de A.S.S.E., corresponde mantener el acto impugnado en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4849/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Martha Llabres y otros contra la Resolución Nº 343/2017 de fecha 27/03/2017 dictada por la Gerencia General, por la que se les denegó lo peticionado en relación al pago del Incentivo de Salud Mental a través del Rubro "0" como

funcionarios del Hospital Centro Geriátrico, Dr. Luis Piñeyro del Campo - Unidad Ejecutora 063.

Considerando que no les corresponde el pago del Incentivo de Salud Mental, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5093/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Dra. Gabriela Fernández, la Dra. María Laura Dalgalarrondo, la Sra. María Cristina Cepeda y otros, contra la Resolución Nº 343/2017 de fecha 27/03/2017 dictada por la Gerencia General, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se les denegó lo peticionado en relación al pago del Incentivo de Salud Mental a través del Rubro "0" como funcionarios de la U.E. 063 - Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

Considerando que no les corresponde el pago del Incentivo de Salud Mental, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4760/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7. Actuaciones referentes a rechazar la prueba ofrecida por el Sr. Sandro Haedo Bertiz Espinosa, por resultar inadmisible por razones de oportunidad procesal, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Sandro Haedo Bertiz Espinosa, contra la Resolución Nº 1429/2022 de fecha 21/04/2022 dictada por el Directorio de A.S.S.E., por la cual se dispuso su destitución por la causal de ineptitud del Centro Departamental de Colonia - Unidad Ejecutora 018.

Considerando que la prueba ofrecida por la recurrente es inadmisible, en razón de que la patología de adicción no lo exime de responsabilidad administrativa, por lo que la prueba debe ser rechazada por improcedente e inadmisible.

Ref: 409/2022 - 1070/2019 - Res: 5245/2022

03/11/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

III) CLAUSURA

1. Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo sin perjuicio de las presentes actuaciones al sumario administrativo dispuesto por la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo con fecha 04/09/2019 al Dr. Wilson Marcelo Moreno Manueliano perteneciente a dicho Centro, Unidad Ejecutora 017.

Considerando que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4386/2021 de fecha 04/10/2021 se declaró vacante por renuncia tácita el cargo que ocupaba el Dr. Moreno, por lo que no podrá aplicarse sanción administrativa en caso de corresponder, por lo que se dispone la clausura y archivo de las actuaciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4062/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, consistente en un Desfibrilador Externo Automático (DEA) con destino a la Policlínica Villa Carmen de la Rap Durazno, Unidad Ejecutora 059.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5469/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Profesor Dr. Ruben Flores Dapkevicius consistente en 8 libros de su autoría con destino a la División Jurídica de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5486/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3378/2020 de fecha 09/08/2021 a la Auxiliar de Enfermería Vacunadora Sra. Ivanna Mirella Di Giovanni Coronel Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 082 - Rap de Río Negro como consecuencia de haber sido identificada como responsable de falta administrativa al constatarse irregularidades en la liquidación de viáticos.

Ref. 29/068/3/8903/2021

03/11/22 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak. Cumplido pase a estudio del Lic. Pablo Cabrera. (4/4)

2. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3378/2020 de fecha 09/08/2021 a la funcionaria Cra. Mariana Soledad Britos Arcadus, Técnico III Contador perteneciente a la Unidad Ejecutora 026 - Centro Departamental de Río Negro, quien fue individualizada como responsable de falta administrativa.

Ref. 29/082/3/53/2020

03/11/22 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak. Cumplido pase a estudio del Lic. Pablo Cabrera. (4/4)

3. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto al Sr. Larry Douglas Suárez López por Resolución de la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell de fecha 31/12/2020 en virtud de haber incurrido en treinta inasistencias injustificadas al servicio en el período comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019.

Ref. 29/068/1/721/2021

03/11/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto a la Dra. Paula Andrea Vila Boedo, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 050, por Resolución de la Dirección del Centro Auxiliar de Pando Nº 44/21 de fecha 08/06/2021, dado que fue individualizada como responsable de falta administrativa al publicar en una red social documentos e información atinente al funcionamiento interno del Servicio.

Ref: 474/21 - Res. 5106/22

03/11/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS INGRESADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1. Gerencia de Recursos Humanos

De acuerdo a lo informado por la Gerencia de Recursos Humanos a efectos de optimizar el funcionamiento de la Dirección Gestión Financiera de Recursos Humanos, propone los siguientes cambios en la distribución de sus recursos humanos, que se consideran a continuación.

El Lic. Pablo Cabrera solicita que en cada oportunidad que se proponga restructura de los recursos humanos, se disponga claramente el destino que se dará a los mismos.

Actuaciones referentes a disponer el cese en la función de Encargada de la Subdirección de Gestión Financiera de Recursos Humanos a la Ec. Valeria Arruda López, contratada por Comisión de Apoyo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5571/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a disponer el cese en la función de Encargado de la Dirección Gestión Financiera de Recursos Humanos, del Cr. Álvaro Santoro Solomita, Técnico III Contador, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

Desígnase al Cr. Álvaro Santoro en la función de Encargado de la Subdirección de Gestión Financiera de Recursos Humanos.

Adecúase la remuneración del Cr. Santoro de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5572/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a cesar como Encargado de la Dirección Gestión de Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos al Cr. Alfonso Rodríguez Schauricht.

Desígnase al Cr. Alfonso Rodríguez en la función de Encargado de la Dirección Gestión Financiera de Recursos Humanos.

Adecúase su remuneración de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5573/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Gerencia de Recursos Humanos la Sra. Jannette Osorio Sagaria.

Desígnase como Encargada de la Dirección Gestión de Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos a la Sra. Jannette Osorio Sagaria, Administrativo III Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

Adecúase su remuneración de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5574/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Asistente Administrativo de la Gerencia de Recursos Humanos a la Lic. Maria del Carmen Dos Santos Barrios, Técnico IV Lic. Registros Médicos, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

Desígnase a la Lic. María del Carmen Dos Santos Barrios en la función de Adjunta a la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE.

Inclúyase a la citada funcionaria en la Escala Salarial de ASSE correspondiente, de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5581/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a cesar en las funciones de Secretaria de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. a la Sra. Lourdes Gimena García Núñez, Especialista VII S. A., perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

Desígnase a la Sra. Lourdes García en la función de Asistente Administrativo de la Gerencia de Recursos Humanos.

Inclúyase a la citada funcionaria en la Escala Salarial de ASSE correspondiente, de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5582/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a designar al Cr. Pablo Matías Pino Clavijo en la función de Adjunto a la Dirección Gestión de Remuneraciones de A.S.S.E.

Comuníquese a Comisión de Apoyo para adecuar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5580/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República solicitando la intervención del gasto correspondiente a la transferencia a realizarse a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata para financiar contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, por el bimestre setiembre - octubre del 2022.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 517/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República solicitando la intervención del gasto correspondiente a la transferencia a realizarse a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de A.S.S.E. para financiar contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, por el bimestre setiembre - octubre del 2022.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 518/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a designar a la Lic. María Jimena Píriz como representante de ASSE para participar en el "Evento Regional sobre Transformación Digital - Lecciones Aprendidas en la implementación de los proyectos de Telemedicina y Certificados Digitales de la COVID 19", a realizarse en la Ciudad de Panamá - Panamá, del 14 al 16 de noviembre de 2022.

Repútase en carácter de Comisión de Servicio desde el 14 al 17 de noviembre de 2022.

Establécese que dicha concurrencia no genera gastos para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5565/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5. Actuaciones referentes a declarar de interés las "XVII Jornada de Informática en Salud", organizadas por el Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires, a llevarse a cabo entre los días 2, 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Repútase en Comisión de Servicio desde el 2 al 4 de noviembre de 2022, la participación del Dr. Gabril Cheguhem en las referidas Jornadas.

Establécese que dicha participación no genera gastos para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5570/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Organización Panamericana de la Salud consistente en equipamiento informático, en el marco de la implementación del Proyecto de Telemedicina O.P.S. - A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5584/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Se retiran de sala el Dr. Leonardo Cipriani y el Dr. Eduardo Henderson.

7. Actuaciones referentes a aprobar el Convenio de Complementación de Servicios entre el Círculo Católico de Obreros del Uruguay y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, que tiene como objeto la complementación de servicios con el fin de mejorar la calidad de la atención y la racionalidad en la utilización de los recursos de ambos prestadores.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4699/22, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

Se deja constancia que en sesión de Despacho con la Gerencia General del día de la fecha se encomendó a la Dirección Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo la gestión de la rescisión del convenio que suscribió oportunamente A.S.S.E. con el Círculo Católico de Obreros del Uruguay, dado que el Convenio aprobado en el día de la fecha unifica el convenio existente con CCOU y el convenio que se había suscrito con Casa de Galicia. Ref. 12742/22

Ingresan a sala el Dr. Leonardo Cipriani y el Dr. Eduardo Henderson.

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a aprobar el comunicado del Directorio de A.S.S.E. a las Unidades Ejecutoras, respecto a la pertinencia del ingreso en visitas de inspección de parte del Consejo Directivo del Instituto de Derechos Humanos, y designación de la Gerencia Asistencial como referente en aspectos asistenciales.

Se aprueba en los términos expresados en el Comunicado No. 2/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de tramitar ante ese Ministerio, que aquellos usuarios de ASSE que tengan telefonía celular de las compañías MOVISTAR y CLARO, puedan tener acceso gratuito a las Líneas Telefónicas 1902, 1904 y 1905 Call Center de la Red de Atención Primaria (RAP) Metropolitana, RAP Canelones y SAME 105, así como la gratuidad del costo de llamadas para usuarios de ANTEL, MOVISTAR y CLARO para la Línea Telefónica de Apoyo Emocional 0800 1920 sin establecer límite de tiempo.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 532/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a disponer la realización de una Auditoría en la Dirección Administrativa de la RAP Metropolitana, respecto a los procesos de pagos de la citada Dirección por el período 2018 a 2022.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5554/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Oficina Nacional de Servicio Civil, solicitando el pase en comisión de la Lic. Bettina Pons, a efectos de cumplir funciones en la RAP de Canelones.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 536/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5. Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión de la funcionaria Sra. María Micaela Dos Santos, Especialista VIII Servicio Asistenciales, Escalafón "D", Grado "3", perteneciente a la RAP Durazno, para cumplir tareas en el Juzgado de Paz de la 9ª Sección de Durazno por el período de un año.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5493/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6. Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Ambiente para desempeñar tareas de asistencia directa al Sr. Carlos Alberto Olvera Andreoli, quien reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 027 del Centro Departamental de Rocha.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5496/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7. Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Rivera, al Sr. Wilberto Acuña Pereira.

Comuníquese a la Comisión de Apoyo para efectivizar la contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5563/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

8. Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Directora Administrativa de la RAP Metropolitana - Unidad Ejecutora 002 de la Lic. Mónica Blanco Echeverría, Técnico IV Lic. en Nutrición, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuarse su remuneración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5522/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

9. Actuaciones referentes a autorizar la licencia reglamentaria del Gerente General de A.S.S.E., Dr. Eduardo Henderson, por el período comprendido entre el 14/11/22 al 18/11/22 inclusive.

Desígnase como encargado interino de la Gerencia General de ASSE por el período mencionado, al Dr. Juan Ramón Blanco.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5555/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

10. Actuaciones referentes a disponer la contratación del Dr. Juan Ramón Blanco Basso, al amparo del Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/011/2021.

Dejase sin efecto la contratación del Dr. Blanco por Comisión de Apoyo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5582/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

11. Actuaciones referentes a informe de la Gerencia Administrativa solicitado por el Dr. Marcelo Sosa en sesión de Despacho de fecha 19/10/22, en relación a las obras del Hospital de Colonia y las acciones necesarias que posibiliten su recepción definitiva (habilitación de la obra) y traspaso de fondo correspondiente (UNOPS).

Ref: 29/068/3/11865/2022

03/11/2022 - Se toma conocimiento del informe de la Gerencia Administrativa del cual surge que se comunicó a UNOPS la imposibilidad de realizar la recepción definitiva de la obra, informando asimismo las gestiones que se están realizando a efectos de llegar a una solución definitiva.

Infórmese a Directorio oportunamente los avances y resultancias de las gestiones realizadas.

Pase a la Gerencia Administrativa a dichos efectos. (4/4)

12. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Región Este en relación a propuesta del Club de Leones de Rocha de donación de equipamiento (tomógrafo) con destino al Hospital de Rocha, presentado por el Dr. Marcelo Sosa en sesión de Directorio de fecha del 10/8/2022.

La Dirección Región Este informa que realizado el estudio pertinente propone la adquisición de un mamógrafo con un tomosintesis de seno, por tratarse de una forma avanzada de toma de imágenes del seno similar a una tomografía computada. Ref. 29/068/3/9449/2022

03/11/22 - El Directorio resuelve encomendar a la Dirección de la Región Este realizar las gestiones ante el Club de Leones a efectos de poder concretar la donación ofrecida, atento a la propuesta de A.S.S.E., informando oportunamente al Directorio. (4/4)

Siendo la hora 13.30 horas se da por finalizada la sesión de Directorio.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores.

3

Resolución 1.047/022

Prorrógase por veinte días el plazo para contestar la solicitud de información pública al amparo de la Ley 18.381, presentada por el Sr. Joaquín Paseyro.

(540)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Marzo de 2022

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nro. 18.381 presentada por el Sr. Joaquín Paseyro;

Resultando: que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nro. 18.381 del 17/10/2008.

Considerando: que se requiere de prórroga del plazo de contestación;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/2016.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de ASSE en ejercicio de atribuciones delegadas Resuelve:

1) Prorrogase el plazo por 20 días para contestar la solicitud, de acuerdo al Artículo 15, Inciso 2º de la Ley Nº 18.381.

2) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 1047/2022

Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

4

Resolución 1.385/022

Autorízase el alta por baja de mandos medios de los Dres. Álvaro Machado y Haroldo Billoto.

(541)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2022

Visto: la solicitud efectuada por la Dirección del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, con relación al alta por baja de mando medio del Servicio de Internación Traumatológica del funcionario,

Dr. Haroldo Serafín Billotto Bernengo (C.I. 1.222.570-9) en virtud de la baja del Dr. Alvaro Edmundo Machado Acosta (C.I. 3.466.292-1);

Considerando: que de acuerdo a lo antedicho y al visto bueno de la Dirección General Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E, corresponde proceder a lo solicitado, designando interinamente al Dr. Haroldo Billoto como Jefe de Servicio de Internación de la U.E. 009 INOT, y cesando al Dr. Alvaro Machado en la misma función;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase el alta por baja de los mandos medios que a continuación se mencionan, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	C.I.	Movimiento	Mando Medio
Dr. Alvaro Machado	3.466.292-1	Baja	Jefe del Servicio de Internación Traumatología
Dr. Haroldo Billoto	1.222.570-9	Alta	Jefe Interino del Servicio de Internación Traumatología

2º) Modifícase los salarios en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada a cada funcionario.

3º) Comuníquese a la U.E 009 INOT a fin de tomar conocimiento y notificar a los funcionarios involucrados, a la Dirección Gestión Remuneraciones y a la División de Sueldos. Tomen nota las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos y la Dirección de Región Sur de A.S.S.E.

Form: 009/308/2021
Res: 1385/22
av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

5

Resolución 1.985/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Gabriela Rodríguez Chassale, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 25 de mayo de 2022.

(542)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Ana Gabriela Rodríguez Chassale C.I. 2.915.319-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 20888.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 20888, de la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Gabriela Rodríguez Chassale, C.I. 2.915.319-5, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 20888, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 25 de mayo de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 102 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 102.

Res.: 1985/2022
Ref.: 29/102/3/50/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 2.017/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Irma Gladys Callejas Fernández, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Especializado de Ojos, a partir del 27 de mayo de 2022.

(543)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria, Sra. Irma Gladys Callejas Fernández, C.I. 1.323.497-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7053, de la Unidad Ejecutora 088, Hospital Especializado de Ojos.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Irma Gladys Callejas Fernández, C.I. 1.323.497-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7053 de la Unidad Ejecutora 088, Hospital Especializado de Ojos, a partir del 27 de mayo de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 088 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 088.

Res.: 2017/2022
Ref.: 29/088/2/29/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7
Resolución 2.214/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Karina María Petre Álvarez, Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Departamental de Florida, a partir del 18 de mayo de 2022.

(544)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Karina María Petre Alvarez C.I. 4.422.361-6, como Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 5042.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 5042, de la Unidad Ejecutora 021, Centro Departamental Florida.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

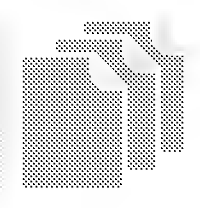
1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Karina María Petre Alvarez, C.I. 4.422.361-6, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 5042, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021, Centro Departamental Florida, a partir del 18 de mayo de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 021 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

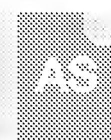
3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 021.

Res.: 2214/2022
Ref.: 29/021/2/82/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGELA ELSA HUERTAS (IUE 2-45670/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3231 Feb 23- Mar 08

GERARDO MARCELO LENZI CEDRES (IUE 2-23390/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3221 Feb 23- Mar 08

Eloi Marset Gonzalez (IUE 2-46926/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3203 Feb 23- Mar 08

FULTON ESPINOSA CHIPITO (IUE 2-31059/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3055 Feb 22- Mar 07

MARIA AMELIA UBIRIA ALBISTEGUI (IUE 2-37846/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2798 Feb 17- Mar 06

TEOFILO LACROZE (IUE 2-30623/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2768 Feb 16- Mar 03

MIRTA MOREIRA FERNANDEZ y HECTOR RAMPOLDI LALANNE (IUE 2-56819/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2496 Feb 15- Mar 02

SEGUNDO TURNO

Clara Amelia PELUFO VOISEAU (IUE 2-6547/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3896 Mar 02- Mar 15

Maria Aurora RIEYRO TRIGO (IUE 2-62028/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3746 Mar 01- Mar 14

Beder Amado BENERO (IUE 2-66764/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3701 Mar 01- Mar 14

Nelsa NUÑEZ CABAL (IUE 2-32002/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3698 Mar 01- Mar 14

Domingo Máximo NATIELLO MATHURIN y de Elina ALVAREZ DUARTE (IUE 2-75562/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3589 Feb 28- Mar 13

Norma GONZALEZ GUIDO (IUE 2-76759/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3553 Feb 28- Mar 13

Homero TEJERA LÓPEZ y de Mirtha Lilian TEJERA PERAZA o Mirta Lilian TEJERA PERAZA (IUE 2-61257/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3492 Feb 28- Mar 13

Walter Omar BRUZZONE CHAVES (IUE 2-70216/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3428 Feb 27- Mar 10

Ricardo HALPERN (IUE 2-58952/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3375 Feb 27- Mar 10

Luis Alberto REMEDIOS GUERRERO (IUE 2-52272/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3330 Feb 24- Mar 09

María Isabel FERRER SÁNCHEZ (IUE 2-70907/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3217 Feb 23- Mar 08

Simonne o Simone Marie BOURGEOIS GABEZ (IUE 2-53046/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3193 Feb 23- Mar 08

Carlos ALVAREZ (IUE 2-4729/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3166 Feb 23- Mar 08

Alba Beatriz PÉREZ MARTÍNEZ (IUE 2-1912/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3117 Feb 23- Mar 08

Francisco Javier MARTÍNEZ CORREA (IUE 2-64520/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3037 Feb 22- Mar 07

Cecilia Esther CASAS (IUE 2-76210/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2996 Feb 22- Mar 07

Richard Fernando VEIGA RECUERO (IUE 2-76123/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2985 Feb 22- Mar 07

Aldo Ruben MARTINEZ SERANTES y de Gloria Francisca LARROSA OCAMPO (IUE 2-69692/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2965 Feb 22- Mar 07

Jaime MESA CLAVIJO (IUE 2-73854/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2943 Feb 17- Mar 06

Valentin FERNÁNDEZ (IUE 2-70551/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2882 Feb 17- Mar 06

Ramón Walter SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-68935/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2786 Feb 17- Mar 06

Fernando MARTINEZ CALVELO (IUE 2-67375/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2758 Feb 16- Mar 03

Orlando LARROSA PEREZ (IUE 2-67529/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2602 Feb 15- Mar 02

Jorge GARCÍA FILATOF (IUE 2-72967/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2601 Feb 15- Mar 02

Ana Maria ARISMENDI ZALDUA (IUE 2-55828/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2507 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

JULIO C MORALES O JULIO CESAR MORALES ALMIRON (IUE 2-50268/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3955 Mar 02- Mar 15

CECILIA BORBA (IUE 2-3232/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3914 Mar 02- Mar 15

DELIA MONKAS SILIMAS (IUE 2-71118/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3749 Mar 01- Mar 14

IVO FACCA QUAGLIA (IUE 2-3017/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3659 Mar 01- Mar 14

MARIA CARMEN VARELA SAAVEDRA (IUE 2-51114/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3609 Mar 01- Mar 14

PABLO CESAR RAMIREZ RASE (IUE 2-18899/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3566 Feb 28- Mar 13

LUIS CONRADO BARES y LUIS ALBERTO BARES FLORES (IUE 2-3754/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3475 Feb 28- Mar 13

GASPAR MIGUEL LOPEZ (IUE 2-47761/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3332 Feb 24- Mar 09

ALBA NELDA BATISTA ALVAREZ (IUE 2-73298/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3089 Feb 22- Mar 07

LAURA CAEIROS SANTIAS (IUE 2-76752/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3084 Feb 22- Mar 07

VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-76200/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2926 Feb 17- Mar 06

ARIEL DIZ VERNA (IUE 2-2577/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2906 Feb 17- Mar 06

JOSE ALBERTO KASELIS MALINAUSKAITE (IUE 2-3715/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2865 Feb 17- Mar 06

BERTA PEREYRA SILVERA (IUE 2-73813/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2673 Feb 16- Mar 03

SEBASTIAN RAMON RICARDO PESCE MASTROMAURO (IUE 2-60786/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2653 Feb 16- Mar 03

RUDEMBER o RUDEMBERG AMARILLO ALMIRON (IUE 2-72851/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2606 Feb 15- Mar 02

DORA GALLIANO GARCIA o GAGLIANO GARCIA (IUE 2-54324/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2530 Feb 15- Mar 02

MARIA ELENA CHENLO CASELLA (IUE 2-64282/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2519 Feb 15- Mar 02

CUARTO TURNO

RODOLFO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ (IUE 2-58970/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3722 Mar 01- Mar 14

ROSA TERESA TRAMUJA FERNÁNDEZ (IUE 2-71906/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3672 Mar 01- Mar 14

MARTA ELENA BARRETO VARGAS (IUE 2-74474/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3563 Feb 28- Mar 13

ARLEN CARLOS DERSTEPANIAN (IUE 2-63692/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3556 Feb 28- Mar 13

ÁNGEL ALBERTO PALUMBO ALDADO (IUE 2-69707/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3483 Feb 28- Mar 13

MARGOT NELFIA MARTINEZ VIDAL (IUE 2-76139/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3420 Feb 27- Mar 10

PEDRO AVELLANEDA ALBORNOZ y DELODINA o ELODINA CARMEN CORES DE AVELLANEDA (IUE 2-62986/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3376 Feb 27- Mar 10

ESMERALDA COSTA BENITEZ (IUE 2-70957/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3355 Feb 24- Mar 09

RENEE EXILDA MANSILLA DE LA FUENTE (IUE 2-43847/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 3343 Feb 24- Mar 09

DINORAH DIRSA PASCUAL SANTOS (IUE 2-64200/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3197 Feb 23- Mar 08

QUINTO TURNO

JOSÉ WILMAN GARCÍA ABAD (IUE 2-70467/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3891 Mar 02- Mar 15

JULIO CÉSAR TABEIRA (IUE 2-76746/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3854 Mar 02- Mar 15

CILINIA MORAIS MELO o MELO MORAIS (IUE 2-72818/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3762 Mar 01- Mar 14

RAMÓN MARTÍNEZ ALONZO o RAMÓN MARTÍNEZ ALONSO (IUE 2-4165/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3714 Mar 01- Mar 14

ENRIQUE ANTONIO NARIO GONCALVES (IUE 2-77023/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3623 Mar 01- Mar 14

INELDA TERESA FERNANDEZ NICODELA (IUE 2-66933/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3595 Feb 28- Mar 13

MARIA LUISA BALAO DELEON (IUE 2-40538/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3493 Feb 28- Mar 13

HILDA ROSA BRITO ALONSO (IUE 2-73439/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3327 Feb 24- Mar 09

HÉCTOR JUAN LAZANEO LEMOS (IUE 2-73796/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3318 Feb 24- Mar 09

LUIS ALBERTO BROTOS ALBARELLO (IUE 2-57781/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2644 Feb 16- Mar 03

SEXTO TURNO

OSCAR OMAR HERNANDEZ TEJERA (IUE 2-39883/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3781 Mar 02- Mar 15

Manuel Nelson Perazza Cabrera (IUE 2-1459/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3653 Mar 01- Mar 14

EDUARDO DE CASTRO CLULOW (IUE 2-50660/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3605 Feb 28- Mar 13

INES MARIA ROMERO ZAFFARONI (IUE 2-63717/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3316 Feb 24- Mar 09

MARTA SCHERER TORTAJADA (IUE 2-63454/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3228 Feb 23- Mar 08

ROSA ELSA CERULLO ó CERULO ó SERULLO JULIANI o GIULIANO (IUE 2-67249/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3140 Feb 23- Mar 08

Herminda Asención BRITOS GONZALEZ (IUE 2-60872/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3131 Feb 23- Mar 08

Maria del Carmen FERNANDEZ LUGO (IUE 2-65471/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3122 Feb 23- Mar 08

ILDA NERY SANTANA RECALDE y JOSE TABARE GARES HERNANDEZ (IUE 2-43508/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3031 Feb 22- Mar 07

JUAN CARLOS BAYLE SEVERO (IUE 2-67963/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2718 Feb 16- Mar 03

María Graciela Viana Corominas (IUE 2-43373/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2528 Feb 15- Mar 02

OCTAVO TURNO

Brenda Muniz (IUE 2-63058/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3511 Feb 28- Mar 13

Eduardo Gesto Arlotto (IUE 2-48932/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2609 Feb 15- Mar 02

NOVENO TURNO

Maria Esther MARTINEZ POMBO (IUE 2-46895/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3783 Mar 02- Mar 15

Flor de Liz o Flor de Lis Lamadrid González (IUE 2-29749/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3459 Feb 27- Mar 10

María Teresa AMORÍN MARTÍNEZ (IUE 2-54158/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3455 Feb 27- Mar 10

ESTHER SILVA LIMA y de ERY CASAL DE LEÓN (IUE 2-4735/2019)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3313 Feb 24- Mar 09

Manuela Eulalia DORTA FERREIRO y Santiago Manuel GHIONE DORTA (IUE 2-37007/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2946 Feb 17- Mar 06

Lilian Graciela PRADO STOLETNY (IUE 2-48966/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2677 Feb 16- Mar 03

JULIO VAITELIS STIKANAITE (IUE 2-11769/2015).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2643 Feb 16- Mar 03

DÉCIMO TURNO

ROCIO BEATRIZ BELINO ORDAS (IUE 2-68115/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3873 Mar 02- Mar 15

WALTER ROBERTO ZUNINO CACERES y MIRTHA INES ELIAS (IUE 2-3706/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3794 Mar 02- Mar 15

ELBIA GUERRA SASTRE Y ROMULO GONZALEZ DELBONO (IUE 2-4237/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3775 Mar 02- Mar 15

ALBERTO PISANO ABAL (IUE 2-59090/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3703 Mar 01- Mar 14

HILDA ESTER O ESTHER NUÑEZ MOSSO (IUE 2-21328/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3700 Mar 01- Mar 14

JUAN JOSE DOMINGUEZ LEAL (IUE 2-33894/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3570 Feb 28- Mar 13

JUAN BAUTISTA LOMBARDO CABRERA (IUE 2-66452/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3457 Feb 27- Mar 10

LILIANA BEATRIZ MATTOS TORRES (IUE 2-62620/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3329 Feb 24- Mar 09

GLORIA MARGARITA DIAZ BARROSO (IUE 2-48711/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3198 Feb 23- Mar 08

ARTIGAS WALTER GANDARO (IUE 2-72841/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2984 Feb 22- Mar 07

NELSON ANIBAL LAGO LUCAS (IUE 2-73793/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2864 Feb 17- Mar 06

ALBA LILA BONIFACIO FERRARI O FERRALI (IUE 2-68357/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2799 Feb 17- Mar 06

ROSA VARELA FOURCADE (IUE 2-51399/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2656 Feb 16- Mar 03

Ema Francisca o Ema Filomena Cabrera (IUE 2-73292/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2600 Feb 15- Mar 02

LUIS MAR FLEITAS MACEDA o LUIS MAR VICENTE FLEITAS MACEDA (IUE 2-49467/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2554 Feb 15- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTÍN PEDRO BRIGNONE GRECO y MARÍA ROSITA SIBOLDI CAVELLI (IUE 2-61742/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3728 Mar 01- Mar 14

ANTONIO PRIM y MARTA NORMA PARISI (IUE 2-63619/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3453 Feb 27- Mar 10

SARA SUSANA CARDOZO (IUE 2-60973/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2801 Feb 17- Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

María Graciela Conti Sodano (IUE 2-49128/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3915 Mar 02- Mar 15

ESTELA MARINA TRIAS MORALES (IUE 2-73285/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3905 Mar 02- Mar 15

NIBIDA VENUS BELORA GIACUSA (IUE 2-4250/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3881 Mar 02- Mar 15

JORGE ADRIAN GOMEZ LAVALLE (IUE 2-74211/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3811 Mar 02- Mar 15

MAGELA ELENA DE SIERRA GONZÁLEZ (IUE 2-73421/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3780 Mar 02- Mar 15

ELIDA ARES PALESA ó MARÍA ELIDA ARES PALESA ó MARÍA ARES PALESA (IUE 2-21569/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3704 Mar 01- Mar 14

ISAAC GANON LEVY (IUE 2-75085/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3699 Mar 01- Mar 14

PAULA ANGELA ILARDIA ACUÑA (IUE 2-3053/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3683 Mar 01- Mar 14

IRIS ÁNGELA SQUARZA RIVELLA (IUE 2-69881/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3610 Mar 01- Mar 14

MARCEL RODRIGUEZ CLABARET (IUE 2-72279/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3596 Feb 28- Mar 13

RAMON MARIA MARRERO PEREIRA (IUE 2-6287/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3554 Feb 28- Mar 13

Luis María Amaral Preyones (IUE 2-68351/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3523 Feb 28- Mar 13

MERCEDES ALICIA SEGUI CATALOGNE (IUE 2-60725/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3407 Feb 27- Mar 10

ROSA LIDYA HURTADO ROMANO (IUE 2-67817/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3312 Feb 24- Mar 09

Miguelina Julia Scarpa y de Angela Esther Rodríguez Scarpa (IUE 2-47217/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3311 Feb 24- Mar 09

MILTA LILA ROVIRA PIRIZ (IUE 2-56696/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3257 Feb 24- Mar 09

MURIEL PIERRETTE GERMAN (IUE 2-57780/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3230 Feb 23- Mar 08

NATALIO ENRIQUE RIGOLI (IUE 2-45904/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2922 Feb 17- Mar 06

María Celia QUESADA SANTA (IUE 2-69512/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2657 Feb 16- Mar 03

DECIMOTERCER TURNO

Manuel Adanis Francia Cuello (IUE 2-3669/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3869 Mar 02- Mar 15

Tulio Conrado Cannepa Ramos (IUE 2-5627/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3769 Mar 01- Mar 14

Horlain Arellano Machado (IUE 2-1695/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3758 Mar 01- Mar 14

Leslie Tomas o Leslie Tomás Lindner Windesheim (IUE 2-2355/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3545 Feb 28- Mar 13

Renée Beatriz Cacciatori Rodríguez (IUE 2-70508/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3458 Feb 27- Mar 10

FERNANDO EUFEMIO YANES GARCIA (IUE 2-4856/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3366 Feb 27- Mar 10

Alejandrina Máxima Cedres Bentancur (IUE 2-75732/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3096 Feb 23- Mar 08

Rosa Carmen Barraco Pisano (IUE 2-46095/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3091 Feb 22- Mar 07

Gervasio Artigas López Viera (IUE 2-73791/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2838 Feb 17- Mar 06

Zully Nahir Boffano López (IUE 2-72060/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2757 Feb 16- Mar 03

ALICIA DELGADO ROSAS (IUE 2-63581/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2755 Feb 16- Mar 03

Jorge Alberto Oncina Viñoly (IUE 2-73974/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2607 Feb 15- Mar 02

María de los Angeles MENONI CASARES (IUE 2-71794/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2587 Feb 15- Mar 02

Julio Alcides Podestá Badaracco y Mirtha Matilde Cavazzi Moraguel (IUE 2-70469/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2500 Feb 15- Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

ELIDA RAMOS CHAIN (IUE 2-61277/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3939 Mar 02- Mar 15

EDUARDO JOAQUÍN CAMEJO DENES (IUE 2-71768/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3752 Mar 01- Mar 14

LAURA BEATRIZ MORENO GARCIA (IUE 2-68589/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3593 Feb 28- Mar 13

JUAN JACINTO ACHAR RIVERO (IUE 2-65354/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3540 Feb 28- Mar 13

NELLY MAGDALENA CRISTIANI BILAT (IUE 2-75245/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3539 Feb 28- Mar 13

JOSE MARÍA MINGARRO BASSOLS (IUE 2-2653/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3491 Feb 28- Mar 13

ELIDA MARÍA LATORRE PERUGORRIA (IUE 2-5481/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3387 Feb 27- Mar 10

MIGUEL ANGEL CESANO RODRÍGUEZ Y CATALINA MARÍA DEL CARMEN CESANO RODRÍGUEZ (IUE 2-69919/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3386 Feb 27- Mar 10

VICTOR HUGO BOLLAZZI ABERO (IUE 2-604/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3328 Feb 24- Mar 09

JULIO ANDRÉS ETCHESSARRY CASABALLE (IUE 2-75547/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3319 Feb 24- Mar 09

BLANCA PRIMAVERA SILVA ALMEIDA (IUE 2-66329/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3271 Feb 24- Mar 09

MARÍA GONZÁLEZ POUSA (IUE 2-67069/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3192 Feb 23- Mar 08

EDILDA IRIS CEDRES DÍAZ (IUE 2-14542/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3056 Feb 22- Mar 07

NELSON MAGGI CASSANELLO (IUE 2-3113/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2966 Feb 22- Mar 07

MARIELA ELIZABETH MACIEL MIGUEZ (IUE 2-65125/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2733 Feb 16- Mar 03

MARÍA TERESA PIEGAS CAVALHEIRO (IUE 2-73678/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2636 Feb 16- Mar 03

CAMELIA MIRTA SISTO DAPUETO O MIRTA AZUCENA SIXTO DAPUETO (IUE 2-67416/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2610 Feb 15- Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

JOSEFA MORALES CUADRO (IUE 2-68223/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3935 Mar 02- Mar 15

RITA EMA CARRASCO GONZALEZ (IUE 2-45328/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3916 Mar 02- Mar 15

MARIA NARCISA CHITERA ZIPITRIA (IUE 2-76373/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3705 Mar 01- Mar 14

ANDRÉS EDUARDO FIGUEROA MONTI (IUE 2-74534/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3624 Mar 01- Mar 14

ABILIO EFRAIN GOMEZ SILVERA (IUE 2-3884/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3612 Mar 01- Mar 14

MARÍA AMPARO CASTRO IGLESIAS (IUE 2-70617/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3476 Feb 28- Mar 13

JUAN JOSÉ MORAES VAZQUEZ (IUE 2-71062/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3240 Feb 23- Mar 08

CLAUDIO CARABALLO VAZQUEZ, MARIA ANGELICA CARAVALLO O CARABALLO BARVEITO O BARBEITO Y CARMEN NELDA CARABALLO CARABALLO (IUE 2-47263/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2969 Feb 22- Mar 07

MILTON ALBERTO UMPIERREZ FONTES (IUE 2-33152/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2821 Feb 17- Mar 06

HÉCTOR RODOLFO DELGADO MOLINAREZ O MOLINARES O MOLINARI (IUE 2-57934/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2770 Feb 16- Mar 03

Amilto o Hamilton OLIVERA RIVERO (IUE 2-54130/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2655 Feb 16- Mar 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GLADYS OLIVIA GIGENA SILVERA (IUE 2-2731/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3912 Mar 02- Mar 15

LUIS GERARDO ORTIZ FERNANDEZ (IUE 2-72585/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3894 Mar 02- Mar 15

HEBER HUGO OXILIA CICCIA (IUE 2-2342/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3890 Mar 02- Mar 15

ROBERTO FERRE ANTUÑA (IUE 2-1555/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3875 Mar 02- Mar 15

NELIDA MARTA PRIETO OSTOLAZA (IUE 2-76046/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3760 Mar 01- Mar 14

NIBIA OLIVERI ARBELO (IUE 2-69592/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3756 Mar 01- Mar 14

ALEJANDRO MIGUEL OSIMANI CARZOGLIO (IUE 2-3213/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3571 Feb 28- Mar 13

OSVALDO ARIEL RAIMONDO LUZZO (IUE 2-72351/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3463 Feb 27- Mar 10

JORGE FREDY RODRIGUEZ (IUE 2-71783/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3097 Feb 23- Mar 08

JUAN GARIN RODRIGUEZ y APOLONIA ESTER HERNANDEZ PEREZ (IUE 2-60650/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 2949 Feb 17- Mar 06

SUSANA IRIS ROEL NAVARRO (IUE 2-69967/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2935 Feb 17- Mar 06

EDUARDO SOUTO VARELA (IUE 2-53544/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2767 Feb 16- Mar 03

SARA BARCA PALLAS (IUE 2-74521/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2729 Feb 16- Mar 03

DORA REINA GOYETCHE PEREZ (IUE 2-74371/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2691 Feb 16- Mar 03

GERARDO CARRABS ZARELLA O ZARRELLA Y CARMELA TOMASIELLO GIOSA (IUE 2-67257/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2571 Feb 15- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA MABEL BANEGAS SANCHEZ (IUE 2-75034/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3936 Mar 02- Mar 15

MIRTA RAQUEL OJEDA REYES (IUE 2-74519/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3813 Mar 02- Mar 15

HILDA CARMEN IRRAZABAL ESPINOSA Y ANTONIO JOSE DIEZ BIATURI (IUE 2-54218/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3709 Mar 01- Mar 14

HECTOR ALFREDO NOLLEMBERGER BONILLA (IUE 2-73750/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3564 Feb 28- Mar 13

REBECA SARA WAJSBRODT KRAUS (IUE 2-76705/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3521 Feb 28- Mar 13

SONIA COBBOLD BENAS (IUE 2-5573/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3417 Feb 27- Mar 10

MARIA ANTONIETA CACERES OLIVERA (IUE 2-2702/2023).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3243 Feb 23- Mar 08

ALEJANDRO ALIAGA GARCIA (IUE 2-3863/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3199 Feb 23- Mar 08

CARMEN OLIVERA GUTIERREZ (IUE 2-73080/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2778 Feb 17- Mar 06

ELISABETH IOZZO O YOZZO RIZZO (IUE 2-3205/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2777 Feb 17- Mar 06

OMAR SILVA CABRERA (IUE 2-1184/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2775 Feb 16- Mar 03

DAVID WAISBORT SAPIR O SZAPIR (IUE 2-53348/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2765 Feb 16- Mar 03

JAN STEFAN ZELLNER SILBERSTEIN O JUAN ESTEBAN ZELLNER SILBERSTEIN (IUE 2-75473/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2553 Feb 15- Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

ESMERALDA VIOLETA RODRIGUEZ CACERES Y RUBEN LAMAISON SARLA (IUE 2-76772/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3908 Mar 02- Mar 15

JORGE WASHINGTON CAMPOS GOMEZ Y WASHINGTON EDUARDO CAMPOS CERIANI (IUE 2-58364/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3874 Mar 02- Mar 15

RAMON ANGEL PEREZ ROMEGO (IUE 2-27329/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3754 Mar 01- Mar 14

ABIGAIL ALBA ROMERO TEJERA (IUE 2-32006/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3697 Mar 01- Mar 14

ZULMA ISABEL CAMARA IRASTORZA (IUE 2-40795/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3695 Mar 01- Mar 14

CONSUELO GONZALEZ MEIJOMIL (IUE 2-35067/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3608 Mar 01- Mar 14

ALBERTO MANUEL ANDRADA (IUE 2-57124/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3552 Feb 28- Mar 13

ANA CECILIA NEZESKY RUBINSTEIN (IUE 2-39827/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3551 Feb 28- Mar 13

MARIA LAURA BAUZA MARAÑON (IUE 2-3356/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3495 Feb 28- Mar 13

AIDA AIZENBERG Y RAUL MOISES COHEN ARAZI (IUE 2-45597/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3494 Feb 28- Mar 13

ERNESTO JOSE ORONOZ DOEYO (IUE 2-5198/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3473 Feb 27- Mar 10

ASUNCION MARIA GRACIA TOSCANO (IUE 2-67860/2022).
Montevideo, 23 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3398 Feb 27- Mar 10

MARTA PERDOMO ABBATE (IUE 2-65322/2022).
Montevideo, 19 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3258 Feb 24- Mar 09

JUAN RAMON SANTOS CALVETTI Y DOLORES OTILIA BARCELO LLAGARIA O LLAGARIAS (IUE 2-53614/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3241 Feb 23- Mar 08

YOLANDA MARGARITA SCIARA YANNIELLO (IUE 2-59314/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3233 Feb 23- Mar 08

DANIEL JAVIER VAZQUEZ SABELLA (IUE 2-3743/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3200 Feb 23- Mar 08

VIGÉSIMO TURNO

ROBINSON SANTIAGO SUAREZ TORRES, ROBINSON HECTOR SUAREZ BOEDO y MARIA LUZ o MARIA LUZ EMILIA BOEDO CANZOBRE (IUE 2-73901/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3902 Mar 02- Mar 15

ALCIDES ULPIANO BADARACCO D`ALTO (IUE 2-57164/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3594 Feb 28- Mar 13

ARTURO AMOROSO MOROSINI (IUE 2-4197/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3461 Feb 27- Mar 10

MIGUEL PEDRO BASTARRICA SANSON (IUE 2-75992/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3436 Feb 27- Mar 10

ANITA MACHADO RODRIGUEZ (IUE 2-3752/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3424 Feb 27- Mar 10

ISABELLA LORENZO- HUBERT (IUE 2-73340/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3202 Feb 23- Mar 08

HUGO RENEE GONZALEZ TEJERA (IUE 2-67894/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3191 Feb 23- Mar 08

LATIMER DAGOBERTO SCORZO FIORONI (IUE 2-52564/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3088 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ JULIO MARTINO RUSSO (IUE 2-58606/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3910 Mar 02- Mar 15

MILKA IVONNE BOERR CARBALLO (IUE 2-70606/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3895 Mar 02- Mar 15

JOSÉ MATTURRO TURIELLO y de MARTA REINA TRUCILLO CINTAS (IUE 2-73716/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3882 Mar 02- Mar 15

MAGDALENA GAITAN AQUINO (IUE 2-73068/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3852 Mar 02- Mar 15

VICTAR ZULEMA NUÑEZ (IUE 2-60088/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3751 Mar 01- Mar 14

LUIS DOROTEO INCHAUSTI GUADALUPE (IUE 2-61306/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3611 Mar 01- Mar 14

ELSA CABRERA FILIPPINI y LUIS ALBERTO ZARZABAL STRATTA (IUE 2-1091/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3447 Feb 27- Mar 10

IRMA TEJERA PORTA y ROBERTO ZACUR NACER (IUE 2-1092/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3425 Feb 27- Mar 10

AGNES EVA GROSS BURG (IUE 2-60863/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3374 Feb 27- Mar 10

MARIA DELSA RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-2677/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3254 Feb 23- Mar 08

OMAR HECTOR SOLIÑO PARDO (IUE 2-52313/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3245 Feb 23- Mar 08

EDILBERTO MOISES MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-58399/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3234 Feb 23- Mar 08

MARIA SOFIA MORALES ROSSI (IUE 2-73346/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2934 Feb 17- Mar 06

MARIA INÉS BARRETO FIERRO (IUE 2-57518/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2927 Feb 17- Mar 06

VICTOR JESUS GONZALEZ GIOVANELLI (IUE 2-54527/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2831 Feb 17- Mar 06

LAZARO HUMBERTO ECHARTEA IRIONDO (IUE 2-65299/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2520 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SYLVIA EDITH PELAYO SCHWEIZER (IUE 2-51107/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3862 Mar 02- Mar 15

CARMEN LIBERTAD CASTRO CANDREVA (IUE 2-60135/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3710 Mar 01- Mar 14

DOMINGO IGLESIAS SOTO (IUE 2-70451/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3656 Mar 01- Mar 14

MAURICIO CALIXTO AGUIRRE CALLEROS (IUE 2-2345/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3654 Mar 01- Mar 14

ABEL JESÚS MONTESANO CARREÑO (IUE 2-71790/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3572 Feb 28- Mar 13

ZULMA ETHEL PELANDI o ZULMA ETHEL PELANDI BACARESSA (IUE 2-66063/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3236 Feb 23- Mar 08

MARIA DEOLANDA JULIAN DIAZ (IUE 2-62524/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3078 Feb 22- Mar 07

MARIA LOURDES CAMBEFF GARAGORRY (IUE 2-70454/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3035 Feb 22- Mar 07

ARIEL VIDART FERRARI (IUE 2-57002/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2963 Feb 22- Mar 07

NELLY DIONISIA AZCUE MOREIRA (IUE 2-62990/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2898 Feb 17- Mar 06

CONRADA HAYDEE PELÚAS DE ARMAS y JORGE LUIS GONZALEZ PELÚAS (IUE 2-74539/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2859 Feb 17- Mar 06

FERNANDO MARIO BERNASCONI CORBO (IUE 2-58439/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2783 Feb 17- Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Marta Susana BROVELLI (IUE 2-72329/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3790 Mar 02- Mar 15

Carlos Hugo ALMEIDA GUTIERREZ (IUE 2-69266/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3789 Mar 02- Mar 15

ILADINA RODRIGUEZ (IUE 2-66035/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3759 Mar 01- Mar 14

Maria Filomena NEO LEIS (IUE 2-4200/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3591 Feb 28- Mar 13

Raquel ALBARRACIN ROBLES (IUE 2-3394/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3403 Feb 27- Mar 10

Eduardo Cesar DELGADO VIDALUN (IUE 2-2676/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3253 Feb 23- Mar 08

MARCELO FABIAN BRITOS VIERA (IUE 2-51773/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3242 Feb 23- Mar 08

Julio Cesar BALTAR TABAREZ (IUE 2-55711/2022).

Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3239 Feb 23- Mar 08

JUAN JOSE SUAREZ ALVAREZ (IUE 2-61298/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3235 Feb 23- Mar 08

Julio ROQUE CLAVIJO (IUE 2-69584/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3142 Feb 23- Mar 08

Noemi DURAN RODRIGUEZ (IUE 2-76007/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3057 Feb 22- Mar 07

JUAN PEDRO TORENA CAPOTE, AMABILIA CAMEJO GONZALEZ Y ELBIO JAVIER TORENA CAMEJO (IUE 2-74959/2022).
Montevideo, 23 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3036 Feb 22- Mar 07

RAMON ERMES O HERMES OXLEY LARROSA (IUE 2-68185/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3033 Feb 22- Mar 07

Carlos German CRISTINO FERREIRO (IUE 2-70279/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2986 Feb 22- Mar 07

FIORELLA SILVIA DEVERCELLI IRIBAR (IUE 2-32689/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2960 Feb 22- Mar 07

Olga GARGIULO CABRAL (IUE 2-4668/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2921 Feb 17- Mar 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

HERMINIA ESTHER GUADALUPE PEREZ, CARMEN GABRIELA RODRIGUEZ GUADALUPE Y FRANCISCO BASILIO O BASILISIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-50923/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3782 Mar 02- Mar 15

DORA STANCOV O STANCOR NIDELCHEV (IUE 2-43909/2022).
Montevideo, 26 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3597 Feb 28- Mar 13

LEONIDAS MORTIMER TUDURI Y ELIDA CARMELINA OTAIZA SANCHEZ (IUE 2-3101/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3373 Feb 27- Mar 10

PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ Y BEATRIZ EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO RUPRECHT CAPRILE (IUE 2-74466/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3331 Feb 24- Mar 09

NIEVES CANCELA SUAREZ, AMADEO VIAÑO GOMEZ Y ANA MERCEDES VIAÑO CANCELA (IUE 2-72306/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3141 Feb 23- Mar 08

GLADYS ESTHER RAIMONDO Y GUSTAVO EUGENIO BARRETO RAIMONDO (IUE 2-69551/2022).
Montevideo, 23 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2836 Feb 17- Mar 06

MARTA RYNKOWSKI MACHIN (IUE 2-71764/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2827 Feb 17- Mar 06

JUAN CARLOS GUTIERREZ SALVATIERRA (IUE 2-56390/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2769 Feb 16- Mar 03

SALOME FORMENTO (IUE 2-74265/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2660 Feb 16- Mar 03

HUGUES ESTEBAN FLEITAS LOPEZ (IUE 2-60543/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2580 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MAGDALENA GLADYS COSTA TURNES (IUE 2-68350/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3900 Mar 02- Mar 15

JUAN PABLO CABRERA ROCHA (IUE 2-73294/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3897 Mar 02- Mar 15

RUBEN MIGUENS MAYAN y GLADYS ESTHER SUÁREZ GONZÁLEZ (IUE 2-76750/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3694 Mar 01- Mar 14

MARTHA EMILIA VILA DAPELO (IUE 2-2357/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3655 Mar 01- Mar 14

ABDÓN ALADINO MENDEZ (IUE 2-70482/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3602 Feb 28- Mar 13

IRENE RAQUEL AYUB BENTANCUR (IUE 2-3222/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3555 Feb 28- Mar 13

LEONARDO JUAN VALENTE CORRALES y NIDIA DIAZ DE VALENTE (IUE 2-4169/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3426 Feb 27- Mar 10

FABIO BRUN FLEITAS (IUE 2-76087/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3215 Feb 23- Mar 08

URBANO FRANCISCO REPETTO MALDONADO (IUE 2-73434/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3134 Feb 23- Mar 08

ALFREDO GORIS OLIVERA (IUE 2-75742/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3099 Feb 23- Mar 08

Carlos Arturo Riccardi Alzugaray (IUE 2-70746/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3041 Feb 22- Mar 07

PATRICIA ADRIANA DE ARMAS SAN MARTIN y WALTER MIGUEL DE ARMAS o DE ARMAS AMARELLE (IUE 2-29778/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO,

Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2961 Feb 22- Mar 07

PEDRO RUBEN RECALDE RITTA (IUE 2-3701/2023).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2959 Feb 22- Mar 07

PABLO FERNANDO GONZALEZ PEDREIRA (IUE 2-66155/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2920 Feb 17- Mar 06

DANIELA JACQUELIN GONZALEZ GARCIA (IUE 2-65270/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2776 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

Teresa Orioli Rosa (IUE 2-75432/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3893 Mar 02- Mar 15

María Sara Izzi Gonzalez (IUE 2-72567/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3766 Mar 01- Mar 14

ROMUALDA MARGARITA JULIAN PEREIRA (IUE 2-5571/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3702 Mar 01- Mar 14

HUGO MAURO PAPARAMBORDA VIERA (IUE 2-2678/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3606 Feb 28- Mar 13

ANA RITA GOMEZ MONTEAGUDO (IUE 2-4207/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3391 Feb 27- Mar 10

Eduardo Justo Miranda Martinez (IUE 2-20996/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3032 Feb 22- Mar 07

CELVA CABRERA MARTINEZ (IUE 2-63764/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2896 Feb 17- Mar 06

RITA AMELIA VAZQUEZ SEPULVEDA (IUE 2-3147/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2725 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO DUFRECHOU POGGI (IUE 2-54703/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3889 Mar 02- Mar 15

SANTIAGO JOSE MARIA TORGUET (IUE 2-69702/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3598 Feb 28- Mar 13

RAUL DOMINGO GORRIARAN ANTONIOL (IUE 2-66765/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3454 Feb 27- Mar 10

ANICE EDUAN RODRIGUEZ (IUE 2-75944/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3367 Feb 27- Mar 10

GLADYS CARZOGLIO VAZQUEZ (IUE 2-65114/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3314 Feb 24- Mar 09

JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON (IUE 2-68940/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3310 Feb 24- Mar 09

María Olga Renée GARCIA DURAN u Olga Renée GARCIA DURAN o María Olga GARCIA DURAN (IUE 2-71874/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3213 Feb 23- Mar 08

FIDEL MORENO MOTTA y NILA SORIA (IUE 2-63644/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3120 Feb 23- Mar 08

ALLAN ROBERT WALLACE ROBERTSON (IUE 2-64800/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3029 Feb 22- Mar 07

NELIDA BEATRIZ CONTE (IUE 2-69540/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2937 Feb 17- Mar 06

HILDEBRANDO HEBER GODOY (IUE 2-75568/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2842 Feb 17- Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA BARROS POMAR y ALICIA BEATRIZ BARROS POMAR (IUE 2-4927/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3901 Mar 02- Mar 15

MARIA CRISTINA LOUREIRO FRUMENTO (IUE 2-6071/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3826 Mar 02- Mar 15

ARTURO MILCIADES CASSANO (IUE 2-4164/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3786 Mar 02- Mar 15

LUIS ALBERTO ALCAIN PEREZ (IUE 2-62143/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3599 Feb 28- Mar 13

MARIO CELSO FRANQUI SILIUTTI o SIGLIUTTI (IUE 2-68660/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3220 Feb 23- Mar 08

MARIA CRISTINA MORANO (IUE 2-69602/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3196 Feb 23- Mar 08

AMALIA BUSTARA GARCIA (IUE 2-75729/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3101 Feb 23- Mar 08

RENE ANASTASIO DUARTE PEREZ (IUE 2-73973/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3083 Feb 22- Mar 07

MIRTHA SONIA LOPEZ DIAZ (IUE 2-67318/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2971 Feb 22- Mar 07

HUMBERTO PABLO POMI (IUE 2-73205/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2936 Feb 17- Mar 06

FEDERICO ALEJANDRO JOSE GALLINAL ARTAGAVEYTIA (IUE 2-67785/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2888 Feb 17- Mar 06

BRAULIO EMILIO NIETO o BRAULIO EMILIANO NIETO (IUE 2-44699/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2731 Feb 16- Mar 03

WALKIRIA JANET ACEVEDO DA ROSA (IUE 2-56645/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2717 Feb 16- Mar 03

ZUNILDA SANTOS LEMUS (IUE 2-2979/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2681 Feb 16- Mar 03

RAUL WILFREDO CAMACHO MARTINEZ (IUE 2-76375/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2625 Feb 16- Mar 03

LUIS FERNANDEZ AGÜERO y MARY LUZ MOREIRA DE LEON (IUE 2-57935/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2502 Feb 15- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA IRES SILVA CHAGAS (IUE 156-27/2023).
Artigas, 17 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3647 Mar 01- Mar 14

WILMA ELAINE KAISER FARIAS (IUE 156-560/2022).
Artigas, 15 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2952 Feb 22- Mar 07

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO VARELA AGUIRREGARAY (IUE 461-549/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2845 Feb 17- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MAURICIO ARAMBURO MONZON (IUE 424-177/2022).
Bella Unión, 22 de febrero de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3951 Mar 02- Mar 15

SEGUNDO TURNO

ROSA MABEL SOSA ALDECOA (IUE 444-69/2022).
Bella Unión, 29 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3507 Feb 28- Mar 13

PAIS MOREIRA, EDGAR (IUE 451-205/2022).
Bella Unión, 09 de febrero de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2630 Feb 16- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HAYDEE LOPEZ DIAZ O LOPES DIAS (IUE 168-403/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2732 Feb 16- Mar 03

DELIA ESTHER MENDEZ NORIA (IUE 2-65615/2022).
Canelones, 10 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2592 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

MYRIAM IRENE SOTELO COSTALES (IUE 2-73266/2022).
Canelones, 24 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3791 Mar 02- Mar 15

SILVINO AURELIO IBARRA MAGLIA (IUE 2-64294/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3637 Mar 01- Mar 14

NILDA PRIGUETTI ASTOL (IUE 2-69654/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3635 Mar 01- Mar 14

TOMASA LIDIA ACOSTA REGUEIRA (IUE 2-72815/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3381 Feb 27- Mar 10

DOMINGO PEREZ PEREZ Y AMELIA MARIA GONZALEZ ALFONSO (IUE 459-390/2021).
Canelones, 11 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2548 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

Gusmàn VIERA MACHADO o Guzmàn VIERA MACHADO (IUE 541-84/2022).
Atlántida, 15 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3382 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HEBER HUGO CALVO MORA (IUE 2-75149/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3252 Feb 23- Mar 08

FRANCISCO VARELA MENDEZ (IUE 2-62397/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3232 Feb 23- Mar 08

MARÍA ELISA NAPIAS DOMINGUEZ y RICARDO ENRIQUE GRAFFIGNA NAPIAS (IUE 2-75504/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2925 Feb 17- Mar 06

SEXTO TURNO

Daniel Alejandro COSTA CARLI (IUE 2-63541/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3590 Feb 28- Mar 13

Natividad CARDOZO GARCÍA (IUE 2-76056/2022).
Ciudad de la Costa, 17 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3047 Feb 22- Mar 07

Gladys Ercilia ARCOSA MÉNDEZ (IUE 2-70575/2022).
Ciudad de la Costa, 07 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2958 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Juan Clemente BARREIRO CHOCA (IUE 440-383/2022).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3755 Mar 01- Mar 14

CESAR DE MELLO WALLACE, GRISELDA ESTHER GONZALEZ BUSCONI, EDGAR DE MELLO GONZALEZ Y CESAR SMITH DE MELLO (IUE 440-361/2022).
Las Piedras, 23 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3715 Mar 01- Mar 14

MARTHA LILYAN o LILIAN HONTOU GÜELMO (IUE 2-1430/2023).
Las Piedras, 16 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3474 Feb 28- Mar 13

UMBERTO ó HUMBERTO SOSA PEREZ (IUE 2-61875/2022).
Las Piedras, 22 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3365 Feb 27- Mar 10

LEBIA ESTER FERNANDEZ (IUE 440-70/2022).
Las Piedras, 04 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2973 Feb 22- Mar 07

SEXTO TURNO

Sandra Grisel ACEBEDO DE LEON (IUE 2-74039/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3210 Feb 23- Mar 08

Ana Esther o Ester TORENA ABREU (IUE 458-333/2022).
Las Piedras, 28 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2892 Feb 17- Mar 06

Mayo Uruguay RODRIGUEZ (IUE 458-291/2022).
Las Piedras, 03 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2781 Feb 17- Mar 06

ADRIANA RAQUEL BUENO BUSSI (IUE 2-71663/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2737 Feb 16- Mar 03

SÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA GUTIERREZ PEREZ (IUE 533-38/2022).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2872 Feb 17- Mar 06

SANTA ESTHER CUELLO SILVERA (IUE 2-71661/2022).
Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2774 Feb 16- Mar 03

Alfredo Oscar SILVA ALARCON (IUE 2-74881/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2751 Feb 16- Mar 03

Ana María VIGLIONE LAPORTE (IUE 2-66444/2022).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2498 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ODELL DAVID MARTINEZ PEREZ (IUE 2-73289/2022).
Pando, 06 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3871 Mar 02- Mar 15

JUAN ANGEL MORALES VILLALBA (IUE 2-74201/2022).
Pando, 13 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3696 Mar 01- Mar 14

ELBIO ÁNGEL VECINO (IUE 2-71418/2022).
Pando, 06 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3335 Feb 24- Mar 09

AURELIA CERVIÑO PAREDES (IUE 2-62328/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2588 Feb 15- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DORIS ANTUNEZ MARQUEZ (IUE 2-3247/2023).
Melo, 15 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3779 Mar 02- Mar 15

GUIDO EDILBERTO RODRIGUEZ BARBOZA (IUE 468-504/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3658 Mar 01- Mar 14

HEBER TECHERA TECHERA (IUE 207-531/2022).
Melo, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3136 Feb 23- Mar 08

JULIETA GONZALEZ VELO (IUE 207-722/2022).
Melo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2633 Feb 16- Mar 03

CUARTO TURNO

FÉLIX CABALLERO PESSI y MARÍA JULIA GARCÍA PEREIRA (IUE 2-73713/2022).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3847 Mar 02- Mar 15

CLEMENTINA PERDOMO y FROILAN OVIEDO VIDART (IUE 2-5846/2023).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3771 Mar 01- Mar 14

JACINTO CARDOZO ACOSTA y SONIA MOITIÑO MORALES (IUE 2-5781/2023).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3614 Mar 01- Mar 14

TERESA SUÁREZ SILVA (IUE 208-759/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3114 Feb 23- Mar 08

QUINTO TURNO

MARIA TERESA REYES BORBA (IUE 468-512/2022).
Melo, 11 de octubre de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3632 Mar 01- Mar 14

ELADIO CARDOZO (IUE 2-73706/2022).
Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3472 Feb 27- Mar 10

EVA TERESITA DE LEÓN SILVERA (IUE 468-150/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3362 Feb 27- Mar 10

ELOÍSA BELKIS ACOSTA SOUZA y HÉCTOR NOLÉ FERNÁNDEZ OLIVERA (IUE 2-73210/2022).
Melo, 15 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3159 Feb 23- Mar 08

MARIA ANTONIA GARCIA RUIZ (IUE 2-75433/2022).
Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2634 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MAXIMA MARIEL SUAREZ NUÑEZ (IUE 2-74832/2022).
Río Branco, 07 de febrero de 2023.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3626 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Liliana Cristina GONZALEZ ZALAZAR (IUE 2-67934/2022).
Colonia, 07 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3256 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

Adrian Marcos GARCIA VICO (IUE 508-371/2022).
Colonia, 08 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3427 Feb 27- Mar 10

Pablo Eugenio GIL y Santiago Manuel GIL (IUE 2-75560/2022).
Colonia, 13 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3413 Feb 27- Mar 10

Rosana Maria RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-65873/2022).
Colonia, 13 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3188 Feb 23- Mar 08

Mirel Norma FARACO BASSO (IUE 2-74988/2022).
Colonia, 13 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3126 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Roberto Ramón Dearmas Hernández (IUE 2-73040/2022).
Carmelo, 27 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3953 Mar 02- Mar 15

HERIBERTO CONTI (IUE 2-74306/2022).
Carmelo, 13 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3918 Mar 02- Mar 15

WALTHER O WALTER ROGELIO VAZQUEZ RUFINO O RUFFINO (IUE 2-7729/2023).
Carmelo, 27 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3604 Feb 28- Mar 13

Aída Paulina Dupetit Pezzutti (IUE 2-70649/2022).
Carmelo, 27 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3360 Feb 24- Mar 09

PEDRO ENRIQUE ESQUITÍN HERRERA y MARIA GLADYS AHLERS GONZÁLEZ (IUE 2-74005/2022).
Carmelo, 14 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2740 Feb 16- Mar 03

Juan Carlos Solsona Maldonado (IUE 227-561/2022).
Carmelo, 10 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2599 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Mario RICCA BRIOSSO (IUE 225-809/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3767 Mar 01- Mar 14

Gladys Mabel RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-3209/2023).
Rosario, 27 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3765 Mar 01- Mar 14

Benigno Gregorio MIRO BALBUENA (IUE 2-71786/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3603 Feb 28- Mar 13

Esteban SALOMON GARROU o Esteban SALOMON, Ana Clotilde ARTUS BERTON o Ana Clotilde ARTUS de SALOMON o Ana Clotilde ARTUS, Julio ROBERT o Julio ROBERT FELIX, Selva Lidy SALOMON ARTUS o Selva Lidy SALOMON, Delta Alba SALOMON ARTUS o Delta Alba Clotilde SALOMON (IUE 2-68338/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3471 Feb 27- Mar 10

Myriam Alice REVEL BERTON (IUE 2-69897/2022).
Rosario, 13 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3470 Feb 27- Mar 10

Otto María RUIZ LÓPEZ (IUE 2-68616/2022).
Rosario, 06 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3030 Feb 22- Mar 07

Néstor Carlos NAVILIAT BOFFIL (IUE 2-71546/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2886 Feb 17- Mar 06

Nélida Eva ZULLO LUDUEÑO (IUE 225-774/2022).
Rosario, 14 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2598 Feb 15- Mar 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Uruguay Antonio MATONTE DEVITTA y Cledis CANTERO RODRIGUEZ (IUE 241-463/2022).
Durazno, 24 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3851 Mar 02- Mar 15

Maria Luisa MONDINO BOGNI (IUE 241-406/2022).
Durazno, 14 de febrero de 2023.

RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3713 Mar 01- Mar 14

Maria del Rosario Schiera Mondino (IUE 241-228/2022).
Durazno, 22 de julio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3712 Mar 01- Mar 14

Antonia Araceli RODRIGUEZ ANGELO (IUE 2-73779/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3613 Mar 01- Mar 14

Angel Bernardo GOMEZ MATEOS (IUE 241-473/2022).
Durazno, 05 de diciembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3287 Feb 24- Mar 09

Eda María ZIGMAN CICIGOY (IUE 241-457/2022).
Durazno, 03 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3285 Feb 24- Mar 09

Milton Américo BOSCH SOCA (IUE 2-76347/2022).
Durazno, 14 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2993 Feb 22- Mar 07

Teresa Leonor LAVEGA RODRIGUEZ (IUE 2-76144/2022).
Durazno, 09 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2863 Feb 17- Mar 06

TERCER TURNO

Ramona MACHADO BENITEZ ó BENITES (IUE 241-456/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3815 Mar 02- Mar 15

Juan José AGUIAR SANTOS (IUE 2-73845/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3479 Feb 28- Mar 13



Juan José GAMBOA DEVITTA (IUE 241-499/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3440 Feb 27- Mar 10

Flor de Lis LARROSA TECHERA y Eladio Eduardo MOREIRA MOREIRA (IUE 242-440/2022).
Durazno, 23 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3132 Feb 23- Mar 08

Isabel ALVAREZ (IUE 242-185/2022).
Durazno, 14 de septiembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2503 Feb 15- Mar 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA TERESA CABRERA BACINIZ (IUE 2-59317/2022).
Trinidad, 09 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3784 Mar 02- Mar 15

CLARA FREDES RODRIGUEZ (IUE 2-72889/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3768 Mar 01- Mar 14

AVELINA FERNANDEZ SERRAUTE y/o AVELINA FERNADEZ SARRAUTE (IUE 2-6055/2023).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3729 Mar 01- Mar 14

VIOLETA AIDA GARCIA MOREIRA (IUE 2-6521/2023).
Trinidad, 23 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3708 Mar 01- Mar 14

JOSE ALFREDO ALVAREZ DURANTE (IUE 2-62097/2022).
Trinidad, 23 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3496 Feb 28- Mar 13

BLANCA BEATRIZ SOSA SAAVEDRA (IUE 2-68137/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2829 Feb 17- Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMANITA MAIDER LOPEZ ORMANDO (IUE 2-76317/2022).
Florida, 24 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3720 Mar 01- Mar 14

JUAN BERNARDO GOMEZ (IUE 2-73487/2022).
Florida, 22 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2930 Feb 17- Mar 06

JULIA JUSTINA ERAZU FERNANDEZ (IUE 260-593/2022).
Florida, 31 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2837 Feb 17- Mar 06

JUAN JOSE COLOMBO FAGUAGA (IUE 2-4263/2023).
Florida, 14 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2628 Feb 16- Mar 03

EMILIO EUGENIO GOYECHE NAVARRO (IUE 2-2630/2023).
Florida, 10 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2584 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

ALBA FANNY SALOMONE LOMANDO (IUE 2-6414/2023).
Florida, 17 de febrero de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3600 Feb 28- Mar 13

BLANCA ROSA TREZZA MARIANI (IUE 2-69922/2022).
Florida, 23 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3405 Feb 27- Mar 10

DOMINGO SIRE BENTANCUR (IUE 2-71289/2022).
Florida, 23 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2631 Feb 16- Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANUBIO ROSALIO GONZÁLEZ PAIS (IUE 274-846/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3371 Feb 27- Mar 10

DOUGLAS HUMBERTO MARMOLEJO CABALLERO y OFELIA EMA GARCÍA BLANCO (IUE 274-841/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.

CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3370 Feb 27- Mar 10

ORFILIA ROSA PAIS (IUE 2-68954/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3369 Feb 27- Mar 10

DAVID SOLDINI NOGUES (IUE 2-72396/2022).
Minas, 14 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3150 Feb 23- Mar 08

WILMAN GERMAN SAGRERA OLIVERA (IUE 274-779/2022).
Minas, 14 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3138 Feb 23- Mar 08

NIEVES MARÍA UGOLINI ZEBALLOS y GUSTAVO ALZUGARAY GALLO (IUE 274-828/2022).
Minas, 21 de diciembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2795 Feb 17- Mar 06

RICARDO PABLO SIERRA ALONZO (IUE 274-618/2022).
Minas, 27 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 2780 Feb 17- Mar 06

TERCER TURNO

AMIRA ESMERALDA OLIVERA CORBO (IUE 432-390/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3796 Mar 02- Mar 15

MANUEL ORIBE LARROSA (IUE 432-781/2022).
Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3547 Feb 28- Mar 13

AMADO SANTIAGO VERGARA ECHETO (IUE 432-908/2022).
Minas, 08 de diciembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3040 Feb 22- Mar 07

FRANCISCO LORENZO GONZALEZ LARROSA y MARIA CELMIRA CASTILLO RODRIGUEZ (IUE 2-68309/2022).
Minas, 13 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2668 Feb 16- Mar 03

ELDA MIRTA VIROGA LLERENA (IUE 432-857/2022).
Minas, 24 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2627 Feb 16- Mar 03

NESTOR ALFREDO MARTINEZ ARELLANO y de JULIA ISABEL BALDUINI VILLAR (IUE 2-72388/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2504 Feb 15- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

POSSE PEREZ, MIGUEL ANGEL (IUE 2-63458/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3921 Mar 02- Mar 15

GRAVE, HEIDRUN INGRID (IUE 2-58757/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3788 Mar 02- Mar 15

SILVERA BATISTA, JULIÁN ROSARIO (IUE 2-68441/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3451 Feb 27- Mar 10

OZANO GOMEZ, ASUNCIÓN (IUE 2-74987/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3262 Feb 24- Mar 09

PEREZ NAVEIRAS, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-74346/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3171 Feb 23- Mar 08

ARTIGAS, WILSON RENEÉ y ARTIGAS TABEIRA, ROBERTO ALEXIS (IUE 2-66232/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3123 Feb 23- Mar 08

CAL GOMEZ, ISABEL SALOME (IUE 2-72469/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3046 Feb 22- Mar 07

PEREIRA VIBERTI o VIVERTI, MARISA AZUCENA (IUE 284-297/2014).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2887 Feb 17- Mar 06

DE LEÓN PEREIRA, BELTRÁN (IUE 2-64224/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2854 Feb 17- Mar 06

MACHADO MOREIRA, Alejandro Sebastián (IUE 2-64919/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2738 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

FREDY ROBERTO AGUIAR ABAL (IUE 2-73320/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3550 Feb 28- Mar 13

RICARDO ACUÑA CHARQUERO y TERESITA CIRILA VERA RAMIREZ (IUE 285-416/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3452 Feb 27- Mar 10

FELIX ALBERTO BERDOU PALOMEQUE (IUE 2-73816/2022).
Maldonado, 07 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3223 Feb 23- Mar 08

EVA BLANCA GARCÍA, o EVA BLANCA NELIS GARCÍA , o EVA BLANCA NELLIS GARCÍA; y JUAN CARLOS VÁZQUEZ GARCÍA (IUE 285-632/2022).
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3119 Feb 23- Mar 08

PROBO PEREIRA DA SILVA (IUE 2-71828/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2981 Feb 22- Mar 07

MARÍA ESTHER ALBARIZA FERNÁNDEZ o ALVARIZA FERNÁNDEZ (IUE 2-65702/2022).
Maldonado, 21 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2953 Feb 22- Mar 07

JUSTINA MARTA CAJIGA NÚÑEZ (IUE 285-593/2022).
Maldonado, 19 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2680 Feb 16- Mar 03

AGUSTÍN NÚÑEZ PLADA (IUE 2-61682/2022).
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2650 Feb 16- Mar 03

CAYETANO LAINO,o CAYETANO FRANCISCO LAINO (IUE 2-70636/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2589 Feb 15- Mar 02

OCTAVO TURNO

Hilda Nelli Abreu Umpierrez (IUE 2-70898/2022).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3923 Mar 02- Mar 15

Elpidia Nestar Mussio Casaña (IUE 2-4799/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3773 Mar 02- Mar 15

Pablo Carlos Castellanos (IUE 2-71405/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3761 Mar 01- Mar 14

Pedro Carlos Zabalza Perez (IUE 286-391/2021).
Maldonado, 28 de julio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3263 Feb 24- Mar 09

Angel Roberto ACOSTA HERRERA (IUE 286-439/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2651 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JULIO CÉSAR CAMARGO. (IUE 2-72308/2022).
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3219 Feb 23- Mar 08

ALICIA BERTA MORENO. (IUE 2-70878/2022).
San Carlos, 21 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2885 Feb 17- Mar 06

SEGUNDO TURNO

MIRTA EUSTAQUIA PEREYRA ALVIRA ó MIRTA EUSTAQUIA PEREIRA ALVIRA (IUE 506-444/2022).
San Carlos, 14 de septiembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3899 Mar 02- Mar 15

MARTA INÉS NOGUEZ MARQUEZ, ARMANDO LIO BALLADARES y EDUARDO JAVIER BALLADARES NOGUEZ. (IUE 2-72075/2022).
San Carlos, 22 de diciembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3456 Feb 27- Mar 10

MARIA SUSANA MACHADO PEREIRA. (IUE 2-70870/2022).
San Carlos, 21 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2884 Feb 17- Mar 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LELIA TERESITA BACCARO MARTIN (IUE 300-68/2023).
Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3776 Mar 02- Mar 15

BLANCA AURORA VENINI GONZALEZ (IUE 300-857/2022).
Paysandú, 17 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3764 Mar 01- Mar 14

ALBERTO RACOVSKY o ALBERTO RACOVSKY REVACHUK (IUE 300-865/2022).
Paysandú, 15 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3300 Feb 24- Mar 09

MARIA ANGELICA DE LOS SANTOS (IUE 300-50/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3133 Feb 23- Mar 08

OSCAR RAUL CELONE u OSCAR RAUL CELONE PAGANI (IUE 300-847/2022).
Paysandú, 15 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2970 Feb 22- Mar 07

GUSTAVO JAVIER CONDE SIMON (IUE 300-655/2022).
Paysandú, 03 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2523 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

DOMINGO ILLESCA o ILLESCAS LUNA; VICTOR HUGO ILLESCA o ILLESCAS LUNA; CARMEN CLEMENCIA ILLESCA o ILLESCAS o ILLISCA LUNA; INDALECIO o INDALESIO TORCUATO ILLESCA o ILLESCAS LUNA; EUGENIA ILLESCA o ILLESCAS LUNA; JULIO CARMELO EMILIO SOUZA ILLESCA o ILLESCAS y PETRONA ILLESCA o ILLESCAS LUNA (IUE 301-645/2019).
Paysandú, 19 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3763 Mar 01- Mar 14

AÍDA JUANA BEVILAQUA CACCIA o BEVILACQUA CACCIA (IUE 301-699/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2556 Feb 15- Mar 02

RICARDO GUSTAVO MATTIAUDA GARMENDIA (IUE 301-871/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2536 Feb 15- Mar 02

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCO FLOREANO o FLORIANO SILVA LARROSA (IUE 501-890/2022).
Paysandú, 10 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3885 Mar 02- Mar 15

ZULMA GLADYS POVEA TECHERA y JOSÉ LUIS TECHERA SIERRA (IUE 501-841/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3648 Mar 01- Mar 14

MANUEL LUIS ANTUNES PIRES (IUE 501-637/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2867 Feb 17- Mar 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

Gladys Neri BURGUES CAMARGO (IUE 317-45/2023).
Fray Bentos, 27 de febrero de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3855 Mar 02- Mar 15

JUAN SERGIO BOCALANDRO (IUE 317-208/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3628 Mar 01- Mar 14

MIRTA RENEE BORGES CHAUVIE (IUE 317-28/2023).
Fray Bentos, 22 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3621 Mar 01- Mar 14

JAIME DOROTEO TREJO IÑIGUEZ (IUE 317-2/2023).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2773 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

BASILIO MARIO SCHUR IGNATENKO y ANANIAS ó ANAÑI SCHUR (ó SZCUR ó SZCZUR) ONOFRIJCZUK (IUE 452-289/2022).
Young, 10 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3349 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Irene Ferreira de Avila o Irene Avila de da Rosa o Ireni Avila da Rosa y Olympio Quevedo u Olimpio Quevedo Gonçalvez u Olimpio Quevedo (IUE 329-506/2021).
Rivera, 14 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2857 Feb 17- Mar 06

QUINTO TURNO

ALBERTO SALMANTON DA SILVA o ALBERTO SALMENTON DA SILVA. (IUE 462-609/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3528 Feb 28- Mar 13

FERNANDO VAZ DOS SANTOS (IUE 462-591/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3350 Feb 24- Mar 09

HIRIO IRIBERTO CUÑA CHAPITEL (IUE 462-822/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3348 Feb 24- Mar 09

SOSIMO DE LOS SANTOS o SOSINO DE LOS SANTOS (IUE 462-420/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2856 Feb 17- Mar 06

JULIO WILFREDO ESQUIBEL CASTRO (IUE 462-781/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2841 Feb 17- Mar 06

EDER CARDOZO RODRÍGUEZ (IUE 462-818/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2538 Feb 15- Mar 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Angelino PEREZ ACOSTA (IUE 2-72304/2022).
Chuy, 17 de febrero de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3798 Mar 02- Mar 15

Amanda PONTES GARRIDO (IUE 2-71267/2022).
Chuy, 16 de febrero de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3169 Feb 23- Mar 08

SEGUNDO TURNO

MARIO GINES CONTRERA o CONTRERAS CORREA (IUE 2-6673/2023).
Chuy, 22 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3580 Feb 28- Mar 13

IGNACIO OLMER DEL PUERTO SUAREZ (IUE 2-72881/2022).
Chuy, 03 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3137 Feb 23- Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDISON FREITAS BEN (IUE 2-3778/2023).
Salto, 17 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3297 Feb 24- Mar 09

OSCAR MELITON IRABUENA OLAIZOLA (IUE 2-3769/2023).
Salto, 13 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2982 Feb 22- Mar 07

ARMANDO NAVA FREDIANI (IUE 2-3207/2023).
Salto, 13 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2950 Feb 17- Mar 06

RAMONA PASIÓN YAQUE BARBOZA O RAMONA PASIÓN JACQUES O RAMONA PASIÓN YAQUES O RAMONA PASIÓN YACQUE (IUE 352-1072/2022).
Salto, 14 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2629 Feb 16- Mar 03

MIGUEL BARRIOS Y MARIA TERESA BELLA de BARRIOS (IUE 2-73455/2022).
Salto, 06 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2585 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

Celia MALVASIO MALVASIO (IUE 353-835/2016).
Salto, 27 de febrero de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3880 Mar 02- Mar 15

Hector AGUIÑAGALDE CABRERA (IUE 2-3770/2023).
Salto, 15 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3157 Feb 23- Mar 08

BLANCA NELLY PAIVA PAIVA (IUE 353-944/2022).
Salto, 06 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2623 Feb 16- Mar 03

SÉPTIMO TURNO

Alba ACOSTA (IUE 509-1168/2022).
Salto, 01 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3772 Mar 02- Mar 15

MARIA AMANDA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-3202/2023).
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3662 Mar 01- Mar 14

GLADYS MANUELA TORRES BELLA (IUE 509-1190/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3631 Mar 01- Mar 14

AGUEDA JESUS GONZALEZ PEREZ (IUE 2-72268/2022).
Salto, 01 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3482 Feb 28- Mar 13

MARGARITA MARIA BRITES SAVIO (IUE 2-75720/2022).
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3477 Feb 28- Mar 13

Angel Antonio FILIPPINI MARTINEZ (IUE 2-2383/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3394 Feb 27- Mar 10

Irma MENENDEZ o MENÉNDEZ ADALID (IUE 509-1189/2022).
Salto, 07 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2951 Feb 17- Mar 06

SALATIEL DOS SANTOS (IUE 353-1040/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2501 Feb 15- Mar 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIBIA TERESITA VIERA PORLEY (IUE 2-3169/2023).
San José, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3488 Feb 28- Mar 13

OSVALDO RAMÓN ÁLVAREZ PEREZ (IUE 2-5677/2023).
San José, 15 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2771 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

Pedro Elbio Navarro Ríos (IUE 2-4181/2023).
San José, 24 de febrero de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3707 Mar 01- Mar 14

Ismael Sellanes Mendieta e Irma Ramona Grene González (IUE 2-68213/2022).
San José, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3489 Feb 28- Mar 13

Norberto de los Santos Godoy, Alba Judit de los Santos Crossa y Carlos de los Santos Viera (IUE 2-6651/2023).
San José, 17 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3295 Feb 24- Mar 09

MARÍA DEL ROSARIO HERRERA RODRIGUEZ (IUE 2-74132/2022).
San José, 07 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2639 Feb 16- Mar 03

CUARTO TURNO

TERESA BASILIA GARCIA HERNANDEZ (IUE 2-75630/2022).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3490 Feb 28- Mar 13

HECTOR RAUL GANDINI RODRIGUEZ (IUE 2-73558/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3480 Feb 28- Mar 13

DANIEL CARABALLO PEÑA (IUE 2-74706/2022).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2762 Feb 16- Mar 03

RICELDA ELENA PEREZ PEREZ y FERNANDO MARIA ARIAS PEREZ (IUE 2-73531/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2646 Feb 16- Mar 03

PEDRO WALTER BARRERA BATISTA (IUE 2-3718/2023).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2508 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

BRIGIDO CARLOS FUENTES PORTILLO y NILDA MARGOT PEREZ BENTANCOR (IUE 530-792/2022).
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3513 Feb 28- Mar 13

JULIO NESTOR OTHEGUY DELEON (IUE 2-67936/2022).
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3113 Feb 23- Mar 08

SILVA HERNANDEZ, CARLOS JULIO (IUE 530-786/2022).
Libertad, 22 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3112 Feb 23- Mar 08

JOSÉ PASTOR LILLO Y LILIAN MARGARITA MAYA BRITOS (IUE 530-120/2022).
Libertad, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3111 Feb 23- Mar 08

URBANO BRIGIDO PEREZ FABRE (IUE 2-72280/2022).
Libertad, 17 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3100 Feb 23- Mar 08

FERNANDO RAUL DE VERA SANCHEZ (IUE 2-65869/2022).
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2870 Feb 17- Mar 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Luis Alfredo SOSA ALAYON (IUE 428-189/2022).
Dolores, 27 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3952 Mar 02- Mar 15

Juana María AVILA ANSELMI, Luis Alberto MAGALLANES y María Luisa MAGALLANES AVILA (IUE 2-70935/2022).
Dolores, 08 de febrero de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3364 Feb 27- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA TORNARELLI (IUE 2-70589/2022).
Mercedes, 15 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3149 Feb 23- Mar 08

LUIS EDUARDO ZERPA MENDEZ (IUE 381-581/2022).
Mercedes, 11 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3076 Feb 22- Mar 07

FRANCISCO VICENTE GILARDONI RECCIOPPE (IUE 381-549/2022).
Mercedes, 25 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2779 Feb 17- Mar 06

HUBERT ADALBERTO ANTÚNEZ ROMERO (IUE 2-73391/2022).
Mercedes, 02 de febrero de 2023.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2525 Feb 15- Mar 02

ALBA CATALINA MENDEZ (IUE 381-556/1999).
Mercedes, 20 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2524 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

ISABEL VICENTA NOVA SOSA (IUE 2-75441/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3942 Mar 02- Mar 15

NELSON HEBER HAEDO ROSTAN (IUE 2-66744/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3268 Feb 24- Mar 09

OMAR HORACIO BERTINAT FORNERON (IUE 2-66315/2022).
Mercedes, 20 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2679 Feb 16- Mar 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO CASTRO NUÑEZ (IUE 396-12/2023).
Tacuarembó, 23 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3924 Mar 02- Mar 15

NIDIA SEVERO RODRIGUEZ (IUE 396-597/2022).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3524 Feb 28- Mar 13

MARIA JULIA CASTRO LEAL (IUE 396-595/2022).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3266 Feb 24- Mar 09

ROSA AIDA GIORGETTA ECHAGÜE (IUE 396-577/2022).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2693 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

CRISTIAN SEBASTIAN SILVEIRA MIRAZON (IUE 397-494/2022).
Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2980 Feb 22- Mar 07

CUARTO TURNO

CELESTE AIDA BROCCO SANTANA (IUE 469-593/2022).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3856 Mar 02- Mar 15

SILVIO MACIEL (IUE 469-1/2023).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3421 Feb 27- Mar 10

OLGA LILA FERNANDEZ CORREA (IUE 469-596/2022).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3267 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

CARLOS ENRIQUE DIAZ MOREIRA (IUE 613-17/2022).
Paso de los Toros, 24 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2700 Feb 16- Mar 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO ARBENOIZ HONTOU (IUE 412-573/2022).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3865 Mar 02- Mar 15

Angela OLMOS MIERES y Aparicio URÁN (IUE 412-528/2022).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3677 Mar 01- Mar 14

Miguel Angel PORTILLO PÉREZ (IUE 412-537/2022).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3649 Mar 01- Mar 14

Mirna Key CARDOZO BENENCIO y Hugo Alberte MEDINA DAVILA (IUE 412-586/2022).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3535 Feb 28- Mar 13

Elvira RODRIGUEZ PORCIUNCULA o RODRIGUEZ ALMEIDA (IUE 449-374/2022).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2023.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3410 Feb 27- Mar 10

Cadiz CAJARAVILLA o CAJARVILLA (IUE 412-517/2022).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3015 Feb 22- Mar 07

Antonio GUTIERREZ ORONA (IUE 449-469/2022).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2023.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2794 Feb 17- Mar 06

TERCER TURNO

Carlos Isauro ARAUJO ZEBALLOS (IUE 412-543/2022).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3135 Feb 23- Mar 08

ALBA IZMENDI DIAZ (IUE 449-460/2022).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3116 Feb 23- Mar 08

DAMACENO EGUREN MUNIZ (IUE 412-476/2022).
Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2697 Feb 16- Mar 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SIERRA DESPOUY, BLANCA JUANA (IUE 2-66235/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3652 Mar 01- Mar 14

GRABENHEIMER, EDITH HILDA O HILDE (IUE 2-71931/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3222 Feb 23- Mar 08

OHANA, Rafael y LEVY, Emilia (IUE 2-74932/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3128 Feb 23- Mar 08

WAISBERG, ELOY y FALAK, EMILIA (IUE 2-61627/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2939 Feb 17- Mar 06

MARTINEZ, MABEL AMALIA (IUE 2-62297/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2728 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-66223/2022).
Maldonado, 16 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3943 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

Silvia Margarita WEIL (IUE 286-555/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3787 Mar 02- Mar 15

Edmundo Rafael Martilotti (IUE 286-596/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2929 Feb 17- Mar 06

TACUAREMBÓ

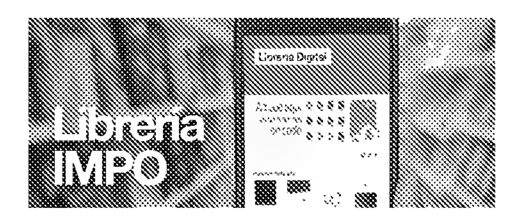
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO WASHINGTON ROMANO AIZPUN (IUE 614-162/2022).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3863 Mar 02- Mar 15

WASHINGTON ROBERTO ANDERZON MARTINEZ (IUE 618-386/2021).
Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3622 Mar 01- Mar 14

ROSADILLA PEREZ, ZULMA NOLI (IUE 614-161/2022).
Paso de los Toros, 09 de diciembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3304 Feb 24- Mar 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LIMA, ENILDA - SUCESIÓN" IUE 2-2905/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a MIRIAM MARGOT MARTINEZ VALOR a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ENILDA MARTINEZ LIMA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3676 Mar 01- Mar 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "KAPLUN, JORGE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-42573/2022, se hace saber que por auto 3671/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JORGE PEDRO KAPLUN KRUCZER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 30/p 35638 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "KLEIMAN CUNICHAN, CHARLOTTE HERENCIA YACENTE" IUE 61-68/2022, se hace saber que por auto 4381/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CHARLOTTE KLEIMAN CUNICHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 1984 Feb 08- Mar 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "REGUEIRO GARCIA, DANIEL - HERENCIA YACENTE" IUE 2-31564/2022, se hace saber que por auto 2498/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DANIEL REGUEIRO GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36488 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SUAREZ AURORA SUCESION" IUE 477-462/2022, se intima al Sr/a. José Borges Suárez a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Aurora Suárez Suárez en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Rivera, 16 de febrero de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3530 Feb 28- Mar 13

Convocatorias



Comisión Directiva de Albion Football Club Asociación Civil, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de marzo de 2023 en la calle Constituyente 1467/1907 siendo el primer llamado a la hora 08:00 y segundo llamado a la hora 08:30 con el siguiente orden del día.
a. Lectura y aprobación de acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de marzo de 2022.
b. Analisis de mail enviado por error del presidente de Albion SAD al presidente de Albion AC.
c. Análisis de relacionamiento entre Albion Football Club Asociación Civil y Albion Football Club SAD.
d. Analisis de informe deportivo enviado en 2022 con objetivos propuestos el cual no fueron cumplidos. Responsables deportivos de Albion SAD. Descenso de Albion SAD.
e. Propuesta de socio por expulsiones de socios.
f. Aprobación de memoria y balance anual 2022.
COMISION DIRECTIVA.
Única Publicación
03) $ 1822 1/p 3932 Mar 02- Mar 02

SUMETAR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de marzo de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, a celebrarse en el Showroom Venetian, Rambla Claudio Williman esq. Miguel Antonio Aldaya de la ciudad de Punta del Este, Maldonado.
El orden del día será:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Estado Contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio de la Sociedad a la fecha.
5. Elección de los miembros del Directorio.
6. Moneda funcional de la Sociedad.
7. Designación de representantes de los accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 5386 3/p 3907 Mar 02- Mar 06

CONVOCATORIA

Organización de funcionarios Civiles Penitenciarios, O.Fu.Ci.Pe, convoca a una segunda Asamblea General de Afiliados, de carácter extraordinario a realizarse el día Lunes 13 de Marzo, a las 14 horas en el local de AFRU, sito en la calle Av. Uruguay 1719.

Única Publicación

03) $ 545 1/p 3859 Mar 02- Mar 02

CONVOCATORIA

* "Convocase a los asociados de AMPAU Florecer a eleccion de autoridades para el día 10 de marzo de 2023 a celebrarse en la sede social, horario: 17 a 21 horas.".

Única Publicación

03) $ 412 1/p 3774 Mar 02- Mar 02

Fideicomiso Financiero CAFAM Ferrocarril Central- Convocatoria

La Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. tiene el agrado de convocar a los Titulares de los Certificados de Participación emitidos por el Fiduciario del Fideicomiso Financiero CAFAM Ferrocarril Central, para la Asamblea a celebrarse el día 20 de marzo de 2023, a la hora 11.00 en primera convocatoria y a la hora 12.00 en segunda convocatoria, tanto de forma presencial en Misiones 1537 piso 7, Montevideo, como de forma virtual, tal como lo habilita la redacción del art. 340 de la Ley Nº 16.060, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Solicitud del Gestor para promover y gestionar un nuevo fideicomiso financiero a denominarse "Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay V CAF-AM".
3. Designación de Titulares para firmar el Acta de Asamblea.
A los efectos de participar de la Asamblea de forma virtual o presencial tengan a bien comunicarse con la Entidad Representante para recibir el acceso correspondiente y acreditar a las personas que podrán participar de dicha asamblea.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente, Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.

03) $ 7859 3/p 3748 Mar 01- Mar 03

Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay CAF — AM II

La Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. tiene el agrado de convocar a los Titulares de los Certificados de Participación emitidos por el Fiduciario del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay CAF - AM II, para la Asamblea a celebrarse el día 20 de marzo de 2023, a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 15.00 en segunda convocatoria, tanto de forma presencial en Misiones 1537 piso 7, Montevideo, como de forma virtual, tal como lo habilita la redacción del art. 340 de la Ley Nº 16.060, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Solicitud del Gestor para promover y gestionar un nuevo fideicomiso financiero a denominarse "Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay V CAF-AM".
3. Designación de Titulares para firmar el Acta de Asamblea.
A los efectos de participar de la Asamblea de forma virtual o presencial tengan a bien comunicarse con la Entidad Representante para recibir el acceso correspondiente y acreditar a las personas que podrán participar de dicha asamblea.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente, Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.

03) $ 8458 3/p 3747 Mar 01- Mar 03

FARMAZUL S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Día 24/03/2023, en Avenida Bolivia 1427, Montevideo, en primera convocatoria 9:30 hrs, en segunda convocatoria 10:30 hrs, con el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la venta del establecimiento comercial de FARMACIA HERMES, RAMPINI E HIJOS LTDA, sito en Bulevar España 2502, Montevideo.

03) $ 2394 3/p 3739 Mar 01- Mar 03

ALENSTAR S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Día 24/03/2023, en Avenida Bolivia 1427, Montevideo, en primera convocatoria 9:00 hrs, en segunda convocatoria 10:00 hrs, con el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la compra del establecimiento comercial de FARMACIA HERMES, RAMPINI E HIJOS LTDA., sito en Bulevar España 2502, Montevideo.

03) $ 2394 3/p 3735 Mar 01- Mar 03

COLONIA, FEBRERO 16 DE 2023.-
EL CLUB DE PESCA SOCIAL Y DEPORTIVO "LA ARENISCA" INFORMA A SUS SOCIOS, ALLEGADOS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2023 EN EL SALON DE ADEOM COLONIA CALLE DOMINGO BAQUE ENTRE CNEL ARROYO Y DR. FOSALBA
EN COLONIA DEL SACRAMENTO, A PARTIR DE LAS 10 HS. SE HARA LA 1o. CONVOCATORIA Y SI NO TUVIERA EL QUORUM MINIMO, A LAS 11 HS SE HARA LA 2o. CONVOCATORIA, A LOS EFECTOS DE REALIZAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE (3) TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.
2) UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCIONES PARA CONFORMAR LA NUEVA COMISION DIRECTIVA QUE ACTUARA EN EL PERIODO 2023/2025.

Última Publicación

03) $ 3590 2/p 3727 Mar 01- Mar 02

CORPORACIÓN MÉDICA DE CANELONES I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.)

El Consejo Directivo de la Corporación Médica de Canelones I.A.M.P.P. (CO. ME.CA. I.A.M.P.P.), convoca a sus Médicos Corporativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 19 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 29 de marzo de 2023, a la hora 18.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y a la hora 19.00, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 19.3 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 31 Médicos Corporativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de Médicos Corporativistas que concurra.
ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/12/2022.
3º) Consideración de la Memoria anual del Consejo Directivo.
4º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio octubre/2021 - setiembre/2022.
5º) Aplicación de resultados del ejercicio.
6º) Informe de la Comisión Fiscal.
7º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio octubre/2022 -setiembre/2023.
8º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.

03) $ 7939 3/p 3721 Mar 01- Mar 03

EUSKAR FORESTAL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Fecha: 23 DE MARZO DE 2023.
Hora: 10:00

Lugar: SALA DIPLOMAT - HOTEL RADISSON MONTEVIDEO - Montevideo.
Orden del día.
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de ingresos y gastos operativos 2022- 2023.
3. Consideración del Presupuesto para el período 03/2023- 02/2024
4. Memoria, Balance y Proyecto de distribución de resultados por ejercicios cerrados el 30 de junio 2022.
5. Designación de nuevo directorio o ratificación del actual.
6. Familia Heber Fontana solicita retirar de la explotación por parte de la empresa, de las tierras de las que son titulares.
7. Retiro de los accionistas Sra. Mary Mochary y Sr. Alberto Cormenzana.
8. Varios.
9. Designación de accionistas para firma del acta.
03) $ 5027 3/p 3717 Mar 01- Mar 03

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ignapin SA para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de marzo de 2023 a las 16 horas primera convocatoria, 17 horas segunda convocatoria en las oficinas de Rambla República de México 6145
A fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la medida de intervención radicada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno
2. Estado de situación de la intervención decretada judicialmente, con citación del señor Interventor el Cr. Leonardo Lopez Viñan
3. Designar al Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Análisis de la gestión del Directorio
5. Actualización del Directorio
6. Designar los firmantes del Acta.
03) $ 4668 3/p 3670 Mar 01- Mar 03

CONVOCATORIA

Montevideo, 28 febrero 2023
AUKI (Asociacion Uruguaya de Kendo y Iaido) llama a sus socios a la Asamblea Ordinaria y Elecciones para miembros Comision Directiva y Fiscal, a realizarse el 3 de Marzo 2023 en la direccion Mateo Cabral 3408.
Única Publicación
03) $ 532 1/p 3664 Mar 02- Mar 02

OTTONELLO HNOS. S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2023 a las 10:00 horas en la sede social de Avda. Gral. Flores Nº 3715 para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.
2.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3.- Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2022.
4.- Destino de utilidades y dividendo mínimo.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico actuantes, designación de Directorio, del Síndico titular y suplente, y fijación de sus retribuciones.
6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
03) $ 9242 5/p 3592 Feb 28- Mar 06

BILPA S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BILPA S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de marzo de 2023, primera convocatoria a la hora 12 y la segunda convocatoria a la hora 13, en el local de Valladolid 3525 para tratar el siguiente orden del día.
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2022.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 4508 3/p 3587 Feb 28- Mar 02

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL MARJOVSKY y PATRICIA BREZMAN COHEN (IUE 2-48372/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 2605 Feb 15- Mar 02

DÉCIMO TURNO

DIEGO JOSE RUETE PEREZ y INES MARRACOS PAREDES (IUE 2-59106/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2638 Feb 16- Mar 03

DECIMOPRIMER TURNO

NICOLÁS DI PASCUA y MARIVEL DÁVILA (IUE 2-41803/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3615 Mar 01- Mar 14

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA STELLA ROTHERMEL y ADEMAR SOLER (IUE 2-70584/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2624 Feb 16- Mar 03

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO DANIEL OLIVA PIAZZA y PATRICIA RAINUSSO ROMERO (IUE 2-52546/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3130 Feb 23- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DAMIAN EMANUEL GALLARDO PODADERA y MELISSA OLIVERA PEREIRA (IUE 2-56078/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3326 Feb 24- Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO VERDUN SUAREZ y LAURA CRISTIANO GENOVA (IUE 59-50406/1995).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3549 Feb 28- Mar 13

MARIELA LIMA DA CUNHA y OSCAR HUGO DIAZ DUARTE (IUE 2-53630/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3229 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL HORACIO RIENZI BERGALLI y PATRICIA FRANCINE WILCZEK LALLEMAND (IUE 2-2312/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3909 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL IGNACIO TOMÉ ZAMBRANA y MARÍA FERNANDA AUERSPERG KOSENKOV (IUE 2-73381/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3431 Feb 27- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAFAEL MARIA CLEMENTE SOTO y CECILIA MARIA VERCESI SANCHEZ (IUE 2-75661/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3938 Mar 02- Mar 15

ALVARO GABRIEL PEREZ COLINA y ANDREA KARINA BARROS PUMAR (IUE 2-2989/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3870 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NANCY VIRGINIA CLAVIJO PÉREZ y ALVARO DANIEL ESPINO DUARTE (IUE 2-42475/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2756 Feb 16- Mar 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RENATO ARNUTTI RORATTO y MIRIAN SUAREZ (IUE 461-507/2022).
Artigas, 01 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3027 Feb 22- Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MARÌA CELIA BEREIJO y RUBEN PIZZORNO (IUE 2-71880/2022).
Atlántida, 03 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3238 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIA VERONICA BAZZI SOSA y JOSE IGNACIO GOMEZ CARBONELL (IUE 2-69005/2022).
Las Piedras, 15 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3204 Feb 23- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIO SANTIAGO ALVES RODRIGUEZ y DANIELA COUTINHO VIEIRA (IUE 208-757/2022).
Melo, 07 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2635 Feb 16- Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIZABET BEIN CHICO y NESTOR JAVIER GONZALEZ (IUE 223-388/2022).
Colonia, 22 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3478 Feb 28- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NUBER VIDARTE REGUEIRA y NOEMÍ YANIRÉ GONZALEZ GONZALEZ (IUE 241-510/2022).
Durazno, 07 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2955 Feb 22- Mar 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO VILLAGRAN NICHEGLOD y CRISTINA ELIZABETH ALVAREZ GONZALEZ (IUE 254-333/2022).
Trinidad, 14 de septiembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2785 Feb 17- Mar 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO NELSON GONZALEZ CEQUEIRA y SILVIA GONZALEZ (IUE 300-500/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 2851 Feb 17- Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JEVER JAVIER OLIVERA GOMEZ C.INº 3.343.926-0 y CAROLINA VALERIA FERREIRA MACHADO C.INº 4.213.302-9 (IUE 448-66/2022).
Chuy, 05 de abril de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3806 Mar 02- Mar 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARTIN AMADO CASTELLÓ y ESTELA MARYS HERNANDEZ BRAVO (IUE 2-5178/2023).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3668 Mar 01- Mar 14

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GALIANO GOMEZ, MARIELA c/ BECKER, WALDEMAR - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-61203/2022, se cita, llama

y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WALDEMAR BECKER bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2989 Feb 22- Mar 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MESQUITA, EVA c/ CARDONE, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-72330/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE MARTIN CARDONE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2535 Feb 15- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "COITIÑO GARRO, MARIA c/ GOMEZ, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-2329/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PABLO CESAR GOMEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2509 Feb 15- Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS, RAQUEL c/ MONTERO, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-6704/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. LUIS OBDULIO MONTERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 3827 Mar 02- Mar 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GAZZANI, ROXANA c/ NORIA, EDUARDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-49521/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EDUARDO DANIEL NORIA LLOVET bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 3014 Feb 22- Mar 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLANUEVA GARCIA, Leticia del CarmenC/YACQUEZ BUSTAMANTE, Luis MarceloDIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 424-217/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS MARCELO YACQUEZ BUSTAMANTE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 3797 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIAS BALLESTA, WASHINGTON . C/LÓPEZ JHOANA. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 2-73756/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JHOANA DANIELA LÓPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2532 Feb 15- Mar 02

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO – OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (José Pedro Varela Nº 3440 PISO I)

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO - OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (José Pedro Varela Nº 3440 PISO I) Por la presente, se cita y emplaza al Agte. Jonathan Alejandro SUÁREZ DA SILVA, titular de la cédula de identidad número 4.840.893-1 a comparecer a esta Oficina en el plazo de 3 (tres) días hábiles a partir de la presente publicación (Art 91 y siguientes del Decreto 500/91), entre las 09:00 a 15:00 horas, a efectos de darse vista de las actuaciones contenidas en el Expediente Jefatorial Nro. 2022-4-4-0003646. El Encargado de la Oficina de Informaciones Sumarias Sub Crio Dr. Antonio SÁNCHEZ.-
Única Publicación
08) (Cta. Cte.) 1/p 3920 Mar 02- Mar 02

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2019-11-0001-1375- Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina de Jose Agustin Potenza en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596.
Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer su derechos.

08) (Cta. Cte.) 10/p 3168 Feb 24- Mar 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "VITALMORE S.A. c/ DESCONOCIDO - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-59048/2022, por resolución Nº 155/2023 de fecha 07/02/2023, se cita, llama y emplaza a Ocupantes del Bien Padrón 99.659 de la Localidad Catastral de Montevideo, zona urbana, ubicado en calle Galvani Nº 4929 entre Chapicuy e Iberia, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 13 de febrero de 2023.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 3560 Feb 28- Mar 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ LOPEZ PORTELA, POMPILIO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-177/2022, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 2830/2022 del 5/10/2022 SE CITA DE EXCEPCIONES EMPLAZANDO AL DEMANDADO, POMPILIO BALTASAR LOPEZ PORTELA POR EL TÉRMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO (Decreto Nº 72/2022 de fecha 2 de Febrero de 2022), de conformidad con lo preceptuado por el Art. 89 del C.G.P.-

Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 2621 Feb 16- Mar 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA c/ ARTIGAS ESTRÁN, MARÍA - COBRO DE PESOS" IUE 2-58061/2022, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a María Belén ARTIGAS ESTRÁN y/o sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3190 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "COSIURCA, SILVIA c/ BARDANCA CAÑETTE, ERIK - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-57051/2022, se cita, llama y emplaza a ERIK LUCIANO BARDANCA CAÑETTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3379 Feb 27- Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GUILLEN, ROSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-32692/2021, se cita, llama y emplaza a GABRIELA ELIZABETH BORBA RIBEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3508 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LARROSA JOSE LUIS Y ERNESTO OLIVER C/ SUCESORES DE SOFIA MARIA O MARIA SOFIA GIUDICE BAZZURI POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-47511/2019, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Larrosa José Luis y Ernesto Oliver c/ sucesores de Sofía María o María Sofía Giudice Bazzuri- Posesión notoria de estado civil" IUE: 2-47511/2019, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de Sofía María o María Sofía Giudice Bazzuri a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso

Montevideo, 10 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) $ 16888 10/p 2895 Feb 17- Mar 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PIOLI, ROSELYN c/ ACOSTA, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-6214/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO CESAR ACOSTA LAPAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3824 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BIONI, BENJAMIN c/ BIONI, MAURO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-53283/2022, se cita, llama y emplaza a MAURO JOSÉ BIONI POSCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3823 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ARRECHE MENDEZ, VANESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-14602/2012, se cita, llama y emplaza a ALVARO ADRIAN DELGADO ROLERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2522 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ORDOÑEZ GALLEGO, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-39455/2022, Emplácese a Daniela y Alejandra Soriano Bachin a los efectos de si aceptan o repudian la herencia de autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenerlas como repudiantes y de designarles un curador de bienes conforme al artículo 1071 del código Civil.-

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

08) $ 10505 10/p 3201 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "LACHAGA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64086/2022, se cita, llama y emplaza a VALENTINA EGAÑA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 2979 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos: "CATTANEO ACOSTA YANAINA y TRIVEL ACOSTA LOURDESCNA LEY 17.823.- ART 132 CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS" IUE 434-290/2016, POR DECRETO Nº 5701/2022 DE FECHA 13/12/2022 SE DISPUSO LA INSERCIÓN PROVISORIA DE LAS ADOLESCENTES CAETTANO ACOSTA YANAINA CI: 5.937.585-2 Y TRIVEL ACOSTA LOURDES CI: 5.642.927-2 CON LA FAMILIA COMPUESTA POR JULIO CESAR BALTAR CI: 1.997.429-0 Y MARIA CAROLINA MOSCA CI: 3.357.312-9 POR LO QUE SE EMPLAZA A ESTOS A DERECHOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO A MONICA KARINA ACOSTA PERAZZA CI: 4.316.594-2 Y LUIS ALBERTO CATTANEO MEDINA CI: 4.350.133-8 RESPECTO DE LA MENOR YANAINA CATTANEO ACOSTA Y AL SR ESTEBAN SANTIAGO TRIVEL Y MONICA ACOSTA EN RELACION A LA MENOR LOURDES TRIVEL ACOSTA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 3816 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "BULLA FRAGA, LILY c/ CREMONA OTAZU, ALCIRA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-51647/2022, por resolución Nº 3732/2022 de fecha 07/12/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquir título de Horacio Miguel CREMONA OTAZU y Alcira Josefa OTAZU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
SELENE GIL ELIZEIRE, Actuario Adjunto.

08) $ 12899 10/p 3368 Feb 27- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ FRANQUEZ LOPEZ, DIEGO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-9339/2020, decreto Nro. 1459/2020 de fecha 15/7/2020 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES al Sr DIEGO FRANQUEZ LOPEZ, emplazándolo por Edictos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Dra. Inés Peralta. Juez Letrado.

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.

08) $ 10638 10/p 2908 Feb 17- Mar 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "NAVARRETE ORTIZ, MARIA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55421/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el sobre el padrón siete mil cuatrocientos diez (7410) del departamento de Montevideo con frente al oeste a la calle YI nº1658 y por ser esquina al Sur con la calle Galicia, en especial a los sucesores a cualquier titulo de DOROTEO EUSEBIO NAVARRETE VILA, último propietario, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 08 de febrero de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

08) $ 16091 10/p 2957 Feb 22- Mar 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "FONTOURA SCARAFFUNI, FabioC/FONTOURA SCARAFFUNI, Ana CarolinaSEPARACIÓN DEFINITIVA Y SOLICITUD DE ADOPCIÓN PLENA" IUE 424-226/2022, se emplaza a estar a derecho a la Sra. Ana Carolina Fontoura Scaraffuni, Julio Fontoura y Federico Fontoura y a cualquier otro integrante de la familia de origen, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 3802 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "GALVAN, LUDIA C/ ARVALLO, MARIA Y FAZ, CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 168-320/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE ARVALLO GALVAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 22 de febrero de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3181 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GONZALEZ, ERIKA DAIANA RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 526-110/2019, ,se cita , llama y emplaza a SANTIAGO DAMIAN HERNANDEZ MAZZUCHI , por el termino de 60 dias a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso , bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio ,con quien se seguiran las actuaciones .-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Atlántida, 01 de marzo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 3803 Mar 02- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CRUZ ITUARTE, CECILIA C/ ALVAREZ OSCAR ANDRES - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-1820/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR ANDRES ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3805 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BENTOS MIRIAM C/ COYANT GODIñO YHONY STEWART PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-1182/2023, se cita, llama y emplaza a YHONY STEWART COYANT GODINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 27 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3512 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "VALIENTE VALENTINA C/ PEREIRA VILLEGAS FABRICIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-1917/2023, se cita, llama y emplaza a FABRICIO PEREIRA VILLEGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2994 Feb 22- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MEZQUITA EDUARDO C/ HERNANDEZ SANTANA JOHANA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-1812/2023, se cita, llama y emplaza a JOHANA PAOLA HERNANDEZ SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2991 Feb 22- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVARES DIAZ SAMANTHA C/ TORRES MARIN LUIS HERNANDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 179-277/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS HERNANDO TORRES MARIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) $ 11569 10/p 2956 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA CARRASCO,ALBA-FAMILIA.-REC.DE UNION CONCUBINARIA-AUX. DE POBREZA" IUE 176-466/2022, se dispuso emplazar por edictos a INTERESADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3430 Feb 27- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ACUÑA MARTINEZ,ADRIANA C/CARDOZO,LUIS-FAMILIA.-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-64051/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 02 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9974 10/p 2938 Feb 17- Mar 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "BERTOCHE, JavintonPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-313/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Javinton Bertoche, c.i. 4288550-9 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1713, Lote 2 de la tercera sección catastral de Cerro Largo, Barrio Pájaro Azul, de acuerdo al plano presentado por el Agrimensor Diego Sosa Costa, inscripto en catastro con el Nº 745 el 12/09/2017. Posee 621 metros cuadrados con 34 cm y se deslinda de la siguiente manera: al Norte con calle 6 de julio 14,18 metros; al Noreste linda con lote 1 con 43,39 metros; al Sureste linda con lote 6 del mismo plano con 14,68 metros y al Suroeste linda con lote 3 del mismo plano con 42,70 metros. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a sus SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos de las publicaciones se deja constancia que estos autos están auxiliados de pobreza en IUE 212-199/2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 28 de febrero de 2023.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3777 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE DE OLIVEIRA, CARLOS LUSBEL Y CÁCERES SOTTO, ANA GLORIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 217-13/2021, por resolución Nº 5547/2022 de fecha 07/10/2022, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente al último titular, a sus Sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 03 de febrero de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 13165 10/p 3573 Feb 28- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "NEVES CODD, HIANELLA KARINA C/ MENDEZ, DANILO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-401/2022, se cita, llama y emplaza a DANILO MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3301 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "MELENDREZ, MARELYN C/ AGUIRRE, JHONY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-400/2022, se cita, llama y emplaza a JHONY AGUIRRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 23 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3299 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ARBUET, WILSON Y OTRO C/ CORPORACION NAVIOS S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 227-364/2020, por resolución Nº 491 de fecha 23/02/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Wilson Arbuet por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 01 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3858 Mar 02- Mar 15

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "SANTA CRUZ, JACINTOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 254-417/2021, por resolución Nº 1150/2022 de fecha 23/11/2022, se cita, llama y emplaza a Ramón SANTA CRUZ y todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble, Padrón urbano Nº 296 de la Primera Sección Judicial de Flores, Localidad Catastral Trinidad por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 22 de diciembre de 2022.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14229 10/p 2637 Feb 16- Mar 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA RODRIGUEZ, LORENA C/ MACHADO SOSA, MAURICIO SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 2-7126/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO MARCELO MACHADO SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 22 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3195 Feb 23- Mar 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA BUZON , PAOLA VALENTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-466/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. JOAQUIN EZEQUIEL CHOCHO MARTINEZ a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 16 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2874 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS, CINTHIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-436/2021, se dispuso NOTIFICAR emplazándose por el término de 90 días a RUBEN LEONARDO CARRION a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 16 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2873 Feb 17- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "BUSTOS REBOLLO, ANA KARENINARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-506/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. Andrés Olides Correa a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 y 127.3 del CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 23 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3280 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "GERMAN, KATHERINERATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-695/2022, a fin de Notificar al Sr.Sr. Osvaldo Martínez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (art. 89 y 127.3 del CGP)
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2641 Feb 16- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VELASCO NACHER, NIEVESJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-472/2021, según Providencia Nº 1336/2022 de fecha 05/10/2022, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a NIEVES VELARDO NACHER, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.196, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14495 10/p 3690 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ FURDAS KUSMINSKA, JUANJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-681/2021, según Providencia Nº 1345/2021 de fecha 23/10/2021, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a JUAN FURDAS KUSMINSKA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón

Nº17.339, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 3689 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ ASPE RODRIGUEZ, MARTIN Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-682/2021, según Providencia Nº 1334/2022 de fecha 05/10/2022, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a MARTIN DANIEL ASPE RODRIGUEZ, MARTA BEATRIZ PEÑA Y EDUARDO VICENTE GRASSANO BLANCO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.243, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15559 10/p 3688 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ARAGONA, VICENTE ANTONIO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-470/2021, según Providencia Nº1468/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a VICENTE ANTONIO ARAGONA y ELSA NELLY CARABALLI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.232, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 3687 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/JI, OH YOUNG Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-756/2021, según Providencia Nº1811/2021 de fecha 24/12/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a OH YOUNG JIN y SOON TECK KIM, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº16.512 UNIDAD 016 T, La Capuera; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 3684 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ MACOR , MARTA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-690/2021, según Providencia Nº 1352/2021 de fecha 23/10/2021, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a MARTA MACOR, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.182, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 3682 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ FREZZI, HECTOR.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-691/2021, según Providencia Nº 1353/2021 de fecha 23/10/2021, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a HECTOR FREZZI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.205, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 3681 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA DA SILVA, JENNIFER Y OTRO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 296-776/2021, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DA SILVA, JENNIFER Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 296-776/2021, según Providencia Nº69/2023 de fecha 09/02/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº15.151, en especial a sus últimos titulares registrales SR.FEDERICO MARTIN HILARIO SAN MILLAN o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos el Padrón Nº15151 así como a los titulares de los linderos Padrones Nº15150, Nº15152 y Nº15136; ubicado en Localidad Catastral La Capuera, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matias, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1125 el 12 de Junio de 2018 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Raul Bianch, inscripto en Dirección General de Catastro Nº3196 el 23/12/1966); tiene una superficie de 532 m2 76 dm2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 15.06mts. con Padron Nº 15136 al Noreste 34 mts. con Padron Nº15150, al Suroeste 34 mts. Con Padrón Nº15152, al Sureste 16.28 mts. Con frente a calle Pública 17 Mts..- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) (Sin Costo) 10/p 2860 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ TAYLOR S.A. JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-203/2022, según Providencia Nº434/2022 de fecha 19/04/2022; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a TAYLOR S.A., a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº16.845, Sauce de Portezuelo; Departamento de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.

Maldonado, 19 de septiembre de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 13431 10/p 2574 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL. DE MALDONADO C/ BOTTINI, ASUNCION MARIAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-787/2021, según Providencia Nº1425/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ASUNCION MARIA BOTTINI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.233 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 13963 10/p 2570 Feb 15- Mar 02

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "KRAUBMANN PETER MICHAEL. ACCION DECLARATIVADE DERECHOS POSESORIOS.-" IUE 298-962/2021, ante esta Sede se presentó Peter KRAUBMANN, promoviendo Acción declarativa de derechos posesorios sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRON NUMERO 632, sito en la localidad catastral Balneario Solís, del Departamento de Maldonado, señalado como Solar 466, de la manzana 63 (manzana catastral 63), con un área de 901 metros cuadrados y se deslinda así: 17 metros al Sureste, frente a calle Brasil; 53 metros al Suroeste lindando con padrón 308; 53 metros al Noreste lindando con

padrón 575; y 17 metros al Noroeste lindando con padrón 726; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente acción, por el Agrimensor Pablo Fuentes, de julio de 2022, inscripto con el número 2759, el 12 de julio de 2022, en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, asi como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los 1 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 07 de febrero de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
08) $ 38032 10/p 2578 Feb 15- Mar 02

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/ RICAMONT S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-374/2021, Edicto Por disposición del Sr./a Jueza de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ RICAMONT S.A. JUICIO EJECUTIVO-IUE 299-374/2021", por resolución N.º 1032/2021 de fecha 09/12/2021, se cita, llama y emplaza a RICAMONT S.A. RUT 215444880012, por el termino de 90 días a efecto de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 29 de marzo de 2022.

San Carlos, 22 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación
08) $ 15293 10/p 2577 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FÉLIX Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-82/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FELIX Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-82/2022, por resolución N.º 243/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MANUEL FELIX MOIRON CORRAL y MARÍA CRISTINA GIROLA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación
08) $ 17553 10/p 2576 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/FÉLIX MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUELJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-100/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ FELIX MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL y OTRA -JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-100/2022, por resolución N.º 289/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a, José Manuel Félix Moiron Corral y María Cristina Girola, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 12 de agosto de 2022.

San Carlos, 01 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación
08) $ 17154 10/p 2575 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/MORION CORRAL, MANUEL FÉLIX Y OTROS JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-80/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MOIRON CORRAL, MANUEL FELIX Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-80/2022, por resolución N.º 245/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a MANUEL FELIX MOIRON CORRAL, MARÍA CRISTINA GIROLA y JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI en sus calidades de propietarios del padrón Nº 13887, y a los Sres. JORGE ALFREDO BATTILANA CUDA Y MARÍA MURO, en su calidades de promitentes adquirientes, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación
08) $ 21277 10/p 2572 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ URBECO URUGUAYA COLECTIVAJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-110/2021, Edicto Por disposición del Sr./a Jueza de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ URBECO URUGUAYA COLECTIVA. JUICIO EJECUTIVO-IUE 299-110/2021", por resolución N.º 299/2021 de fecha 04/06/2021, se cita, llama y emplaza a URBECO URUGUAYA COLECTIVA, por el termino de 90 días a efecto de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 29 de marzo de 2022.

San Carlos, 30 de marzo de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación
08) $ 15426 10/p 2569 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ARGUELLO, GUSTAVO CRISTIANJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-156/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ ARGUELLO, GUSTAVO CRISTIAN- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-156/2022, por resolución N.º 399/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO CRISTIAN ARGUELLO, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación
08) $ 15559 10/p 2568 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/HADED, CARLOS ALBERTOJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-140/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ HADED CARLOS ALBERTO Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-140/2022, por resolución N.º 352/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO HADED, ANA LUJÁN RODRÍGUEZ, en su calidad de propietarios del padrón N.º 11562 localidad San Vicente y, a PABLO AUGUSTO CHIAPPORI y VERONICA CHIRIFE, en su calidad de poseedores del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación
08) $ 19947 10/p 2567 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ BOUZA, RUBEN ALEJANDRO. Y OTRASJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-313/2021, Edicto Por disposición del Sr./a Jueza de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ BOUZA, RUBEN ALEJANDRO y OTRA. JUICIO EJECUTIVO-IUE 299-313/2021", por resolución N.º 840/2021

de fecha 21/10/2021, se cita, llama y emplaza a RUBEN ALEJANDRO BOUZA y MARÍA PAPINI, por el termino de 90 días a efecto de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 29 de marzo de 2022.

San Carlos, 22 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 16357 10/p 2566 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/BONILLA RISSO, JULIETA CAROLINAJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-94/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ BONILLA RISSO, JULIETA CAROLINA- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-94/2022, por resolución N.º 270/2022 de fecha 05/04/2022, se cita, llama y emplaza a JULIETA CAROLINA BONILLA RISSO, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 16 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 16091 10/p 2565 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/BALDO ÁLVAREZ, PABLO FABIÁN JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-96/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ BALDO ALVAREZ, PABLO FABIÁN- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-96/2022, por resolución N.º 269/2022 de fecha 05/04/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO FABIÁN, BALDO ALVAREZ, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 16 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 16091 10/p 2564 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/TORRE FLORENCIA S.AJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-102/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ TORRE FLORENCIA S.A.- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-102/2022, por resolución N.º 287/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a, TORRE FLORENCIA S.A. RUT 213168240011, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 12 de agosto de 2022.

San Carlos, 01 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 15692 10/p 2563 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SUNES RUBILES, NILO JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-79/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ NILO SUNES RUBILES- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-79/2022, por resolución N.º 247/2021 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a NILO SUNES RUBILES, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 16 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 15958 10/p 2562 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MASINI PARODI JULIO Y DOLORINA FLORES GERÒNIMA JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-143/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MASINI PARODI JULIO Y OTRA- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-143/2022, por resolución N.º 358/2022 de fecha 06/05/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO MASINI PARODI y DOLORINA FLORES GERONIMA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 17154 10/p 2561 Feb 15- Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL DE MALDONADO C/ TALIO MESSINA CARMELO ALFREDO Y MUSUMECI DI PAULA LUCIA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-716/2022, por resolución Nº 2086/2022 de fecha 23/08/2022, se cita, llama y emplaza a Carmelo Alfredo TALIO MESSINA y Lucia MUSUMECI DI PAULA, en su calidad de titulares dominiales del bien inmueble Padrón Nº 7690 de la Localidad de Piriápolis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 16091 10/p 3686 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VANDERLUZ S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-64924/2022, por resolución Nº 3127/2022 de fecha 23/11/2022, se cita, llama y emplaza a VANDERLUZ S.A. - RUT 216683720014, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 15793 de la localidad Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 14362 10/p 3685 Mar 01- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/PABIRAL S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 460-223/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ PABIRAL S.A.- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 460-223/2022, por resolución N.º 472/2022 de fecha 06/05/2022, se cita, llama y emplaza a PABIRAL S.A., RUT 215146140010, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 17 de junio de 2022

San Carlos, 22 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 15426 10/p 2573 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SILVA MEDERO DELFINJUICIO EJECUTIVO" IUE 298-678/2021, por resolución Nº 3210/2021 de fecha 27/10/2021, se cita, llama

y emplaza a Delfin SILVA MEDERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 11 de febrero de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 3692 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SAENZ ESTHER y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-130/2021, por resolución Nº 2795/2022 de fecha 28/07/2022, se cita, llama y emplaza a Esther Luisa SAENZ NARBONDO, Fernando ETCHEGORRY, Ivonne Esther SAENZ NARBONDO, Augusto ALONSOPEREZ, Clotilde GARCÍA, Pedro Domingo SAENZ NARBONDO, Renee ARMAS, Ramón Luis VALDÉS COSTA, Nelly Raquel Aida VALDÉS VALLEBONA, Jorge Ricardo VALDÉS COSTA, María Mercedes CAUBIOS BIDEGARAY, Marta CAUBIOS BIDEGARAY, Juan CAUBIOS BIDEGARAY, Gisella Roxana HERNÁNDEZ PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 17420 10/p 3691 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "MAURETTE DE ANCHORENA, LUIS Y OTROS C/ PADRON 3273/401 PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 289-162/2016, por resolución Nº 772/2022 de fecha 16/03/2022, se cita, llama y emplaza a INCORPORADORA HORIZONTAL SOCIEDAD ANONIMA (INHOSA) y a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble de propiedad horizontal, UNIDAD 401, Padrón 3273/401 ubicado en el Edificio Uruguay, sito en la calle M'Hijo el Dotor y En Familia, Parada 3, Unidad 401, localidad catastral Punta del Este, departamento de Maldonado, padrón matriz Nº 3273, manzana catastral 60, que consta de una superficie de 1719 m 56 dm y se deslinda así: al noreste en recta de 51 metros 20 cm de frente sobre una avenida de 30 m de ancho, al sur en recta de 52 metros 1 cm de frente sobre la calle letra "M"; acordado este frente con el anterior por ochava curva con desarrollo de 20 m 65 cm, al oeste en recta de 21 metros 2 cm y al noroeste en recta de 27 m 8 cm linda por esos dos vientos con el inmueble padrón 5162. La citada unidad está empadronada individualmente con el Nº 3273/401, a cota vertical +15m 87cm y consta de una superficie de 40m 65dm por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 29 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 35240 10/p 3081 Feb 22- Mar 07

OCTAVO TURNO

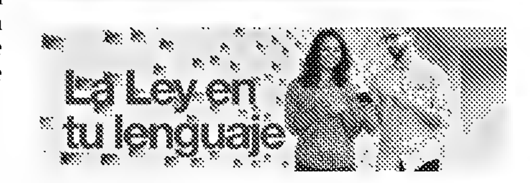
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RAMOS, VIVIAN RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-265/2021, y por Auto Nº 235/2023 de fecha 8 de Febrero de 2023, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia a la Sra. MARÍA NOEL AZURICA del inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 3519 Feb 28- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ MUNIZ, GRACIELA MERCEDES. DECLARACION DE NULIDAD." IUE 504-116/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A TITULO UNIVERSAL DE HOVER EFRAIN PIRIZ HERRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 27 de febrero de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3503 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MEDINA NORMA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA." IUE 2-68537/2022, se dispuso emplazar por edictos a RAQUEL MARTINEZ,GABRIELA ALEJANDRA MARTINEZ CARDOZO,ADRIANA MARTINEZ GARCIA,JESSICA MARTINEZ LEITES., a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2533 Feb 15- Mar 02



PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS REYES CRISTALDO, NOLBERTO MANUEL Y OTROSAUXILIATORIA DE POBREZA(4º TURNO)" IUE 309-175/2022, según decreto 326/2022 de fecha 20 de Dieciembre de 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a OMAR BOFFANO Y DIVA ROSA MARZALEK FERRARI Y/O SUCESORES a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRÓN Nº 26 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral Porvenir.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 22 de febrero de 2023.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 3179 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MAUTONE CARABAJAL, GIOVANNA TATIANA C/ MARTIARENA VARGAS, FABRICIO GABRIEL - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-75/2023, se cita, llama y emplaza a FABRICIO GABRIEL MARTIARENA VARGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3389 Feb 27- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO PEREIRA, RICHARD DAVID C/ FERNANDEZ CAIRO, AMPARO ISABEL - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-539/2022, se cita, llama y emplaza a AMPARO ISABEL FERNANDEZ CAIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3388 Feb 27- Mar 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "SABAñO PRESTE, SARA BEATRIZ C/ LEITES, FABIAN Y HERNANDEZ, EDUARDO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION JUDICIAL PARA VIAJAR" IUE 501-913/2022, se cita, llama y emplaza a FABIAN LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 17 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2972 Feb 22- Mar 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA MARQUEZ,PEDRO ISMAEL C/ PEDRAITA,LOURDES ELIZABETH DIVORCIO POR CAUSAL,AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 317-920/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES ELIZABETH PEDRAITA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3005 Feb 22- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ENRIQUEZ, MARIA DEL CRAMEN C/ MELO,JULIO CESAR DIVORCIO POR CVAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 317-924/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3004 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "TAURIZANO NEGRIN, NOELIA KARINAC/ OLIVERA, CARLOS DANIELPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 452-191/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 28 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3633 Mar 01- Mar 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "ASCONAVIETA ARAO; DIAZ BAZZANO DE ASCONAVIETA TOMASA NERY O DIAZ NERY Y DIAZ ASCONAVIETA GUSTAVO SUCESIONES" IUE 330-607/2022, se dispuso la apertura de sucesión del causante/s ARAO ASCONAVIETA, TOMASA NERY DIAZ BAZZANO DE ASCONAVIETA y GUSTAVO DIAZ ASCONAVIETA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rivera, 14 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 3576 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "JLM Y LML ART 132 DEL CNA" IUE 330-277/2022, se cita, llama y emplaza a SONIA MARTINEZ LARROSA y al padre de nombre desconocido de las menores de autos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de febrero de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3518 Feb 28- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "DEL PUERTO OSSANES, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-5440/2023, se cita, llama y emplaza a JORDAN MATIAS MENDEZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3504 Feb 28- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "FARIAS FEIJO, LUIS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-73156/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Andres QUERIO MOLINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de febrero de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3377 Feb 27- Mar 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI JORGE RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-460/2019, se cita, llama y emplaza a STEFANY RUTH CIRULLO MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3850 Mar 02- Mar 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado

de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ SICCO,ANA LILIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-491/2021, se disponga la notificación al Sr. Matias CASTRO por desconocerse el domicilio del mismo.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3272 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "LEMOS MENDEZ,ANA CLAUDIA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 412-293/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de JUAN CARLOS SASIA MENDEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Treinta y Tres, 04 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 4022 10/p 2497 Feb 15- Mar 02

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Instituto Nacional de Viviendas Económicas y Banco Hipotecario del Uruguay; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 61491/003 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24/11/2022 y por Resolución Nº 5040/22 de Secretaría General de fecha 05/12/2022, con destino a construcción de una policlínica, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº06, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000007 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 3926 Mar 02- Mar 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO CATASTRO Y AVALUOS
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por espacio libre, a la fracción "D" del plano de mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, registrado con el nro. 77553 el 19/05/1975, ex padron 2325, que se encuentra para ser declaradas incorporadas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12 o al artículo 1 de la Ley Nº 14530. La referida fracción según Plano de Mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, registrado con el nro. 77553 el 19/05/1975, cuenta con un área de 4700 m2 73 dm2.
El expediente Nº 2021-1020-98-000007 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3680 Mar 01- Mar 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
UPAMP
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de Avenida Italia, empadronada con el Nº 68584, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción B que según plano del Agrimensor Carlos Senaldi de agosto de 1964, inscripto en la Dir. Gral. De Catastro con el Nº 49788 el 21/9/1964, se compone de un área de 901 mc 53 dmc (PADRON Nº 68584 (Parte)).
El expediente Nº 2022-1562-98-000007 se encuentra de manifiesto en la UPAMP, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3660 Mar 01- Mar 14

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a la firma "BANFIL S.A." (inscripción registral número 2417 de fecha 7 de junio de 2022) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble PADRÓN NÚMERO 7275, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 3906 el 3 de setiembre de 1969, está señalado como fracción 1, tiene una superficie de 7363.08 metros cuadrados, que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental de Paysandú Nº 8441/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, y por las Resoluciones Nº 2785/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022 y Nº 3098/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 del Sr. Intendente de Paysandú. El expediente electrónico Nº 2022-3351 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en el subsuelo del Palacio Municipal, calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3320 Feb 24- Mar 09

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "GOMEZ DE LOS SANTOS, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-13661/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6740 de fecha 06/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA BEATRIZ GÓMEZ DE LOS SANTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALBA MARINE ETCHEVERRY MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo el 06/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2640 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GONZALEZ ZORYEZ, DAHIANA - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-48938/2021, se hace saber que por Resolución Nº 440/2023 de fecha 15/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a DAHIANA AILEN GONZALEZ ZORYEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MARTINA ZORYEZ, quien aceptó el cargo el 15/02/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3279 Feb 24- Mar 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MAZZEO

FUENTES, PABLO - INCAPACIDAD", IUE 179-245/1999, se hace saber que por Resolución Nº 3007/2022 de fecha 28/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JOSE ANDRES MAZZEO FUENTES del denunciado PABLO MAZZEO FUENTES, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 08 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3460 Feb 27- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "MONTEGHIRFO GARCIA, YOLANDA - INCAPACIDAD", IUE 2-6599/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5855/2022 de fecha 07/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA MAIDER MONTEGHIRFO GARCÍA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOANNA ELIZABETH ROMAN GARCÍA, quien aceptó el cargo el 09/12/2022.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3260 Feb 24- Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PERCIANTE BERTA, BELEN - INCAPACIDAD", IUE 2-32530/2022, se hace saber que por Resolución Nº 73/2023 de fecha 01/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a BELÉN PERCIANTE BERTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA ISABEL BERTA MULLIN, quien aceptó el cargo el 09/02/2023.

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 3903 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "DE CARVALHO MUNHOS, LUCIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-57065/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6643/2022 de fecha 22/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANA DE CARVALHO MUNHOS , designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ROSEMARY MUNHOS BRAZEIRO , quien aceptó el cargo el 13/02/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3506 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BARRIOS GONZALEZ, VICTOR - INCAPACIDAD", IUE 2-37174/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5548/2022 de fecha 10/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. IRIS NELIDA TORRES BARBOZA del denunciado VICTOR BARRIOS GONZALEZ , quien aceptó el cargo con fecha 07/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3498 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MAUTONE RODRÍGUEZ, ALFREDO ISRAEL - INCAPACIDAD-" IUE 57-186/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3125/2022 de fecha 21/07/2022, dictada por este Juzgado, se ha designado curador/a dativo/a del ya declarado incapaz ALFREDO ISRAEL MAUTONE RODRIGUEZ, al/ a Sr/a. JUAN CARLOS GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo con fecha 19/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3395 Feb 27- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ZANETTI ANDRIOTI, MATHIAS DAVID INCAPACIDAD", IUE 2-20794/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3298/2021 de fecha 02/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MATHIAS DAVID ZANETTI ANDRIOTI, al/a Sr/a. MÓNICA ANDRIOTI, quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3090 Feb 22- Mar 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "FERNANDEZ, OLINTA - INCAPACIDAD", IUE 396-445/2000, se hace saber que por Resolución Nº 3197 de fecha 20/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz OLINTA FERNANDEZ, al/a Sr/a. ANA CARINA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3402 Feb 27- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "LÓPEZ MONTESDEOCA, LEONARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-63222/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4227/2022 de fecha 29/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEONARDO LOPEZ MONTESDEOCA, al/a Sr/a. YUREMA MONTESDEOCA BEBAUS, quien aceptó el cargo con fecha 12/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3822 Mar 02- Mar 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "DE MARIA RODRIGUEZ, GLORIA - INCAPACIDAD", IUE 2-5781/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3638/2021 de fecha 18/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GLORIA DE MARIA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. ANA MARINA QUIÑONERO DE MARIA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 08 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3039 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, JOSE - INCAPACIDAD", IUE 2-56378/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4793/2022 de fecha 09/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE GARCÍA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. MARIA CARMEN RODRIGUEZ SUAREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA LAURA GARCIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2792 Feb 17- Mar 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "LOPEZ, MARIA NOEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 396-199/1991, se hace saber que por Resolución Nº 8664/2022 de fecha 14/12/2022, se declaró

en estado de incapacidad a MARÍA NOEL LÓPEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA SOLEDAD LÓPEZ , quien aceptó el cargo el 23/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3292 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "BLANCO RODRIGUEZ, BRAHIAN ARIEL-INCAPACIDAD", IUE 242-127/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6571/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRAHIAN ARIEL BLANCO RODRIGUEZ, al/a Sr/a. TERESITA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3291 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "AGUERRONDO DURAN, JOAQUIN - INCAPACIDAD", IUE 2-10198/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5368/2022 de fecha 08/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUÍN AGUERRONDO DURÁN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLARA DURÁN MANZONI, quien aceptó el cargo el 08/11/2022.

Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2941 Feb 17- Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "CLAVIJO SANTOS SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-394/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2649/2022 de fecha 22/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN CLAVIJO SANTOS , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA NOEMI PERDOMO SANTOS, quien aceptó el cargo el 22/08/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 16 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2805 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "AGUIAR,FROIDEVAUX, DIEGO INCAPACIDAD", IUE 459-412/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3792/2021 de fecha 26/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. BLADIMIR AGUIAR MAITE del denunciado DIEGO BLADIMIR AGUIAR FROIDEVAUX, quien aceptó el cargo con fecha 31/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 19 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2678 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "PEREIRA SORIA, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-1807/2023, se hace saber que por Resolución Nº 51/2023 de fecha 01/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CLAUDIA SORIA MANCILLA del denunciado JUAN PEREIRA SORIA, quien aceptó el cargo con fecha 24/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3433 Feb 27- Mar 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "VAZQUEZ, MIRTHA INCAPACIDAD", IUE 2-34255/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4595/2022 de fecha 20/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA MARIA VAZQUEZ PINTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA PAOLA CRISTIANI VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el 23/12/2022.

Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3481 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MESQUITA ANTONIO, MARIA DEL CARMEN INCAPACIDAD" IUE 171-103/1990, se hace saber que por auto Nº 505/2023, de fecha 28 de febrero de 2023, se designó a la Sra. ELSA ROSARIO MESQUITA ANTONIO, nueva curadora de la incapaz de autos María del Carmen Mesquita Antonio, quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Juan Alfredo Mesquita Antonio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3820 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE.- INCAPACIDAD - AUX. POBREZA.-", IUE 175-379/2001, se hace saber que por Resolución Nº 6351/2022 de fecha 21/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE, al/a Sr/a. Eduardo Daniel Vigo Duarte, quien aceptó el cargo con fecha 06/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3671 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SOSA SOSA, TIZIANA CAROLINA. INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 175-282/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2462/2022 de fecha 24/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz TIZIANA CAROLINA SOSA SOSA, al/a Sr/a. LAURA ELENA SOSA DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 26 de julio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2847 Feb 17- Mar 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CUNEO CABRAL,DIEGO MAURICIO-FAMILIA.-INCAPACIDAD" IUE 176-136/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1445/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curadora provisoria a la Sra. ADRIANA AZUCENA CABRAL OTERO del denunciado DIEGO MAURICIO CUNEO CABRAL, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2022 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 14 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3307 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MARQUEZ MOREIRA, WILSON FEDERICO.- FAMILIA.- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-371/2017, se hace saber que por Resolución Nº 312/2023 de fecha 16/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WILSON FEDERICO MARQUEZ MOREIRA, al/a Sr/a. ANIBAL MOREIRA MOREIRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. HORTENCIA ISABEL MOREIRA CUELHO, quien aceptó el cargo con fecha 16/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2968 Feb 22- Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ACOSTA RODRIGUEZ,ROBERT INCAPACIDAD", IUE 207-230071/1990, se hace saber que por Resolución Nº 6799/2022 de fecha 24/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ROBERT ACOSTA RODRÍGUEZ, al/a Sr/a. JOSE CLIVE ECHEVERRIA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA PAOLA MENESES ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3801 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ROMERO, NELIDA. INCAPACIDAD. (PIEZA SEPARADA DE 207-73/2013)", IUE 207-480/2014, se hace saber que por Resolución Nº 4819/2022 de fecha 07/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NELIDA ROMERO, al/a Sr/a. Juan Miguel Ruiz, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARY RAQUEL ROMERO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3799 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "BENITEZ, NELSA LUJAN. INCPACIDAD", IUE 1022-40360/1987, se hace saber que por Resolución Nº 3729/2022 de fecha 11/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NELSA LUJAN BENITEZ, al/a Sr/a. MARIA BARRIOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LORENZO BENITEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3817 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "MARTINEZ DE CASTRO, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD", IUE 508-265/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5213/2022 de fecha 11/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Anne Christine LOUSTAU MARTINEZ del denunciado MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 12/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 21 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3139 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MORALES,FERNANDO INCAPACIDAD", IUE 225-483/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5830/2021 de fecha 22/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO MORALES REVETRIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SAUL MORALES, quien aceptó el cargo el 22/09/2021.
Rosario, 07 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3372 Feb 27- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "RAMIREZ GOMEZ,MARTA VIRGINIA. GESTIONANTE:FILOMENA GOMEZ. INCAPACIDAD.", IUE 225-230/1996, se hace saber que por Resolución Nº 8616/2022 de fecha 23/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARTA VIRGINIA RAMIREZ GOMEZ, al/a Sr/a. FILOMENA GOMEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES CASTRO RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 16 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2876 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "GOMEZ,FILOMENA. RENDICION DE CUENTAS. ACORDONADO FICHA B 304/88.", IUE 225-226/2004, se hace saber que por Resolución Nº 9041/2022 de fecha 08/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz BLANCA ESTHER RAMIREZ GOMEZ, al/a Sr/a. FILOMENA GOMEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ERIKA GISSELLE VEGA RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 16 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2875 Feb 17- Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "CAORSI NAGUILA, JUAN JOSE Y CABARA FORT, LILIA MARGARITA INCAPACIDAD" IUE 242-474/2020, se hace saber que por Resolución Nº 656/2022 de fecha 09/03/2022 se declaró en estado de incapacidad a Juan José CAORSI NAGUILA y a Lilia Margarita CABARA FORT, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Isabel BOCCHIARDO CAORSI, quien aceptó el cargo el 25/03/2022.

Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2999 Feb 22- Mar 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "FONTENLA TERZIEFF,LUCIA INCAPACIDAD", IUE 261-568/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5716/2022 de fecha 26/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUCIA FONTENLA TERZIEFF, al/a Sr/a. JEANNE MARIE TERZIEFF ALDAYA, quien aceptó el cargo con fecha 07/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 23 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2816 Feb 17- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "GONZALEZ PORTO, JADE INCAPACIDAD", IUE 509-649/2021, se hace saber que por Resolución Nº 449/2023 de fecha 08/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a Jade GONZALEZ PORTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria del Carmen PORTO CARDOZO, quien aceptó el cargo el 08/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3401 Feb 27- Mar 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno en autos: "GOMEZ BRUM, MARIA ESTEFANIA INCAPACIDAD", IUE 371-372/2017, se hace saber que por Resolución Nº 5757/2018 de fecha 12/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTEFANIA GÓMEZ BRUM, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARÍA SOUZA MATURRO, quien aceptó el cargo el 12/11/2018.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2506 Feb 15- Mar 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "DREYER GERARDO ERNST INCAPACIDAD", IUE 510-102/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3171/2021 de fecha 22/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO ERNST DREYER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GERARDO ERNST MENENDEZ, quien aceptó el cargo el 10/02/2022.

San José, 28 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 2544 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "PASTORINO FUHRER, CARLOS ANDRESINCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-19/2022, se hace saber que por Resolución Nº 237/2023 de fecha 14/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ANDRES PASTORINO FUHRER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VILMA RITA PASTORINO FUHRER , quien aceptó el cargo el 14/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3849 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "SILVA SEMPERENA, HENRY WALDEMAR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-855/2021, se hace saber que por Resolución Nº 342/2023 de fecha 16/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a HENRY WALDEMAR SILVA SEMPERENA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHIRLEY JACQUELINE SEMPERENA PIERREZ, quien aceptó el cargo el 16/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3848 Mar 02- Mar 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

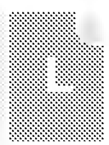
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "GODOY DUARTE, BENJAMIN INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-116/2022, se hace saber que por Resolución Nº 239/2023 de fecha 15/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BENJAMÍN GODOY DUARTE, al/a Sr/a. WASHINGTON OMAR GODOY CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 16 de febrero de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2834 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "GODOY BELEDO, NATACHA LILENA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-259/2022, se hace saber que por Resolución Nº 241/2023 de fecha 15/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NATACHA LILENA GODOY BELEDO, al/a Sr/a. SANDRA ERLENE BELEDO, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 16 de febrero de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2833 Feb 17- Mar 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "BARRERA ECHEVERRIA,NAHYARA PRISCILA INCAPACIDAD", IUE 469-475/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5628 de fecha 08/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a NAHYARA PRISCILA BARRERA ECHEVERRIA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CYNTHIA ELIZABETH BARRERA ECHEVERRIA , quien aceptó el cargo el 14/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2647 Feb 16- Mar 03

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACIÓN PÚBLICA: P100920

OBJETO: Suministro de Disyuntores de Media Tensión.

Apertura de ofertas: 30/03/2023; Hora 13:00, Apertura de ofertas **en línea** a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE). Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales): https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/ A efectos de visualizar la licitación, tener presente que en ARCE se debe ingresar con el número 100920 (no se incluye la letra "P").

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3725 Mar 02- Mar 02

ÓRGANOS DE CONTRALOR

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN - AIN



Ministerio de Economía y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

La Auditoría Interna de la Nación convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nº 1/2023 cuyo objeto es la "Contratación de Servicios de Auditoría por parte de la Auditoría Interna de la Nación en el Ministerio de Transportes y Obras Públicas".
La apertura de ofertas será el día 20 de abril a las 12 horas, de forma electrónica en la página de Compras Estatales (ARCE).
Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3719 Mar 02- Mar 02



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA PU 2022/17
Expediente 2022-81-1020-03694**

OBJETO: Convocar a empresas interesadas para la construcción, operación y mantenimiento de una Planta de Transferencia para los residuos sólidos urbanos de la zona oeste del Departamento de Canelones y transporte al sitio de disposición final de Cañada Grande, u otro sitio que la Intendencia determine.
PLIEGO: Publicado en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy. Todo oferente deberá adquirir dicho Pliego de Condiciones Particulares, en el Congreso Nacional de Intendentes o en la Intendencia de Canelones, previo pago de pesos uruguayos cincuenta mil ($U 50.000).
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado, hasta la hora 10:30 del dia de la Apertura de ofertas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 23 de marzo de 2023 a la hora 11:00, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
CONSULTAS:
licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3919 Mar 02- Mar 02

**INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA PU 2022/24
Expediente 2022-81-1020-04329**

OBJETO: Convocar a empresas interesadas para la realización de obras de infraestructura vial e hidráulica en los municipios de Salinas, Atlántida y Parque del Plata, en el Departamento de Canelones.
PLIEGO: Publicado en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy. Todo oferente deberá adquirir dicho Pliego de Condiciones Particulares, en el Congreso Nacional de Intendentes o en la Intendencia de Canelones, previo pago de pesos uruguayos diez mil ($U 10.000).
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado, hasta la hora 10:30 del dia de la Apertura de ofertas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 27 de marzo de 2023 a la hora 11:00, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
CONSULTAS:
licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3911 Mar 02- Mar 02



Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 2 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSEFINA FRANCOIS MANINI RIOS, 29 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERDI 6325 y GUZMAN JOSE ALFONSO BORDABERRY, 32 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3944 Mar 02- Mar 06

LEONARDO GABRIEL DE SOUZA TELIS , 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARRASCAETA 1367 y ROMINA RIVERO SEGUNDO, 25 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3886 Mar 02- Mar 06

MATÍAS GASTÓN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, ANALISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MAYOR JUAN DOBRICH 4779 y KAREN BELÉN ROMERO CHARRUTTI, 28 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3872 Mar 02- Mar 06

CARLOS GABRIEL ASCÁRATE JORGE, 46 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE CASTRO 4344 y PAULA LOURDES SCANDROGLIO CUADRADO, 46 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSE CASTRO 4344.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3857 Mar 02- Mar 06

CAREN DAIANA ALFONSO BULFO, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1624 y YHEY ISMAEL FERREIRA DÍAZ, 28 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3809 Mar 02- Mar 06

OFICINA No. 2

SILVANA FONSECA FERNÁNDEZ, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO COLMAN 5525 y MILTON CESAR CARNEIRO FERNANDEZ, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO COLMAN 5525.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3819 Mar 02- Mar 06

OFICINA No. 3

GONZALO MARTÍN CARDOSO VIERA, 32 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1613 y BARBARA ISABEL SARALEGUI OLIVERA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1613.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3860 Mar 02- Mar 06

JUAN PABLO ETCHEVERRY LARROUDE, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROMAN GARCIA 1071 y MARÍA FLORENCIA MUÑIZ VILLAR, 36 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROMAN GARCIA 1071.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3812 Mar 02- Mar 06

SALLY MARÍA CABRERA NIEVES, 39 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAUPOLICAN 4824 y GABRIEL ERNESTO RACEDO MARTINEZ, 39 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAUPOLICAN 4824.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3778 Mar 02- Mar 06

OFICINA No. 4

JESSICA ELIZABETH GOMEZ PACHECO, 31 años, soltera, REPOSTERA, URUGUAYA, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 4586/105 y MAXIMILIANO NICOLÁS ALVAREZ BAZZUALDO, 30 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 4586/105.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3868 Mar 02- Mar 06

OFICINA No. 5

ALBERTINA MORELLI COLOMBRES, 79 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN JOSÉ 978/302 y ENRIQUE RICARDO TERRA ALGORTA, 91 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN JOSÉ 978/302.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3954 Mar 02- Mar 06

ANDREA YISEL MARTÍNEZ BENTANCOUR, 33 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANOS GIL 1152/2 y SERGIO DANIEL DOGLIOTTI DÍAZ, 35 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANOS GIL 1152/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3810 Mar 02- Mar 06

ALVARO NICOLÁS OLIVENCIA PERI, 43 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARQ RAÚL LERENA ACEVEDO 1429/103 y ANNA PODGORODNEVA, 27 años, soltera, EMPLEADA, RUSA, lugar de domicilio ARQ RAÚL LERENA ACEVEDO 1429/103.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3795 Mar 02- Mar 06

OFICINA No. 6

CARLOS CÉSAR ROCCO CATÁU, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO VAILLANT 663 y NIKITA LEE IRUSTA SEQUEIRA, 31 años, soltera, LABORES, AUSTRALIANA, lugar de domicilio ADOLFO VAILLANT 663.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3941 Mar 02- Mar 06

MARÍA JOSÉ RODRIGUEZ DE LEÓN , 41 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1123 y EDUARDO NOGUERA ROSAS , 55 años, divorciada, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1123.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3808 Mar 02- Mar 06

OFICINA No. 7

FEDERICO ANTONIO NOCETTI GREGORINI, 52 años, soltero, TÉCNICO ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO LABANDEIRA 3511 APTO. 1 y VERÓNICA FABIANA OCAÑO PORTO, 45 años, soltera, TISANERA, URUGUAYA, lugar de domicilio POLONIA 3683.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3904 Mar 02- Mar 06

WILLIAMS ANDRES PERDOMO do CANTO, 35 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 3811 y SILVANA NOELIA PEREIRA PALLERO, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 3811.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3825 Mar 02- Mar 06

JORGE ANDRÉS PIRIZ ARANDA, 42 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2534 y LUCIANA MARÍA BESCHIZZA FERNÁNDEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2534.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3807 Mar 02- Mar 06

MARÍA SOFÍA POEYMIRÓ NOCETTI, 26 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS P. PONCE 1284 APTO. 202 y FEDERICO DE LEÓN MOREIRA, 26 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS P. PONCE 1378 APTO. 503.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3793 Mar 02- Mar 06

Montevideo, marzo 1 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

TANIZZIA MARÍA AGNESE BUCCINO, 32 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3569 y GUILLERMO MATIAS FONSECA SOARES de LIMA, 32 años, soltero, MARINO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 3711 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 2

ALVARO WILMAN FERREIRA ROCHA, 34 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 4753 y MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTE 4753.
14) $ 623 3/p 3669 Mar 01- Mar 03

MARÍA PAOLA BENITEZ GOMEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio AMEGHINO 4620 y LUCAS EUGENI BENEDETTI FALCÓN, 38 años, divorciado, ENFERMERO, ORIENTAL , lugar de domicilio AMEGHINO 4620.
14) $ 623 3/p 3646 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 3

SILVIA NATALIA ESPINOSA GALLETTI, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio YUGOSLAVIA 270 y PEDRO JAVIER GONZÁLEZ ALVAREZ, 50 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio YUGOSLAVIA 270.
14) $ 623 3/p 3657 Mar 01- Mar 03

LUNA CECILIA CICHERO CANCLINI, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANZANI 1464/2 y AGUSTIN MIRANDA FRONTÁN, 28 años, soltero, PINTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PAZ 2043.
14) $ 623 3/p 3620 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 4

NICOLAS IGNACIO GUILLEN GONZALEZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DR.FRANCISCO AZAROLA 3228 BIS y MARÍA LAURA OTTONELLI NEGRÍN, 45 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 2955.
14) $ 623 3/p 3693 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL MEDINA , 46 años, viudo, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR PANTALEON PÉREZ SOLAR 14 y ESTRELLA ELENA MASSA IRIARTE, 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DR PANTALEON PÉREZ SOLAR 14 .
14) $ 623 3/p 3616 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 6

MAYRENE YOLANDA RODRÍGUEZ , 30 años, soltero, EMPLEADA, VENEZOLANA , lugar de domicilio ISLA DE GORRITI 1967/103 y RUTHCELIS DEL CARMEN MONTILLA MANZANILLO , 28 años, soltera, EMPLEADA , VENEZUELA, lugar de domicilio ISLA DE GORRITI 1967/103.
14) $ 623 3/p 3718 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 7

NATALY STEPHANIE PINO LIMA, 29 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 2 SOLAR 20 BIS (VILLA GARCÍA) y CARLOS DANIEL PEREIRA SILVERA de los SANTOS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 2 SOLAR 20 BIS (VILLA GARCÍA).
14) $ 623 3/p 3645 Mar 01- Mar 03

Montevideo, febrero 28 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RODRIGO AGUSTÍN ALBARENGA OLIVERA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 3348 y TATIANA YAEL DELEON BATTAGLIESE, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3546 Feb 28- Mar 02

MARÍA JOSÉ ALFARO PISSÓN, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMBAY 2665 y PABLO MARTÍN GUARTECHE ACEVEDO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3537 Feb 28- Mar 02

MARÍA LORENA DOMINGUEZ OLIVERA, 37 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRLANDA 2091 y ESTEBAN LUJÁN ALBARRACIN, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3516 Feb 28- Mar 02

SERGIO AZAUL ALMEIDA PEREYRA, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. RINALDI 4209 y CLAUDIA YANET FERREIRA ROCHA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3510 Feb 28- Mar 02

OFICINA No. 2

DOMINGO FRANCO, 84 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 4584 BIS y RAQUEL IRENE PÉREZ SANZ, 72 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 4584 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3532 Feb 28- Mar 02

CHRISTIAN ALEJANDRO FARIAS NUÑEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMIREZ 2025/4 y MELANNY ROMINA MUNIZ DIAZ, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMIREZ 2025/4.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3526 Feb 28- Mar 02

NATALIA ISABEL FAJARDO SOMMA, 40 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4128 y MARCOS SEBASTIAN LIBERMAN MASTOROS, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4128.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3520 Feb 28- Mar 02

EDUARDO ORLANDO BUSTELO FERNÁNDEZ, 84 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1576/803 y MARÍA CRISTINA GARBERO MONTOSSI, 75 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1576/803.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3515 Feb 28- Mar 02

LEANDRO BURGOS ABAL, 33 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA DE CHILE 4493/701 y ERICA SANCHEZ LOPEZ, 34 años, soltera, ANIMADORA 3 D, ESPAÑOLA, lugar de domicilio REPÚBLICA DE CHILE 4493/701.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3505 Feb 28- Mar 02

OLIVER EZEQUIEL FLOR SILVA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE ARTIGAS 56 y CARLA BELÉN NUÑEZ GOMEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE ARTIGAS 56.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3502 Feb 28- Mar 02

OFICINA No. 4

MARIA XIMENA GUTIERREZ DEFFEMINIS, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3034 y AGUSTÍN ANDRÉS FOLLE LÓPEZ, 33 años, soltero, PILOTO, URUGUAYO, lugar de domicilio VAZQUEZ ACEVEDO 7081.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3525 Feb 28- Mar 02

OFICINA No. 5

IGNACIO OTTONELLO GAIMARI, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4901 y CLAUDIA VIRGINIA LARROSA LEDESMA, 34 años, soltera, IDÓNEA EN FARMACIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4901.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3582 Feb 28- Mar 02

MICHEL DAVID WEBER VIGNOLO, 36 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3223/101 y VIRGINIA MAIDANA PEYROT, 37 años, soltera, INGENIERA MECÁNICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3223/101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3577 Feb 28- Mar 02

CARLOS ALBERTO MORENO, 46 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIERRA LEONA 25 y GABRIELA SOLANGE GOÑI DUARTE, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SIERRA LEONA 25.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3500 Feb 28- Mar 02

FERNANDO DANIEL MORENO BARBOZA, 56 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MICHIGAN 1522 y FIORELLA VALENTINA TORRES ANTUNEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1873/12.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3487 Feb 28- Mar 02

SILVIA INES OLIVERA LIMA, 27 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DON PEDRO de MENDOZA 4303 y FERNANDO FABIAN RODRIGUEZ BARBOZA, 25 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTILLAS SOLAR 42.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3484 Feb 28- Mar 02

OFICINA No. 6

MERCEDES DE LA CARIDAD SÁNCHEZ SANTIAGO , 37 años, soltera, LABORES , CUBANA , lugar de domicilio CAMINO CORRALES 2834 y HERNÁN MÉNDEZ HERNÁNDEZ , 48 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio CAMINO CORRALES 2834.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3601 Feb 28- Mar 02

EMANUEL DAVID SOSA MEDINA , 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROGELIO GORGOROSO 5887 y SILVIA PATRICIA BRASIL BARRANQUE , 33 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio ROGELIO GORGOROSO 5887.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3579 Feb 28- Mar 02

BRAIAN EDUARDO SILVERA RODRIGUEZ , 18 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio VIGO 4256 y JESSICA ABIGAIL da SILVA TABARES , 28 años, soltera, EMPRESARIA , URUGUAYA , lugar de domicilio PASAJE EBENECER 2413.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3501 Feb 28- Mar 02

EUGENIA GABRIELA RODRÍGUEZ VAZQUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS GERONA CASALES 4938 y MARCELO FEDERICO RODRIGUEZ OTAROLA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS GERONA CASALES 4938.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3499 Feb 28- Mar 02

OFICINA No. 7

CYNTHIA PEREYRA ZABALA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CORRALES 2876 y RICHARD ALBERTO NASSO ARIAS, 39 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CORRALES 2876.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3574 Feb 28- Mar 02

DANIEL VIRGINIO PERAZA RODRÍGUEZ, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTECARLO 3419 y DESIREÉ CECILIA UHALDE FERREIRA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTECARLO 3419.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3565 Feb 28- Mar 02

Prescripciones



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "BARRIOS ESCOTEGUY, FERNANDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- (CIVIL)", IUE 461-361/2022, y según providencia Nº 4452/2022 de fecha 16/11/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular GIUSEPPE PIETRO BERARDI y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1560 de la 3ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral Artigas, que según plano del agrimensor Carlos E. Garcia, inscripto en catastro con el Nº 1678 del 1985, tiene una superficie de 51 hectáreas 1465 metros cuadrados se deslinda así: al Norte con el padrón 1873, al Noroeste parte del padrón 1557, al Este parte del padrón 2261, al Sureste y Sur padrón 1559 y por el Oeste con padrón 1152 parte; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Artigas, 12 de enero de 2023.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
16) $ 22474 10/p 2806 Feb 17- Mar 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "BARONA FERNANDEZ, ENRIQUE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLEPROVIENE DEL SIMILAR DE 32º TURNO", IUE 2-23200/2019, y según providencia Nº 3262 de fecha 06/12/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Maria Celia Dibello, Milton Ricardo Dibello y Martha Stella Ruibal Dibello y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3556 de la 14ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del agrimensor Carlos Mac Cell , inscripto en catastro con el Nº 19 del 1945, tiene una superficie de 600 mts2 se deslinda así: Al NO linda con padrón 3555, al NE con el padrón 3549 y al SE con el padrón 3557.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 03 de febrero de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 21410 10/p 3023 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "BORRUSO PERDOMO; RUBEN CÉSAR Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 459-410/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben César BORRUSO PERDOMO y Graciela Nair SILVA PEZZANO promoviendo Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la localidad Catastral San Bautista, décimo segunda sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, empadronada con el número dieciocho (18), Antecedente gráfico: Plano de Mesura de Claudio R. FRANÇA de junio 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11943 el 23/07/1999. El que según Plano de Mensura -Prescripción- del Ing. Agr. Claudio FRANCA, de junio de 2022 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio, con el Nº 817 el 17 de agosto de 2022, consta de una superficie de 947,47 mc y se deslinda así: al SURESTE 37,90 metros de frente a la

calle Justo P. Alvarez; al NORESTE 25 metros con el padrón 16; al NOROESTE 37,90 metros con padrón 17 y al SUROESTE 25 metros a calle Colonia EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto : Padrón Nº 18, ubicado en la localidad catastral San Bautista, décimo segunda sección judicial del departamento de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 13 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
16) $ 37633 10/p 2645 Feb 16- Mar 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "CHAUVIE RIVOIR, Yolanda IsabelPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 228-358/2022, y según providencia 1425/2022 de fecha 24/08/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a las Sras. Alicia y Lidia MOAR BEUX herederas de Juan Moar Berretta y a su cónyuge Milka BEUX; a Manuel, Andrés Miguel, Raúl, Rosa, Ramón Felipe, Antonio, Nicolasa, Pedro y Andrés Washington MOAR y/o sus sucesores a cualquier título; y a Ruben Rodolfo PASSADORE DIAZ y a su padre Rodolfo PASSADORE (por padrón 14) y a María Inés BERRETTA BLANCO ya asu cónyuge Salvador ABRAHAM y/o sus sucesores, a cualquier título, (por padrón 19), sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad Catastral Riachuelo Abajo, primera sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número catorce (14), compuesto de una superficie de cuatro hectáreas ochocientos treinta y siete metros (4 hectáreas 837 metros), según plano de fraccionamiento del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 09/01/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Colonia con el número 977, el 04/05/2021, que linda: al NorEste y al Este con cantera en desuso y Arroyo Riachuelo; al SurOeste línea quebrada compuesta de seis segmentos rectos de 127,50 metros (137,70 metros hasta el límite superior de la ribera); 77,62 metros; 55,75 metros; 14,86 metros; 4,99 metros y 79,18 metros, con el padrón número 17 el primero de ellos; con los padrones 16 y 15 el segundo nombrado; con el padrón 15 el tercero; con calle Pública de 5 metros de ancho el cuarto y el quinto y con los padrones 13 y 11 el sexto; y al NorOeste 154,30 metros (178 metros hasta el límite superior de la ribera) con el padrón número 10; y 2) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad Catastral Riachuelo Abajo, primera sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número diecinueve (19), compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros con ochenta decímetros (469,80 metros), según plano de fraccionamiento del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 09/01/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Colonia con el número 977, el 04/05/2021, que linda: al NorOeste 28,05 metros de frente a calle Pública (Pavimento asfaltico); al NorEste 16,81 metros con calle Pública de 5 metros de ancho; al SurEste 28,33 metros con el padrón 21; y al SurOeste 16,85 metros con el padrón 18 y parte del padrón 20.- Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-

Colonia, 16 de febrero de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 63166 10/p 3286 Feb 24- Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "ROSA GOMEZ MARIEL BEATRIZPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 277-1/2022, se presentó Mabel Beatriz ROSA GOMEZ deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble, fracción de campo, ubicado en la Décimo Tercera Sección Catastral del departamento de Lavalleja, empadronado con le Nº 11455, zona rural, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 2021 con el número 5535 tiene una superficie de 5 hectáreas y 0131 metros cuadrados y se deslinda así: al Este 248,2 metros lindando con padrón 10934; al Sur 201,7 metros lindando con padrón 10667; al Oeste 247,5 metros lindando con padrón 11454 y al Norte 202,8 lindando con padrón 11571. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular MANUEL VALDEZ sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a los titulares del padrón Nº 10934 (padrón anterior) para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 10 de febrero de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 28192 10/p 2784 Feb 17- Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE LAVALLEJAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-637/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó la BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE LAVALLEJA, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construído en un solar de terrero ubicado en la manzana Nº 23 de la Localidad Catastral Minas, Primera sección judicial del Departamento de Lavalleja , zona urbana, empadronado con el Nº4450 el que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Martin L. Martinez, inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 414 el 7 de diciembre de 2016 , tiene una superficie de 117 mc 26 dmc y se deslinda así : al Noreste 8 metros 90 centímetros de frente a la calle Washington Beltrán entre las calles 25 de mayo y José E. Rodo, distando el punto medio de su frente 28 metros 25 cm con la primera calle nombrada. La unidad 001 a prescribir se encuentra empadronada individualmente con el numero 4,450/001, (cuatro mil cuatrocientos cincuenta barra cero cero uno), consta de una superficie de 67 metros 28 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del pasillo A, patio techado B y patio descubierto C (bienes comunes). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita 4450/001 de la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, , al último titular en forma registral BANCA COLECTIVA DE LAVALLEJA SRL, sus herederos y /o sucesores a cualquier título así como también a los titulares de los padrones linderos: Nº 14763; Nº 4449/101; 4450/101: a los Sres. RITA PEREIRA, OSCAR ALBERTO NUÑEZ GARANDAN ; LUIS ALBERTO NUÑEZ CASTRO, y EDUARDO WINDSOR TAIS ESTOL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 13 de febrero de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 46011 10/p 3814 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JUAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 289-52/2021, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 2021 se presentó ante esta Sede el Sr. Juan Martín Rodríguez Calvetti promoviendo trámite de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor camioneta marca FORD, modelo RANGER C.S. 2.8 - 4x2, año 2006, matrícula B 549.250 y padrón Nº 479.941 ambos del departamento de Maldonado, motor Nº C35194176, combustible Diesel, Chasis 8AFER12F46J462902, citándose y emplazándose a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho vehículo, y especialmente a MARIA ALICIA QUEIJAS GRELA, PAULA SANABRIA, WILSON SANABRIA y/o sus sucesores, a título

particular o universal, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones (Art. 127 del C.G.P.).

San Carlos, 22 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
16) $ 21410 10/p 3629 Mar 01- Mar 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "AZURICA, MARTIN C/ SANINI SOSA, LELIO Y OTRA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 317-319/2022, se presentó en estos autos demanda de prescirpción adquisitiva por Martin AZURICA, C.I.:3.506.447-3, domiciliado en Haedo Nº 1943 de la ciudad de Fray Bentos, con relación al padrón urbano Nº 1742, de la localidad catastral Fray Bentos, Departamento de Río Negro, manzana Nº 166, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 2352 el 17 de Julio de 1973, el que según plano de mensura de Prescripción del Agrimensor Ing. Roberto Benelli, consta de una superficie de 922 mc. 11

Fray Bentos, 08 de agosto de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
16) $ 16623 10/p 3465 Feb 27- Mar 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "SOLANA FERREIRA FABIO GASTON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 344-43/2022, por auto Nº1834/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales y linderos del bien objeto del presente proceso; Se Hace Saber que en estos autos ha comparecido el Sr. Fabio Gastón Solana Ferreira solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenal en su favor repecto de dos padrones sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Novena, Padrón Nº 345 y Padrón Nº 32806 (ambos antes Padrón Nº 345 en mayor área), según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Agustín Decuadra a los efectos previstos por el art. 16 del Decreto No 318/995 e inscripto provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha, el día 08 de enero de 2020, con el Nº 1348. Padrón Nº 345, tiene una superficie de 10 ha 3.546m 46dm y se deslinda de la siguiente forma: al Sur 289,76 m de frente a camino vecinal, al Oeste 309,27m con padrón Nº 336, al Norte 587,63 m con padrón Nº 336 y al Sureste y Este 2 rectas de 310m y 194m con Padrón Nº 32806, el cual tiene una superficie de 6 ha 5828 m 39dm y se deslinda de la siguiente forma: por el Sur 268 m con camino vecinal, al Este 284,90m, con el padrón 5948 y al Noroeste y Oeste dos rectas de 310 m y 194 m con el padrón Nº 345, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho o interés sobre los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Rocha, 23 de febrero de 2023.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 42288 10/p 3630 Mar 01- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "RODRIGUEZ GIACOY, MARY TERESA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 345-766/2021, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1074 de fecha 16/11/2022, se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Mary Teresa Rodríguez Giacoy promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble individualizado como Solar 33, Manzana 79 del Padrón 1330, ubicado en la Localidad Catastral Puimayen, quinta sección Judicial del Departamento de Rocha, que según plano de mensura del Agrimensor Nelson Soria, inscripto provisoriamente a los efectos de ser presentado en esta acción, en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 1440 el 22/02/2021, tiene una superficie de 566,77 m y se deslinda: al Noroeste 13 m con 50 cm de frente a Avenida de 30 m, al Sur 27 m lindando con Padrón 1210, al Sureste 21 m con 50 cm lindando con Padrón 1209 y al Suroeste 19 m con 50 cm de frente a calle pública por ser esquina, uniendo ambas esquinas ochava curva de 12 m con 57 cm, siendo el plano antecedente del referido Padrón Nº 5425 de fecha 26/02/1971 del Agrimensor César Quintana. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos, por el TÉRMINO DE 90 DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. En FE DE ELLO expido el presente.

Chuy, 01 de febrero de 2023.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 34176 10/p 3038 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "MATO AGUIRRE IRMA BEATRIZ Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 341-56/2022, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: solar de terreno, sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, zona urbana, empadronado con el número MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS (1.222), que según Plano de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria, de agosto de 2019, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha en forma provisoria el día 18/10/2019 con el Nº 1341; consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuadrados noventa y seis decímetros (460 mc.96 dc.), y se deslinda así: al NOROESTE 21 metros 47 centímetros de frente a la calle Ansina, entre las calles José Batlle y Ordoñez y José Agustín Peri, distando su punto medio 32 metros 205 centimetros de la esquina que se forma con la calle Jose Batlle y Ordoñez; al NORESTE 21 metros 47 centimetros, lindando con parte del padrón 1221; al SURESTE 21 metros 47 centimetros lindando con parte del padrón 9618; al SUROESTE 21 metros 47 centimetros lindando con el padrón 1216 y con padrón 11.875; por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Rocha, 08 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
16) $ 30452 10/p 3270 Feb 24- Mar 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "de PAULA, ESTHER CELINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 358-8/2013, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 12.919, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge LANZA, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 345 el 05/11/2009, consta de una superficie de 234 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 24 m con 77 cm de frente a calle Brasil, al ESTE 4 m 81 cm con frente a calle Dr.Arregui, unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 metros de extensión, al SUR 28 m con 23 cm linda con padrón 12918 y al OESTE 8 metros con 25 cm linda con el padrón 12.920. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Salto, 11 de agosto de 2022.
MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 28458 10/p 3163 Feb 23- Mar 08

SAN JOSÉ

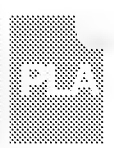
JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, dictada en autos: "BACARDÁ PÉREZ RAÚLPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 374-32/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de San José Ciudad Rodriguez, dictada en autos caratulados: "Bacardá Pérez Raul. Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE 374-32/2019, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitva sobre los inmuebles que se dirá. En mérito a ello, según providencia N.º290/2022 de fecha 24 de Mayo de 2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular del cual no surge información registral y a GERMAN PISTON y CARMEN PISTON y/o sus sucesores a cualquier título sobre los inmuebles padrones N.º 6723 y 8115 de la segunda sección catastral de San José que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agr. José A. Calvo Rojo, de fecha 12/11/2018, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el N.º 921 el día 30/11/2018, se describen y se deslindan de la siguiente manera: Padrón Número 6.723 consta de una superficie de 0 hás 7.396 metros cuadrados y se deslinda así: al NORESTE 172 metros de frente a calle de 5 metros, al SURESTE, 43 metros lindando con parte del padrón 2.697; al SURESTE, 172 metros, lindando con parte del padrón 2.697 y al NORESTE, 43 metros, lindando con parte del padrón 8.115 del mismo plano y Padrón N.º 8.115 consta de una superficie de 3 hás. 8.500 metros cuadrados y se deslinda así: al OESTE, 549 metros de frente a ruta N.º 45, al NORESTE 112 metros de frente a calle 5 metros, al SURESTE, 542 metros lindando con parte de los padrones 2.697, 2.481 y 6.723 del mismo plano y al SUROESTE, 30 metros a camino vecinal de 10 metros. Esta fracción soporta una servidumbre de paso de 7 metros, todo bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
San José, 16 de febrero de 2023.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 2844 Feb 17- Mar 06



Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mirta Albérica Costales Nuñez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"MI CORAZÓN Y YO", (Poemas y un relato), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3892 Mar 02- Mar 02

Adriana Nartallo Casás y Daniel Enrique Amorín Traverso, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CRISIS", (Guion- largometraje cinematográfico de ficción), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3867 Mar 02- Mar 02

Valeria Angélica Tarmezzano Silvera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"TOCA, TOCA", (Proyecto educativo- Lúdico-Didáctico), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3853 Mar 02- Mar 02

Luciana Montemuiño Castillos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Un psicópata más del montón", (Cuento), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3804 Mar 02- Mar 02

María Victoria Flangini Perez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Retazos de Luz", (Guion- cortometraje-drama), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3792 Mar 02- Mar 02



Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "VIALO SRL - CONCURSO LEY 18387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 40-72/2021, por resolución Nº 163/2023 de fecha 14/02/2023, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MAZZUCHELLI por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 2813 Feb 17- Mar 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 356/2023 de fecha 23/02/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "PRIENZO SA - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE 2-75725/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de PRIENZO S.A., Nº de RUT 211485190018, con domicilio en Cuareim 1984, Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la Dra. Zamira AYUL. Se decretó la disolución de PRIENZO SA y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3509 Feb 28- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por resolución 571/2023 de fecha 27/02/2023

dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "BBVA Y OTRO C/ PUENTESTAR SA CONCURSO LEY 18387", IUE 462-17/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de PUENTESTAR S.A, Nº de RUT 212617960018, con domicilio en Presidente Viera Nº 1416 y Avda 1825 Nº 360 apto 1 de la ciudad de Rivera, se suspende la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el síndico designado, Cr. Marcos Gabriel Fagúndez, actuando por si. Se deja constancia que la inscripción dispuesta deberá realizarse dentro del plazo de 24 horas..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Rivera, primero de marzo de dos mil veintitrés..
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3821 Mar 02- Mar 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "MORENO RODRIGUEZ RAUL OSVALDO. CONCURSO NECESARIO" IUE 370-378/2021, PROVEO: 507/2023 TÉNGASE PRESENTE EL INFORME ORAL BRINDADO POR EL SR. SINDICO RESPALDANDO LOS INFORMES INCORPORADOS EN LAS PIEZAS DE AUTOS. MANTIENESE LA DESIGNACIÓN RECAIDA EN SU CALIDAD DE SINDICO AL DR. FRANCISCO COBAS, DEBIENDO CONTINUARSE CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE CONCURSO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN DE LOS ACREEDORES PRESENTES, DECRETASE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO, CONCEDIÉNDOSE AL SR. SINDICO UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE JUNTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA CONCURSAL. OFICIESE, SIN MÁS TRÁMITE, EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN EL ARTICULO 169 DE LA LEY Nº18.387, INCISO FINAL, COMUNICANDO LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA, EN LOS MISMO TÉRMINOS EN QUE SE RESOLVIERA CON RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO. PROCÉDASE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, EXONERÁNDOSE DEL COSTO DE LAS PUBLICACIONES Y DE LA TASA REGISTRAL, ATENTO A LA AUSENCIA DE RECURSOS.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San José, primero de marzo de dos mil veintitrés..
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3883 Mar 02- Mar 06

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUENTE VIERA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24690/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Carlos María PUENTE ALBARENGA, inscripta el día 12/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª sección del Departamento de Florida, Acta Nº 211, en el sentido que: donde dice "Carlos María Puentes Albarenga" debe decir "Carlos María Puente Albarenga" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2811 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUENTE VIERA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24690/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Carlos María PUENTE ALBARENGA y Grecia VIERA, inscripta el día 15/03/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª sección del Departamento de Florida, Acta Nº 54, en el sentido que: donde dice "Carlos María Puentes" debe decir "Carlos María Puente" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2810 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUENTE VIERA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24690/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos María PUENTE ALBARENGA, inscripta el día 10/01/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª sección del Departamento de Florida, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice "Carlos María Puentes" debe decir "Carlos María Puente" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2809 Feb 17- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUENTE VIERA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24690/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Carlos María PUENTE GARCÍA e Inés Nieves ALBARENGA IBARRA, inscripta el día 21/12/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª sección del Departamento de Florida, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "Carlos María Puentes" debe decir "Carlos María Puente" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2808 Feb 17- Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LENTINO BIANCHI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7295/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS RAFAEL LENTINO BIANCHI, inscripta el día 14/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1274, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3497 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ FARIAS, RICHARD - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76590/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICHARD GABRIEL PIRIZ FARIAS, inscripta el día 28/10/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1654, en el sentido que: donde dice "Píriz" debe decir "Pírez" por así corresponder.

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3305 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ VERA,

FLORENCIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64256/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA ESTEFANIA HERNANDEZ VERA, inscripta el día 04/09/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1475, en el sentido que: Donde dice: "STEFANIA" debe decir "ESTEFANIA" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FLORENCIA ESTEFANIA HERNANDEZ VERA y CARLOS IGNACIO SIERRA BIRRIEL, inscripta el día 01/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, en el sentido que: Donde dice: "STEFANIA" debe decir "ESTEFANIA" por así corresponder; y la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SIERRA HERNANDEZ, inscripta el día 19/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-815, en el sentido que: Donde dice: Progenitor 2do Nombre: "STEFANIA" debe decir "ESTEFANIA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3414 Feb 27- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SILVA, DANIEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65245/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ARUNA ORIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, inscripta el día 01/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1274, en el sentido que: Donde dice: "ARUNA ORIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ" debe decir: "ARUNA ORIANA SILVA RODRIGUEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 10 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2338 Feb 13- Mar 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CANDIDO NARIO , inscripta el día 18/02/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 31, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "CANDIDO NARIO" DEBE DECIR "CANDIDO FERDINANDO NARIO". EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "HA FALLECIDO CANDIDO NARIO ... NACIDO EN GENOVA DE SESENTA Y UN AÑOS DE EDAD" DEBE DECIR "HA FALLECIDO CANDIDO FERDINANDO NARIO ... NACIDO EN BARDINO NUOVO (PROVINCIA DE SAVONA) ITALIA DE SESENTA AÑOS DE EDAD". Y DONDE DICE "QUE EL FINADO ERA HIJO SE IGNORA" DEBE DECIR "QUE EL FINADO ERA HIJO DE GIOVANNI BATTISTA NARIO Y DE CATERINA CRESCIA" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3644 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUSTA NARIO, inscripta el día 29/02/1880, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 48, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "DON CANDIDO NARIO" DEBE DECIR "DON CANDIDO FERDINANDO NARIO". Y DONDE DICE "ABUELOS PATERNOS JUAN B NARIO Y CATALINA CRECIO" DEBIÓ DECIR "ABUELOS PATERNOS GIOVANNI BATTISTA NARIO Y CATERINA CRESCIA" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3643 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CANDIDO LEONARDO MUÑOZ, inscripta el día 13/10/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 258, en el sentido que: DONDE DICE "MANUELA J NARIO DE MUÑOZ" DEBE DECIR "JUSTA NARIO DE MUÑOZ" Y DONDE DICE "Y POR LINEA MATERNA DE DON CANDIDO NARIO" DEBE DECIR "Y POR LINEA MATERNA DE DON CANDIDO FERDINANDO NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3642 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CANDIDO LEONARDO MUÑOZ CON SARA MARIA CATALINA CASTRO, inscripta el día 01/01/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 1, en el sentido que: DONDE DICE "Y DE DOÑA MANUELA JUSTA NARIO" DEBE DECIR "Y DE DOÑA JUSTA NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3641 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CANDIDO LEONARDO MUÑOZ, inscripta el día 12/05/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 198, en el sentido que: DONDE DICE "HIJO DE ... Y DE MANUELA JUSTA NARIO" DEBE DECIR "HIJO DE ... Y JUSTA NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3640 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMA ELSA MUÑOZ, inscripta el día 14/11/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 592, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA ... Y DE MANUELA JUSTA NARIO" DEBE DECIR "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA ... Y DE JUSTA NARIO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3639 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO MARIA ESTEVEZ MUÑOZ, inscripta el día 10/09/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 263, en el sentido que: DONDE DICE "Y POR LINEA MATERNA ... Y DE MARÍA CATALINA CASTRO" DEBE DECIR "Y POR LINEA MATERNA ... Y DE SARA MARÍA CATALINA CASTRO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3638 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ADRIANA MARIA ESTEVEZ CAWEN, inscripta el día 03/03/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 274, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE PABLO ESTEVEZ Y DE EMA MUÑOZ" DEBE DECIR "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE PABLO MIGUEL

ESTEVEZ Y DE EMA ELSA MUÑOZ" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3636 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, EMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2305/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIKAELA MALAQUINA ESTEVEZ, inscripta el día 30/07/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 1486, en el sentido que: DONDE DICE "... Y POR LINEA MATERNA... Y DE MABEL CAWEN" DEBIO DECIR "... Y POR LINEA MATERNA... Y DE NELLY MABEL CAWEN". por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3634 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVOIRA BARRAGAN, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5263/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Hector LOPEZ, inscripta el día 23/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nro. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-124, en el sentido que: donde dice "soltero" debió decir "casado" por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3678 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FRANCISCO PEREIRA GIUDICE , inscripta el día 02/03/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YÚDICE" DEBE DECIR "FRANCISCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3185 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO PEREYRA GIUDICE, inscripta el día 11/03/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 73, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YÚDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3184 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO PEREYRA GIUDICE, inscripta el día 07/05/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YIUDICE" DEBE DECIR "FRANCESCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3183 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SATO, EMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3738/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NADIA DE MATTOS BAISÓN, inscripta el día 05/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-973, en el sentido que: DEBE DECIR NOMBRE COMPLETO "EMA SOFÍA SATO DE MATTOS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3175 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO PEREYRA GIUDICE, inscripta el día 30/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YUDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3174 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "LIBONATI TRINDADE, BRUNO Y ROSA BAEZ, MARIA EUGENIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" IUE: 66-87/2022, se ha solicitado rectificar la partida de matrimonio de BRUNO GABRIEL LIBONATTI TRINDADE y de MARIA EUGENIA ROSA BAEZ, AÑO 2019, OFICINA Nº 4, ACTA Nº: A-327, en el sentido que donde dice: "LIBONATTI", debe decir: "LIBONATI" por así corresponder.-

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3205 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "CARDOZO, NANCY - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-70024/2022, se ha solicitado rectificar la partida de matrimonio de CARLOS GABRIEL NIEVES y NANCY LEONELA RODRIGUEZ, ACTA Nº 60, OFICINA Nº 12, AÑO 2012, en el sentido que donde dice: "NANCY LEONELA RODRIGUEZ" debe decir: "NANCY LEONELA CARDOZO IBAÑEZ" por así corresponder.-

Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2978 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS GUIMARAES, EDUARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74294/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDUARDO IGLESIAS GUIMARAIS , inscripta el día 17/01/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que: donde dice: comparece "Eduardo IGLECIAS" debe decir: comparece "Eduardo IGLESIAS" por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2866 Feb 17- Mar 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTURION, Luis AlbertoRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 451-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS ALBERTO CENTURION, inscripta el día 18/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 66, en el sentido que: en la línea dieciséis donde dice divorciado debe decir casado por

así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 3800 Mar 02- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LIS PIRES MIRIAM JANET -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 459-396/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIS PIRES MIRIAM JANET, inscripta el día 07/04/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adjunta D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1307, en el sentido que: En el cuerpo donde dice "hija legitima de MARGARITA ESCILDA PIRES" debe decir "hija legitima de MARGARITA ESCILDA PIRIZ"; y en el margen donde dice "MIRIAM JANET LIS PIRES" debe decir "MIRYAM JANET LIS PIRIZ" por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 13 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 2414 Feb 14- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO, NATALIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-74258/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUEL ESTELLERS ALONSO, inscripta el día 28/05/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 83, en el sentido que: donde dice: "MARIA LUISA" debe decir: "LUISA MARIA ADELA" por así corresponder. Partida de Nacimiento de: LUANA RIVERO ALONSO, inscripta el día 19/02/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice: "MARIA LUISA ADELA" debe decir: "LUISA MARIA ADELA" por así corresponder.Partida de Nacimiento de: MORA ESTELLERS ALONSO, inscripta el día 08/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-282, en el sentido que: donde dice: "MARIA ELISA ADELA" debe decir: "LUISA MARIA ADELA" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2517 Feb 15- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREGALLI DE LEON,WILLIAMS-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-493/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WILLIAMS EDUARDO PEREGALLI, inscripta el día 17/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice estado civil "CASADO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.

Pando, 22 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 3214 Feb 23- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, ANA KARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 207-745/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA KARINA MORALES, inscripta el día 24/02/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 148, en el sentido que: deberá quedar escrito en la misma como segundo apellido, ESPEJO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 08 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 2059 Feb 09- Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emma Valentina Belen Oviedo, inscripta el día 01/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 205, en el sentido que: donde dice "Belén" debe decir "Latorre" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 16 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 2824 Feb 17- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE, FEDERICO Y OVIEDO, ANDREA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EMMA VALENTINA BELEN OVIEDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-14/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Federico Latorre y Andrea Oviedo, inscripta el día 05/02/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice " Federico Belén" debe decir "Federico Latorre" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 16 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 2818 Feb 17- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS SALGUEIRO, CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65328/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Norma Mabel SALGUEIRO QUINTANA, inscripta el día 01/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 74, en el sentido que: donde dice "viuda" debió decir "divorciada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 10 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 2275 Feb 13- Mar 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ, ROSA-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-356/2022, se ha solicitado la rectificación de la

Partida de Defunción de: Nepomuceno LÓPEZ ERAUSQUIN, inscripta el día 10/03/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Octava Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: en DONDE DICE " de estado civil casado", DEBE DECIR "de estado civil soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 17 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2995 Feb 22- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BOUCHERLES GOMEZ, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA MARIA BOUCHERLES GOMEZ , inscripta el día 09/05/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2050, en el sentido que: DONDE DICE ANA MARIA BONCHERLES DEBE DECIR ANA MARIA BOUCHERLES por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 16 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2817 Feb 17- Mar 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALZUGARAY GUERRA, ELIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72410/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIANA ELOISA ALZUGARAY GUERRA, inscripta el día 07/06/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 408, en el sentido que: donde dice: que es nieta por línea paterna de "Bolivar Guerra y de María Olmedo" y por línea materna de "Juan Andres Alzugaray y Luz Margot Marichal", debe decir que es nieta por línea paterna de "Juan Andrés Alzugaray y Luz Margot Marichal" y por línea materna de "Bolivar Guerra y de María Olmedo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2642 Feb 16- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTURLA PERINI, RODRIGO DAMIANy MARTINO GONZÀLEZ, ELIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75196/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALFONSINA ESTURLA MARTINO, inscripta el día 05/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. REGISTRO ESTADO CIVIL 1ª SECCION JUDICIAL, Nº 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-7, en el sentido que: donde dice en el Primer apellido del Abuelo materno "MARTINEZ", debe decir "MARTINO"; donde dice en el segundo apellido de la Abuelo paterno "FERNANDEZ CHÁVEZ" debe decir "FERNANDEZ CHAVES"; donde dice en el segundo apellido del Abuelo Paterno "BERRUETTA" debe decir "BERRUETA" por así corresponder.

Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2649 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SERRON, GASTONRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 284-427/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DIAZ SERRON, GASTON, inscripta el día 26/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. REGISTRO ESTADO CIVIL 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1062, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "CASADO", DEBE DECIR "SOLTERO" por así corresponder.

Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2648 Feb 16- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES ALVAREZ, MAICOYCACERES TECHERA, MARIA LAURARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58632/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NEITHAN LEON TORRES ALVAREZ, inscripta el día 11/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro de Estado Civil 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-41, en el sentido que: donde dice "Neithan León TORRES ALVAREZ" debe decir "Neithan León TORRES CACERES" por así corresponder. por así corresponder.

Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2560 Feb 15- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "POSSES BAEZ, MARÍA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58530/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BENJAMIN ÁNGEL POSSES BAÉZ, inscripta el día 05/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Regsitro de Estado Civil 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-11, en el sentido que: donde dice "BÁEZ debe decir BAEZ" por así corresponder.

Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2558 Feb 15- Mar 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS PARECI, ALEX GASTONRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-600/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alex Gaston Pintos Pareci, inscripta el día 30/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 645, en el sentido que: donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del documento " Pintos Pareci, Alex Gastón " , " Marilú Pareci ", " Ramón Pareci " debe decir " Pintos Paresi, Alex Gastón ", " Marilú Paresi ", " Ramón Paresi " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 3627 Mar 01- Mar 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR RUIZ DIAZ, MARTIN ISRAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-874/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARTIN ISRAEL BENTANCUR RUIZ DIAZ, inscripta el día 06/04/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ta Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 7, en el sentido que: donde dice "de estado SOLTERO", debe decir: "de estado CASADO" por así corresponder.

Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2843 Feb 17- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ GOMEZ, RENZO DANILO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-104/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENZO DANILO ALVES GOMEZ, inscripta el día 19/11/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1878, en el sentido que: donde dice "reconocido por Don LUIS AGUSTIN ALVEZ", debe decir: reconocido por Don "LUIS AGUSTIN ALVES" por así corresponder.

Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3861 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-44/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FAUSTINO ACEVEDO, inscripta el día 13/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 36, en el sentido que: se disponga el tachado de la plancha de reconocimiento que luce al margen de la partida. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- por así corresponder.

Paysandú, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3390 Feb 27- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados:"ALVAREZ RODANO, OMAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-35/2023, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS de:I) NACIMIENTO de THIAGO ALVAREZ ANCHORENA, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, acta Nro 1262, el 17.10.2019, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "ALVAREZ RODANO", debe decir: "ALVAREZ ANCHORENA" y II)NACIMIENTO de SELENA ALVAREZ ANCHORENA, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, acta Nro 1261, el 17.10.2019, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "ALVAREZ RODANO", debe decir: "ALVAREZ ANCHORENA", por ser lo correcto.-

Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2846 Feb 17- Mar 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM ICHAZO,MARTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-925/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA BRUM ICHAZO, inscripta el día 04/12/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 527, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno, dado que en el cuerpo de la partida y en su márgen, donde dice: "... BRUM...", debe decir: "...BRUN..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 22 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3161 Feb 23- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO FREITA LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-832/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Benjamín Camargo Freita, inscripta el día 13/07/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 894, en el sentido que: donde dice "Vargas" debe decir "Camargo" y donde dice "Camargo" debe decir "Freita", por así corresponder.

Rivera, 27 de febrero de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3538 Feb 28- Mar 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS RODRIGUEZ RICHARD FABIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-366/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Roberto Jesus Pintos Rodríguez, inscripta el día 29/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2475, en el sentido que: donde dice Estado Civil "Casado", debe decir "Soltero", por así corresponder.

Rivera, 15 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2698 Feb 16- Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO AMARO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3719/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MERTILIO RIVERO OLIVERA, inscripta el día 14/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice: "... de estado SOLTERO"; debe decir: "...de estado DIVORCIADO"; y siendo el tramite patrocinado por Defensoria de Oficio; por así corresponder.

Chuy, 16 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2877 Feb 17- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ CARVALLO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-4773/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HUGO LINO CARVALLO GONÇALVES, inscripta el día 02/10/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 801, en el sentido que: EN EL CUERPO Y MARGEN DONDE DICE: "GONZALEZ"; DEBE DECIR: "GONÇALVEZ" por así corresponder.

Salto, 17 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3006 Feb 22- Mar 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA VERA MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-3328/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TABARÉ ARAMI VARELA ESPINO, inscripta el día 15/03/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de San José, Acta Nº 159, en el sentido que: Donde dice Varela Espino Tabaré Aramí debe decir Varela Acosta Tabaré Aramí. Así como la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIÁN PINTOS ESPINO, inscripta el día 09/11/2009 ante el Oficial de Estado Civil

de la Of. 1º Sección del Departamento de San José, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice Pintos Espino Julián debe decir Pintos Acosta Julián. por así corresponder.

San José, 22 de febrero de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3143 Feb 23- Mar 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TORTORE, FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-4812/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVÁN EZEQUIEL TÓRTORE MARTÍNEZ, inscripta el día 12/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 520 del Departamento de Soriano, Acta Nº A-546, en el sentido que: donde dice "Tórtore" debe decir "Tortore" por así corresponder.

Mercedes, 14 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2541 Feb 15- Mar 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

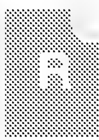
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RIVERO MICAELA EN REPRESENTACION DE SU HIJA: XAMIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-615/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: XAMIRA RIVERO MOROSIN, inscripta el día 22/07/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA del Departamento de Soriano, Acta Nº 118, en el sentido que: pues donde dice:" VIRGINIA MICAELA RIVERO MOROSIN " debe decir;" VIRGINIA MICAELA SOSA RIVERO" y donde dice;" XAMIRA FEDERICA RIVERO MOROSIN" debe decir;" XAMIRA FEDERICA SOSA RIVERO" por ser lo correcto,. TRAMITE POR CONSULTORIO MIDES (exonerado) por así corresponder.

Tacuarembó, 23 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3281 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RIVERO MICAELA EN REPRESENTACION DE SU HIJA: XAMIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-615/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: XAMIRA RIVERO MOROSIN, inscripta el día 22/07/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA del Departamento de Soriano, Acta Nº 118, en el sentido que: pues donde dice VIRGINIA MICAELA RIVERO MOROSIN " debe decir :;" VIRGINIA MICAELA SOSA RIVERO" y donde dice: " XAMIRA FEDERICA RIVERO MOROSIN" debe decir ; XAMIRA FEDERICA SOSA RIVERO " por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 16 de febrero de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2807 Feb 17- Mar 06

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el próximo 15 DE MARZO DE 2023 a las 14:00 horas en el local de la calle Jorge Isaac Nº 3889 bis, el Rematador Pablo Barrientos, R.U.T. 110206470014, mat. 5445 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, la mercadería correspondiente a los siguientes autos : I) FISCO C/ MATIAS GAMBA COSTA -CONTRABANDO- I.U.E. 442 - 415 / 2021: Automóvil, marca VOLKSWAGEN modelo GOLF , año 2004, con placas Matricula MDK 2841 de Brasil, número de chasis: 9BWAA41J744019987 y número de motor: BAH142864, según peritaje que obra en autos.- II) FISCO C/ELIAS IGNACIO GALVAN REBELLATO-CONTRABANDO- IUE 442 - 601/2021: Automóvil, marca NISSAN modelo BLUEBIRD SYLPHY, año 2003, con placas matrículas CEK 545, de Paraguay chasis Nº QG10124295, motor Nº QG18285740A según peritaje que obra en autos.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3378 1/p 3866 Mar 02- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el próximo 15 DE MARZO DE 2023 a las 14:00 horas en el local de la calle Jorge Isaac Nº 3889 bis, el Rematador Pablo Barrientos, R.U.T. 110206470014, mat. 5445 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, la mercadería correspondiente a los siguientes autos : I) " FISCO C/ RICHARD MARTIN FERREIRA CASAÑA-CONTRABANDO- " I.U.E. 442 - 766 / 2021: Automóvil, marca FIAT modelo PALIO , año 1997, sin placas, con Matricula AHÍ 7091 de Brasil, número de chasis: 9BD178216V0435228 y número de motor: 4830617, según peritaje que obra en autos.- II) FISCO C/LUIS EDUARDO FALERO MACHADO -CONTRABANDO- IUE 442 - 355/2021: Automóvil, marca PEUGEOT modelo 206 SW, año 2005, con placas matrículas MDG 8256, de Brasil chasis Nº 9362EKFW95B030820, motor Nº 10FSS15015548 según peritaje que obra en autos.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3431 1/p 3864 Mar 02- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "GUERENDIAIN, DIEGO C/ PEREZ BLANCHET,NORMA CESACION DE CONDOMINIO CESACION DE CONDOMINIO" IUE 22-79/2004, se hace saber que el próximo 10 de marzo 2023 a partir de las 11 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826 (ANRTCI) en el departamento de Montevideo, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat.4477), presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: Padrón Nro. 799 (antes en mayor área 6159) sito en la localidad catastral Balneario Bello Horizonte, Departamento de Canelones, señalado con el número 11 de la manzana 45 en el plano del Agrimensor Horacio Uslengui y Joaquín Gorriarán de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7146 el 12 de junio de 1952, consta de una superficie de 872 metros cuadrados, y se deslinda: al Sur, tres tramos de recta de 15; 5,50 y 8 metros con frente a la calle número 29; al Oeste 36 metros con solar 12; al Norte 23 metros con solares 2 y 3; y al Este 41,50 metros con solar 10.- SE PREVIENE QUE:1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña

el 30% de su oferta más la comisión e impuestos del Sr. Rematador o sea el 4,66%.- 2)Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble.- 4) Se desconoce la existencia de deudas por tributos nacionales y/o municipales.- 5) Se deberá tener presente en todo momento y en especial al momento de consignar la seña lo dispuesto por la Ley Nro. 19210 de inclusión financiera y demás disposiciones.- 6) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor.- 8) Del precio de la subasta sólo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente al vendedor por ITP, e IRPF por el vendedor.- 9) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo.- 10) Se desconoce si el Gobierno Departamental hará uso de la opción que le confiere la LOT, por lo que una vez realizado el remate, el mejor postor deberá gestionart la información correspondiente -11)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Tercer piso de la ciudad de Montevideo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones,

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6104 1/p 3917 Mar 02- Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "CONECTA S.A. c/ COOPERATIVA DE PRODUCCION DE TRABAJADORES CERAMICOS EMPALME OLMOS - EJECUCIÓN PRENDARIA." IUE 2-56359/2020, Se hace saber que el próximo 22 de Marzo a las 14 y 30 horas en la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 6970 y 1716, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) 4 PRENSAS, Marca SACMI (Italia) Modelo PH 680 2) SECADOR de pasta y SILOS de almacenamiento capacidad 320T marca CIBEC Y 3) HORNO ELECTRICO. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura con los medios de pago establecidos por la ley 19.210 y modificativas.2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos, honorarios y certificados y la Comisión de compra del rematador– o sea- el 10% más IVA del precio remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador – o sea- el 2% más IVA del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado de conservación de los bienes, sin perjuicio de las actuaaciones de fs. 115/116 y 125/126, asimismo se deja constancia que del Acta de Secuestro surge que no se logró ubicar uno de los Silos. 5º) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se firma el presente con información regstral de fecha 23/02/2023.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 3856 1/p 3950 Mar 02- Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "POSE CORREA ROBERT ANTONIO Y OTROS C/ ALMEIDA CORREA ROBIN EDGARDO EJECUCION DE SENTENCIA CIVIL" IUE 524-113/2015, se hace saber que el día 16 de marzo del 2023 a la hora 15:00 en Hall del Juzgado Letrado de 5to. Turno de Pando sito en la calle Wilson Ferreira 940 de la ciudad de Pando, se rematará por intermedio del Martillero Fernando Nalerio matrícula 5214. R.U.T. 213224600014. Asistido por el Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor en (dólares estadounidenses) el siguiente bien inmueble - Terreno baldío ubicado en el departamento de Canelones localidad Catastral Pando zona urbana, empadronado con el número nueve mil seiscientos once (9.611) antes padrón 9.225 y antes 6.836; el que según plano de mensura fraccionamiento y reparcelamiento del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa del 2 de enero de 2010 aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones por resolución 1691 del primero de julio del 2010 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el número 13.614. El primero de setiembre de 2010, se señala como lote 4 fracción G tiene una superficie de 400 metros 20 decímetros y se deslinda así. 11 metros 70 centímetros de frente al sur este a la calle Dr. Manuel Quintela, 26 metros 67 centímetros al suroeste lindando con padrón 9226, 15 metros 24 centímetros al noroeste lindando con lote 1 fracción A del mismo plano; al noreste linea quebrada compuesta de dos tramos que miden 23,13 metros y 5 metros lindando con el lote 1 fracción E del mismo plano. Se previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña de su oferta en el acto, cheque certificado o letra de cambio, siendo obligatorio cumplir con lo dispuesto por la Ley 19.210. Decretos reglamentarios y la Ley 19.889 y se advierte que si no se efectúa la consignación se prescindirá de su postura y se continuará con el remate. 2- Que serán de cargo del comprador el 3.66% de su oferta al bajar el martillo por concepto de comisión e impuesto. 3- Que serán de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e iva. 4- El mejor postor deberá consignar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del día siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirán por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 5- Que los rubros imputables al precio de remate son impuesto de primaria y contribución inmobiliaria únicos rubros imputables al precio hasta la fecha de la subasta requiriéndose para cualquier otra imputación autorización judicial. 6- Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 7- Que existe saldo de precio en el compromiso de compraventa de fecha 18 de noviembre de 2010 por la suma de cinco mil dólares con interés moratorio a razón de una tasa efectiva anual de 6,00%. 8- El remate se efectúa en las condiciones jurídicas y materiales que resultan del expediente, de la documentación e información registral ampliada al día que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado.

Pando, 17 de febrero de 2023.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7274 1/p 3818 Mar 02- Mar 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que el día 28 de marzo de 2023 a la hora 14:00, en el local de Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula No 4636, RUT 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en publica subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 331-541/2022; 331-582/2022; 331-574/2022; SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%. b) que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) una vez concluida la subasta el objeto del remate quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; d) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado. Dra. Carolina Zignago - Juez de Paz Dptal de 1er Turno (subrrogante)
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 01 de marzo de 2023.
IAIR JAVIER GLASER KOLBERG, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

20) (Sin Costo) 3/p 3922 Mar 02- Mar 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "IZQUIERDO ARRUA, NESTOR C/ BELLORA,

JULIO EDUARDO JUICIO EJECUTIVO-CIVIL" IUE 530-41/2020, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados "IZQUIERDO ARRUA, NESTOR C/ BELLORA, JULIO EDUARDO", Juicio Ejecutivo IUE: 530-41/2020 Se hace saber que el próximo 29 de Marzo a las 14:00 horas en el local de la Ruta 1 Km 50.500 esquina Los Grateaus. Se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la señora alguacil a la venta en pública subasta, sin base en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden empadronado con el numero 612, antes en mayor área 10945, situado en el paraje Parque Postel, sexta sección judicial del Departamento de San José, señalada con el numero 9 de la manzana 34 en el plano de mensura del agrimensor Rubén Kovasevich, de marzo de 1957, aprobado por el consejo Departamental de San José e inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 1288 el 10 de Diciembre de 1957, según el cual se compone de una superficie de 525 metros que se deslindas asi: 15 metros de frente al Sureste a al calle "B", 35 metros al Suroeste con solar 10, 15 metros al Noroeste con parte del solar 4 y 6, y 35 metros al Noreste con solar 8 del mismo plano. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador todo lo que asciende al 3% más iva de la oferta en el acto; cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva ,así como los gastos originados por el mismo y el 1% del impuesto departamental sobre el precio del remate . 3- Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 4- Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5- Una vez escriturado se reintegrara al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP (en caso de corresponder) 6- El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente día a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria judicial ni por semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos.7- El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de dicha Actuaria , sita en 25 de Agosto 1133. Esc. Gustavo García Ibañez, Actuario. Libertad, 1º de marzo de 2023

Libertad, 01 de marzo de 2023.
GUSTAVO DANIEL GARCÍA IBÁÑEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7048 1/p 3884 Mar 02- Mar 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA C/ ROLANDO NESTOR Y RODRIGUEZ MIRTHA GRACIELA JUICIO EJECUTIVO" IUE 530-92/2018, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, en autos "B.R.O.U. c/ Rolando Marrero Nestor Javier y Rodríguez Umpierrez, Mirtha. Juicio Ejecutivo" IUE 530-92/2018, se hace saber que el próximo día 31 de Marzo de 2023 a las 14:00 hs en Puertas del Juzgado 25 de Agosto 1133, Libertad, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en Dólares, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble y sus anexos: Fracción de campo, construcciones y demás mejoras ubicada en zona rural de la sexta sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronada con el número seis mil novecientos treinta y tres, que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de marzo de 1932, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 692 el 7 de Abril de 1949, se compone de una superficie de cinco hectáreas dos mil diecinueve metros quince decímetros y se deslinda así: al Suroeste 96 metros 10 centímetros de frente a carretera Colonia-Montevideo; al Noroeste 552 metros 90 centímetros con el padrón número 171; al Noreste 94 metros 60 centímetros con el padrón 5557; y al Sureste 549 metros 70 centímetros con el padrón número 170. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por los medios previstos en la Ley 19.210. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta 1% más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700. 4) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 5) Únicamente se autoriza la imputación al precio obtenido en el remate de aquellos gastos necesarios para proceder a la escrituración. 6) Que se subasta el padrón con sus bienes accesorios descritos a fojas 60 vta. 7) Información a disposición de los interesados en la sede (25 de Agosto 1133). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Libertad , 1 de marzo del 2023. Esc.Gustavo García Ibañez, Actuario.

Libertad, 01 de marzo de 2023.
GUSTAVO DANIEL GARCÍA IBÁÑEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 5426 1/p 3846 Mar 02- Mar 02

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CAMPANA LTDA.
Cesión Modificación

Contrato: 13/12/2022
Inscripción: Nº 21895, 16/12/2022
Cedentes: MARIA DEL PILAR LOZANO BONET (5 cuotas)
JOSE ENRIQUE VILLAR QUINTELA (5 cuotas)
Cesionarios: Pablo Daniel Rodriguez Betancor (9 cuotas)
María José Farias Vega (1 cuota)
Plazo: 30 años, prorrogable por periodos de 5 años cada uno.
Administración: Pablo Daniel Rodriguez Betancor.

Única Publicación

22) $ 3832 1/p 3949 Mar 02- Mar 02

THOT S.R.L.
Cesión

Contrato: 01/01/2023
Inscripción: Nº 2825 el 27/02/2023
Cedentes: GERARDO ADRIAN DOLCE (5 cuotas)
ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ (5 cuotas)
Cesionaria: Carla Patricia Sosa Verocay.

Única Publicación

22) $ 1880 1/p 3948 Mar 02- Mar 02

VECTRA LTDA.
Fe de erratas

En el Diario Oficial de fecha 10 de setiembre de 2001 en el aviso Nº 31358 donde dice: "Contrato: 10 Mayo 2001", debió decir: "Contrato: 10 Mayo 2000", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 3947 Mar 02- Mar 02

CX 144 RADIO RIVERA S.R.L

Contrato: 01/11/2022
Registro: Nº 19554 - 10/11/2022
Socios: Carlos Alberto Pedezert Carvalho (50 cuotas), Maria del Carmen Pedezert Carvalho (50 cuotas).
Capital: $ 1.000.000
Objeto: Radio difusión
Domicilio: Rivera
Plazo: 30 años
Administración: Carlos Alberto Pedezert Carvalho.

Única Publicación

22) $ 3036 1/p 3940 Mar 02- Mar 02

AGROPECUARIA DE LA CRUZ SRL

Contrato: 02/12/2022
Socios: Daniel Jesús PASSARINO ZALDUA e Ibana Marlene GALIN ARMAND PILON (50 cuotas cada uno)
Domicilio: Agraciada (Soriano)
Objeto: explotación agropecuaria
Plazo: 30 años
Capital: $ 400.000 - 100 cuotas de $ 4.000 cada una
Administración y representación: Ibana Marlene GALIN ARMAND PILON
RUT 180325140019
Inscripción: Nº 22863 - 30/12/2022.

Única Publicación

22) $ 4121 1/p 3934 Mar 02- Mar 02

Sagufa Limitada

Cesión de cuotas
Contrato: 5/11/2016
Registro: Nº 22312/2022
Cedente: Delia Mercedes Baladan Luy (25 cuotas)
Cesionaria: María José Viqueira Baladan
Cesión de cuotas
Contrato: 18/2/2022

Registro Nº 22314/2022
Cedentes: José Serafín Viqueira Vázquez (50 cuotas)
Delia Mercedes Baladan Luy (25 cuotas)
Cesionarios: María José Viqueira Baladan (50 cuotas)
Fernando Martin Falce Langone (25 cuotas).
Única Publicación
22) $ 4049 1/p 3933 Mar 02- Mar 02

ALADINOS S.R.L.
Cesión - Declaratoria - Modificación

Rocha: 06/10/2022 y 24/01/2023
Inscripción: 17314/2022
Cedentes: MIGUEL ANGEL MUÑOZ DE LOS SANTOS, KLEVER ELLEN MEGO KNUTH (totalidad cuotas)
Cesionario: JUAN ALEJANDRO MORENO MAGALLANES, FIORELLA GISELLE ALTEZ MEDINA, (5 cuotas c/u.)
Modificaciones: Declaratoria: Administración: cesionarios conjuntamente.
Única Publicación
22) $ 3109 1/p 3931 Mar 02- Mar 02

MARIÑO Y MARIÑO SRL
CESIÓN- MODIFICACION

Contrato: 11/09/2022
Insc. Registro Personas Jurídicas Nº 15613 el 19/09/2022
Cedente: Enrique Mariño Rodríguez
Cesionario: María Cecilia Mariño Casal- 20 cuotas sociales.
Modificación: administración y representación será ejercida exclusivamente por Pablo Renato Mariño Casal, con amplias facultades.
Única Publicación
22) $ 3109 1/p 3930 Mar 02- Mar 02

FÚTBOL 5 CRUCES S.R.L.

CESIÓN CUOTAS SOCIALES 14/12/2022
Inscripción: 22163 - 21/12/2022
Cedentes: Néstor LARROSA BRACESCO (150), Sergio RAFFO SOSA (150)
Cesionarios: Daniela COLOCCI ARAPI (180), Nicolás AQUINO JULIA (120)
Administración: conjunta.
Única Publicación
22) $ 2314 1/p 3929 Mar 02- Mar 02

MALUMAR LIMITADA (Malumar Ltda.)

Contrato: 29/10/2021
Inscripción: No. 18030 de 2021
Cedente: Lucía ELOLA BLANCO (50 cuotas)
Cesionaria: Rosario Malú MARTÍNEZ PEÑA (50 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1735 1/p 3928 Mar 02- Mar 02

REGALOS PERSONALES UY S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 23/2/2023
INSCRIPCION: 2978, 1/3/2023
CEDENTE: Nelson Javier ABELLA HERBON 80 cuotas
CESIONARIOS: Fabian PENONE DELGADO 75 cuotas
Nicolas BARRAN FERRARI 5 cuotas
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Fabian PENONE DELGADO.
Única Publicación
22) $ 2530 1/p 3888 Mar 02- Mar 02

"FLOTA LTDA"

FECHA: 7/02/2023
INSCRIPCIÓN: Nª 2957, 28/02/2023
CEDENTE: Silvia ROJO CAPALBO (450)
CESIONARIO: María José BARCOS ROJO (450)
MODIFICACION: Administración indistinta. Pacto de Continuación con herederos y/o cónyuge y/o representante del incapaz.
Única Publicación
22) $ 2386 1/p 3887 Mar 02- Mar 02

BORCA 2018 S.R.L.
Modificación

Contrato: 21/01/2019.
Cláusula 7.- ADMINISTRACION.
SUSANA LEVY GARCIA (Administradora).
RNC: Nº 871 (28/01/2019).
Única Publicación
22) $ 1229 1/p 3879 Mar 02- Mar 02

Consorcio HDEC-KPS-HDC
Modificación

Otorgada en Seúl, Corea, el 18/02/2021.
Protocolizado en Montevideo el 19/03/2021 por la Esc. Verónica Rodríguez Rebuffo.
Artículo QUINTO: El Consorcio será representado y administrado por KEPCO PLANT SERVICE & ENGINEERING CO., LTD, mediante los apoderados que esta designe, quienes actuando tendrán las más amplias facultades de administración y representación sin limitación alguna.
Inscripción: Nº 4847 (05/04/2021).
Única Publicación
22) $ 4338 1/p 3878 Mar 02- Mar 02

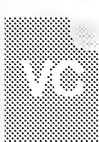
"GRUPO LOGISTICO 33 LTDA."
MODIFICACION

Contrato: 07/11/2022.
Inscripción: Nº 21073 de 02/12/2022.
ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Jorge Walter VITUREIRA BONILLA exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 3877 Mar 02- Mar 02

SERVICENTRO SOLYMAR S.R.L.
CERTIFICADO de RESULTANCIA de AUTOS

Causante: Guillermo Miguel de Pro Rey.
Fallecimiento: 05/05/2022.
Herederos: Federico de Pro Robledo y Gonzalo de Pro Robledo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite María Eugenia Robledo Arroyo por sus gananciales (45 cuotas).
Inscripción: Nº 20020 de 17/11/2022.
Única Publicación
22) $ 3543 1/p 3876 Mar 02- Mar 02



Venta de
Comercios


Publicaciones ley de 26/9/1904. William Adam y Katrina Bonilla prometieron vender a Aldo Sosa el establecimiento Farmacia El Fraile, sito en Fraile Muerto. Acreedores presentarse en General Artigas 1220, Fraile Muerto, Cerro Largo.
25) $ 4022 20/p 2869 Feb 17- Mar 20

ENAJENACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
LLAMADO A ACREEDORES – Ley 2904

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: MOLINO CAÑUELAS URUGUAY S.A., RUT 210015690016, padrones 9937 y 9938 de la primera sección catastral de Durazno, zona rural. PROMITENTE ENAJENANTE: MOLINO CAÑUELAS URUGUAY S.A., con domicilio en Mendoza 2325 de Montevideo. PROMITENTE ADQUIRENTE: MONDELAN S.A., RUT 215144180015, con domicilio en Plaza Independencia 811 Planta Baja de Montevideo. ACREEDORES: Presentarse dentro del plazo legal en Plaza Independencia 811 Planta Baja de Montevideo, de lunes a viernes en horario de 10:00 am a 17:00 pm.
20p. 26.1.2023 al 14.2.2022.
Última Publicación
25) $ 4022 20/p 1295 Feb 01- Mar 02

Niñez
y Adolescencia


PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LA LUZ CABALLERO, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61358/2022, se cita, llama y emplaza a DAYAN YESSICA LA LUZ CABALLERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3207 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA YACQUEZ, YOANA c/ PÉREZ TABAREZ, JESÚS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-21002/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS JAVIER PEREZ TABAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2861 Feb 17- Mar 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GOMEZ, IMACOL c/ GOMEZ BELOTTI, RITA y otro - TENENCIA" IUE 2-47328/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ALEXANDRA IGLESIAS PEÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3284 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, CINTHIA y otro c/ RONDAN, FABIAN y otro -SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-45671/2021, se cita, llama y emplaza a Adolfo Fabián RONDÁN MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le nombrará defensor de oficio prosiguiendo con este las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2825 Feb 17- Mar 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS CAMACHO, LUIZA. DECLARACIÓN DE IDENTIDAD Y GENERO", IUE 2-59202/2022, se cita, llama y emplaza a todo sujeto interesado en el asunto conforme arts 403.2 y 89 CGP, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 2987 Feb 22- Mar 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ADANO ROBASIO, CARLOS y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21714/2017, NOTICIESE A MIGUEL ANGEL ISOLDI RODRIGUEZ Y MARIA FLORENCIA ISLAS CUPLA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 7370 30/p 3937 Mar 02- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ARGERICH, ALBA c/ OLAZABAL BONILLA, CECILIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-7824/2022, se cita, llama y emplaza a la familia biológica y/o extensa del menor GABRIEL OLAZABAL BONILLA así como de otros interesados, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 3380 Feb 27- Abr 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS LEMA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52363/2018, se cita, llama y emplaza a Elein Luzardo Barrios y Gastón Melgar Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2975 Feb 22- Mar 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MICHELIN BENECH, ROMINA c/ ALVAREZ, STEPHANIE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-14642/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE LORENA ALVAREZ ESPEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 1514 Feb 03- Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CHAMBER, ANITA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-66429/2022, se cita, llama y emplaza a SANDRA JACQUELINE VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3383 Feb 27- Mar 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MIRIAM RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-60563/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO ANDRES RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3017 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GUIMARAES, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-73261/2022, se dispuso notificar al Sr/a. SAIRA VIVIANA ACEVEDO y CARLOS MAXIMILIANO TELLECHEA, del decreto Nº 121/2023 de fecha 02/02/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3154 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-74226/2022, se dispuso notificar al Sr/a. PEDRO DANILO NÚÑEZ SISURQUI y ROMINA MICAELA PEREIRA CURBELO, del decreto Nº 62/2023 de fecha 02/02/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos por el término de 60 días, que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2832 Feb 17- Mar 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA FACET, PABLO y otro c/ VIÑA OLIVERA, SANTIAGO y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-6244/2023, se cita, llama y emplaza a Santiago Nicolas VIÑA OLIVERA, Jessica Alejandra BELL GONZALEZ y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3416 Feb 27- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "IRAZOQUI, MAURICIO Y OTRO C/ TRUCIDO, MARIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-48639/2021, se cita, llama y emplaza a LA FAMILIA DE ORIGEN DE BRYAN EZEQUIEL TRUCIDO BALLARDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 36581 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BAICA, MARIA Y OTRO C/ GONZALEZ FLEITAS, CLAUDIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-70228/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE THAIS MARTINA GONZALEZ GIORDANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3290 Feb 24- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ VALDEZ, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-4254/2023, se cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ VALDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3274 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RAVA, ANDRESSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-516/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE DONATO FERREIRA SIERRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3273 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS CARBALLO, MARIA c/ CORREA IBARRA, CELSO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-68724/2022, se cita, llama y emplaza a CELSO ANDRES CORREA IBARRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2855 Feb 17- Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

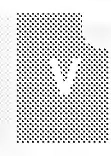
CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LEAL, NELSON Y OTRO C/ ROCHA SOSA, YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-76035/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DEL NIÑO BENJAMIN ROCHA ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 3409 Feb 27- Abr 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, MARCOS Y OTRO ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-75107/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA SOLEDAD CAMARA, familia biológica, y toda persona con vinculos significativos con la niña SOFIA CAMARA CAMARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3302 Feb 24- Abr 13

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional de Catastro

RESOLUCIÓN Nº 5/2023

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 94 de Decreto 500/991, se notifica a los SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO de BLANCA RUSSO GOÑI la Resolución N.º 5/2023 de 27/01/2023 recaída en el expediente 2020/05/009/0/0/400.

Montevideo, 27 de enero de 2023.

RESOLUCIÓN N.º 5/2023

VISTO: la solicitud efectuada por Roberto César Aycardo Fernández, actuando por sí y en representación de Bafemar S.A., tendiente a dejar sin efecto el reparcelamiento de los Padrones 35471 y 35472, situados en la localidad catastral Ciudad de la Costa, efectuado según Plano de Reparcelamiento del Ing. Agrimensor Fernando Ospitaleche, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones por Resolución No. 1485 de fecha 19.09.2009 e inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Ciudad de la Costa con el número 13322 en fecha 10 de noviembre de 2009.

RESULTANDO: I) que en dicha solicitud se expresa que Bafemar S.A. es promitente compradora del Padrón 47635, antes padrón 35471, estando dicho padrón en proceso de Ejecución Forzada ante el Juzgado Departamental de la Capital de 18vo. Turno IUE 2-29802/2015; II) que dicha calidad de promitente compradora de Bafemar S.A., surge de la Cesión de Promesa de Compraventa que autorizó la Escribana María Amelia Ricciardi Botti el día 04 de agosto de 2005 y cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones, Ciudad de la Costa, el 11 de agosto de 2005 con el número 2174; siendo el propietario de dicho padrón Haroldo García Arocena. III) que Roberto César Aycardo es promitente comprador de un 7,718% del Padrón 47636, antes padrón 35742, según surge de Cesión de Promesa de Compraventa de 14 de diciembre de 1998, suscrita en documento privado cuyas firmas certificó y protocolizó el Escribano José Gustavo Hernández, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Canelones, Ciudad de la Costa, el 31 de diciembre de 1998 con el número 4594 y de escritura de Declaratoria - Modificación de Contratos, autorizada por la Escribana Gimena Perez Amado con fecha 02 de agosto de 2019 e inscripta en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Canelones, Ciudad de la Costa, el 15 de agosto de 2019 con el número 25888. Siendo los propietarios de dicho padrón María Helena, Gonzalo, Leonardo, Blanca Elizabeth y José Daniel Agriel Russo. IV) que el Plano de Reparcelamiento de los Padrones 35471 y 35472 mencionado en el VISTO de la presente Resolución, fue levantado por el Ing. Agrimensor Fernando Ospitaleche. Dicho Plano se inscribió con fecha 10 de noviembre de 2009 en la Oficina Delegada de Catastro de Ciudad de la Costa con el número 13322, habiendo sido aprobado con anterioridad por la Intendencia Municipal de Canelones por Resolución No. 1485 de fecha 18.09.2009. De acuerdo con el Plano resultan el lote 1, compuesto por las fracciones "A" y "B" y el lote 2 compuesto por la fracción "C"; V) que requerida la Oficina Delegada de Catastro de Ciudad de la Costa a los efectos de aportar datos respecto de la documentación que se tuviera relativa al reparcelamiento, la misma manifestó que fueron presentadas: copia de la escritura de Cesión de Promesa de Compraventa de Blanca Azucena Russo a Roberto César Aycardo de una diecinueve con treinta y cinco ava parte del Padrón 35742 señalada como fracción "B" del Plano mencionado en el numeral anterior; copia de la escritura Declaratoria - Modificación de Contrato relacionada en el numeral III) de la presente Resolución y Declaración Jurada de Caracterización Urbana para Reparcelamiento firmada por el Arquitecto Mario Blechman por las fracciones "A" y "C". También se adjuntó croquis de relevamiento de los padrones 35741 y 35742; VI) que con base en la documentación presentada se procedió por parte de dicha Oficina a dar de alta los padrones 47635 y 47636; agregan cédulas informadas por los mismos; VII) que el Padrón 47635 se corresponde con el antes padrón 35741 y el Padrón 47636 se corresponde con el antes padrón 35742. VIII) que derivado el expediente al Departamento Jurídico Notarial, la Escribana Asesora solicitó a la parte gestionante que adjuntara el certificado notarial que acreditara la propiedad de los padrones 35741 y 35742 de Ciudad de la Costa, Canelones, lo que fue cumplido. IX) que con fecha 18 de junio de 2201 se expidió dicha Escribana Asesora manifestando que del análisis pormenorizado de la documentación presentada, del estudio de la información registral obtenida por los padrones referidos en el numeral anterior, y también considerando lo que estatuye la normativa vigente en materia de reparcelamiento, se concluye que la titularidad de ambos padrones recae en personas distintas. Los gestionantes son promitentes compradores del padrón 35741 y sólo en el porcentaje de 7,718% del padrón 35742. X) que con fecha 20 de diciembre de 2021 se pronuncia el Encargado de Despacho de la División Formación y Mantenimiento Interior, Ing. Agrimensor Renato Aldecosea, informando que al no haberse cumplido con lo exigido por la normativa aplicable, se incurrió en error al haberse asignado nuevos números de padrón a los padrones 35471 y 35472 situados en la localidad catastral Ciudad de la Costa . Y que por tanto se debe retrotraer la nueva situación a la situación anterior, manteniendo vigentes los padrones 35471 y 35472 y dejando no vigentes los padrones 47635 y 47636 de la mencionada localidad catastral. XI) Que de las actuaciones generadas con posterioridad a la petición y de los dictámenes producidos en el expediente, se otorgó vista a BAFEMAR S.A., Roberto César Aycardo Fernández y a los sucesores a cualquier título de Blanca Russo Goñi.

CONSIDERANDO: I) que el reparcelamiento se encuentra regulado por el Decreto 318/995, los artículos 84 y 85 de la Ley 16.462 y su decreto reglamentario 364/995, así como por la Resolución de esta Dirección Nacional de Catastro No. 9/2015. II) que en virtud de la mencionada normativa resulta que la Dirección Nacional de Catastro no inscribirá planos de mensura que impliquen simultáneamente una mutación catastral sin la autorización del o los propietarios o su apoderado, lo que quedará consignado con la firma en el citado plano. III) Que la calidad de propietario de la totalidad del dominio respecto de cada padrón involucrado deberá ser acreditada mediante certificado notarial vigente. IV) Que en este caso el Plano de Mensura - Reparcelamiento, fue firmado por Bafemar S.A. respecto del Padrón 35741, siendo que dicha S.A. no era titular del dominio del mencionado padrón a ese momento sino promitente compradora del mismo. La propiedad del padrón 35741 de la localidad catastral Ciudad de la Costa recaía en el momento de confeccionar el Plano en el Sr. Haroldo García Arocena. V) Que las notas que lucen en el Plano son esclarecedoras respecto de que las fracciones deslindadas lo son a los solos efectos del reparcelamiento, situación futura, y no podrán ser enajenadas en forma independiente hasta tanto no se realice la correspondiente incorporación mediante escritura pública. VI) Que la situación futura se consolida una vez otorgada la o las escrituras; comunicadas que sean las mismas a esta Dirección Nacional de Catastro, se procederá a realizar las modificaciones correspondientes en el gráfico. VII) Que conforme a lo dispuesto en los numerales anteriores, se estima que corresponde retrotraerse a la situación anterior, volviendo a poner en vigencia los padrones Nos. 35471 y 35472 de la localidad catastral Ciudad de la Costa con sus correspondientes áreas y dejando como no vigentes los padrones Nos. 47635 y 47636 de la mencionada localidad catastral.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
RESUELVE:

1.- Acceder a la solicitud tramitada en obrados volviendo a poner en vigencia los padrones Nos. 35471 y 35472 de la localidad catastral Ciudad de la Costa con sus correspondientes áreas y dejando como no vigentes los padrones Nos. 47635 y 47636 de la mencionada localidad catastral.

2.- Notifíquese la presente Resolución a BAFEMAR S.A. y a Roberto César Aycardo Fernández en el domicilio constituído, así como a los sucesores a cualquier título de Blanca Russo Goñi mediante la publicación de Edictos.

3-Tome conocimiento la Oficina Delegada de Ciudad de la Costa a los efectos de dar cumplimiento al numeral 1, realizando las comunicaciones que correspondan.

4- Tomen conocimiento el Área Planificación y Desarrollo, las Divisiones Formación y

Mantenimiento Interior y Cartografía y Departamento Jurídico Notarial.
Arq. Augusto Alcalde
Director Nacional de Catastro.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3529 Feb 28- Mar 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (figurativa), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de ALEMANIA Nro 302020115890.0 de fecha 11/11/2020, solicitada bajo expediente No. 520793 a favor de BioNTech SE, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (figurativa), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de ALEMANIA Nro 302020115890.0 de fecha 11/11/2020, solicitada bajo expediente No. 520793 a favor de BioNTech SE de ALEMANIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Vacunas para uso humano.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3205 1/p 3844 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (figurativa), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de ALEMANIA Nro 302020115567.7 de fecha 05/11/2020, solicitada bajo expediente No. 520792 a favor de BioNTech SE, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (figurativa), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de ALEMANIA Nro 302020115567.7 de fecha 05/11/2020, solicitada bajo expediente No. 520792 a favor de BioNTech SE de ALEMANIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Vacunas para uso humano.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3205 1/p 3843 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca CHEP (mixta), solicitada bajo expediente No. 536475 a favor de CHEP Technology Pty Limited, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 6 (S/D), 16 (S/D), 20 (S/D) y 39 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca CHEP (mixta), solicitada bajo expediente No. 536475 a favor de CHEP Technology Pty Limited de AUSTRALIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 6 (PERSONALIZADAS: Productos metálicos no comprendidos en otras clases, como los pallets metálicos; Contenedores metálicos para el transporte de productos, eslingas de cable, eslingas de cadena, redes de manipulación de cargas hechas de cable o cadena y plataformas giratorias; Válvulas metálicas para controlar el flujo de fluidos.), 16 (PERSONALIZADAS: Papel y artículos de papel, cartón y artículos de cartón, material impreso, pallets de cartón y contenedores para el transporte de productos de cartón incluidos en esta clase; Paneles de exposición publicitaria de cartón (no luminosos); Expositores publicitarios de cartón, sin ser muebles; Artículos de cartón para exposición Artículos de cartón para exposición, sin ser muebles; Cajas de exposición de cartón, sin ser muebles.), 20 (PERSONALIZADAS: Contenedores de cualquier tipo comprendidos en esta clase, incluidos los contenedores de madera o de fibra de vidrio; Contenedores termoaislantes de cualquier tipo; Contenedores de todo tipo para la manipulación o el transporte de productos comprendidos en esta clase; Pallets de madera o de fibra de vidrio; Bandejas apilables no metálicas para el embalaje de materiales; Bandejas apilables de plástico; Bandejas no metálicas; Cajas; Cajas de embalaje plegables (de plástico); Expositores publicitarios de cartón; Válvulas (no metálicas) para controlar el flujo de fluidos.) y 39 (PERSONALIZADAS: Servicios de alquiler de pallets, contenedores, cajas y equipos; Transporte; transporte y embalaje de productos para su tránsito; embalaje de mercancías para su tránsito; embalaje por contrato para su tránsito; suministro, leasing y alquiler de pallets; suministro, leasing y alquiler de contenedores; alquiler de cajas; alquiler de contenedores de almacenamiento; depósito y almacenamiento; servicios de transporte; Suministro, leasing y alquiler de equipos de manipulación de materiales; Suministro, leasing y alquiler de equipos de distribución física; Localización y seguimiento de personas y cargas con fines de transporte; Localización y seguimiento de mercancías por ordenador; Servicios de logística (transporte, embalaje y almacenamiento de productos); Servicios de asesoramiento relacionados con la manipulación de productos; Servicios de asesoramiento en materia de embalaje de productos; Servicios de asesoramiento en materia de almacenamiento de productos; Servicios de asesoramiento relativos a la industria del transporte; servicios de asesoramiento en materia de transporte; servicios de asesoramiento sobre el transporte; Concertación del transporte de productos; servicios de asesoramiento sobre la distribución computarizada en materia de transporte; logística del transporte; servicios de transporte de contenedores; transporte de contenedores; servicios de asesoramiento en materia de transporte; servicios de asesoramiento en materia de almacenamiento; servicios de asesoramiento en materia de embalaje de mercancías; servicios de asesoramiento en materia de transporte; servicios de información, asesoramiento y consultoría en relación con los servicios mencionados.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 8497 1/p 3842 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca DELTATRAP, solicitada bajo expediente No. 534838 a favor de KOPPERT DO BRASIL HOLDING LTDA., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 21 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre

de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca DELTATRAP, solicitada bajo expediente No. 534838 a favor de KOPPERT DO BRASIL HOLDING LTDA. de BRASIL, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 21 (PERSONALIZADAS: Trampas).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2846 1/p 3841 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NATURELLA (mixta), solicitada bajo expediente No. 537230 a favor de The Procter & Gamble Company, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D), 16 (S/D) y 20 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NATURELLA (mixta), solicitada bajo expediente No. 537230 a favor de The Procter & Gamble Company de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Productos de higiene femenina; ropa interior para la menstruación; compresas para la menstruación; slips sanitarios; toallas sanitarias; bragas sanitarias; salvaslips sanitarios; tampones; tampones sanitarios; ropa interior desechable para la menstruación; pañales para la incontinencia; compresas para la incontinencia; bragas, absorbentes, para la incontinencia.), 16 (PERSONALIZADAS: Papel y cartón; material impreso; etiquetas de papel o cartón; materiales plásticos para embalaje) y 20 (PERSONALIZADAS: Envases de plástico; cajas de plástico; recipientes no metálicos [almacenamiento, transporte]; tapones y cierres no metálicos para botellas y recipientes; etiquetas de plástico.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4096 1/p 3840 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca PHERODIS, solicitada bajo expediente No. 534834 a favor de KOPPERT DO BRASIL HOLDING LTDA., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca PHERODIS, solicitada bajo expediente No. 534834 a favor de KOPPERT DO BRASIL HOLDING LTDA. de BRASIL, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Feromona biológica para la monitorización.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2899 1/p 3839 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca X-SPORTS (mixta), solicitada bajo expediente No. 539056 a favor de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. ALKOSTO S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca X-SPORTS (mixta), solicitada bajo expediente No. 539056 a favor de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. ALKOSTO S.A. de COLOMBIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (PERSONALIZADAS: Cascos de protección y seguridad; cascos protectores para motoristas, ciclistas y conductores; cascos de protección para deportes en general; cascos y máscaras de protección para trabajadores y para la prevención de accidentes y partes para cascos protectores, chaquetas, monos, zapatos, botas, sombreros, guantes, trajes y gafas, todos ellos de protección contra accidentes.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término SPORTS artículo 7º de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3843 1/p 3838 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NATURELLA (mixta), solicitada bajo expediente No. 537232 a favor de The Procter & Gamble Company, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D), 16 (S/D) y 20 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NATURELLA (mixta), solicitada bajo expediente No. 537232 a favor de The Procter & Gamble Company de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Productos de higiene femenina; ropa interior para la menstruación; compresas para la menstruación; slips sanitarios; toallas sanitarias; bragas sanitarias; salvaslips sanitarios; tampones; tampones sanitarios; ropa interior desechable para la menstruación; pañales para la incontinencia; compresas para la incontinencia; bragas, absorbentes, para la incontinencia.), 16 (PERSONALIZADAS: Papel y cartón; material impreso; etiquetas de papel o cartón; materiales plásticos para embalaje.) y 20 (PERSONALIZADAS: Envases de plástico; cajas de plástico; recipientes no metálicos [almacenamiento, transporte]; tapones y cierres no metálicos para botellas y recipientes; etiquetas de plástico.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4096 1/p 3837 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NATURELLA (mixta), solicitada bajo expediente No. 537395 a favor de The Procter & Gamble Company, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D), 16 (S/D) y 20 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen

antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NATURELLA (mixta), solicitada bajo expediente No. 537395 a favor de The Procter & Gamble Company de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Productos de higiene femenina; ropa interior para la menstruación; compresas para la menstruación; slips sanitarios; toallas sanitarias; bragas sanitarias; salvaslips sanitarios; tampones; tampones sanitarios; ropa interior desechable para la menstruación; pañales para la incontinencia; compresas para la incontinencia; bragas, absorbentes, para la incontinencia.), 16 (PERSONALIZADAS: Papel y cartón; material impreso; etiquetas de papel o cartón; materiales plásticos para embalaje.) y 20 (PERSONALIZADAS: Envases de plástico; cajas de plástico; recipientes no metálicos [almacenamiento, transporte]; tapones y cierres no metálicos para botellas y recipientes; etiquetas de plástico.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 4096 1/p 3836 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca GREEN HAS GROUP (mixta), solicitada bajo expediente No. 532553 a favor de GREEN HAS ITALIA S.P.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 1 (S/D), 5 (S/D) y 31 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca GREEN HAS GROUP (mixta), solicitada bajo expediente No. 532553 a favor de GREEN HAS ITALIA S.P.A. de ITALIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 1 (PERSONALIZADAS: Acetatos [productos químicos]; Aditivos químicos para fungicidas; Aditivos químicos para insecticidas; Nitrato de amonio; sales de amonio; Estiércol animal; ácido bórico para uso industrial; subproductos del procesamiento de cereales para fines industriales; Cianamida de calcio [fertilizante]; sales de calcio; carbonatos; Derivados de celulosa [productos químicos]; cloruros; ácido cítrico para uso industrial; Compost; Cultivos de microorganismos, que no sean para uso médico y veterinario; enzimas para uso industrial; preparados fertilizantes; ácido galotánico; Guano; Hormonas para acelerar la maduración de la fruta; sémola para macetas; sales de hierro; ácidos minerales; Ácido nítrico; fertilizantes nitrogenados; digesto orgánico [fertilizante]; Ácido fosfórico; preparados de microorganismos, que no sean para uso médico y veterinario; algas [fertilizantes]; Sustancias para conservar semillas; silicatos; Tanino; agentes tensioactivos; Productos químicos utilizados en agricultura, horticultura y silvicultura; fertilizantes; aderezo de humus; fertilizantes de harina de pescado; fosfatos [fertilizantes]; Preparaciones glutinosas para injertos de árboles; preparados de oligoelementos para plantas; preparados reguladores del crecimiento de las plantas; Productos químicos para uso en agricultura (excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas); Productos químicos para uso hortícola, distintos de fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; preparaciones para el acondicionamiento del suelo; preparados químicos para prevenir el tizón del trigo; preparados químicos para prevenir el moho; enfermedad de la vid.), 5 (PERSONALIZADAS: Fungicidas; herbicidas; preparaciones químicas para tratar el tizón del trigo [carbón]; preparados químicos para el tratamiento de la filoxera; Moho (preparados químicos para tratar); productos químicos para el tratamiento de enfermedades de la vid; preparaciones para destruir ratones; preparaciones para exterminar larvas; preparaciones para exterminar babosas; preparaciones para destruir alimañas; herbicidas; Preparaciones para esterilizar suelos.) y 31 (PERSONALIZADAS: Granos y productos agrícolas, hortícolas y de la silvicultura que no se incluyen en otras clases; Semillas para plantar; Plantas y flores naturales; Semillas para plantar; Césped natural.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos “GREEN” y “GROUP”, art. 7 Ley Nº 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 7048 1/p 3835 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca OPZELURA (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 97270690 de fecha 16/02/2022, solicitada bajo expediente No. 536481 a favor de Incyte Holdings Corporation, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D), 16 (S/D) y 44 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca OPZELURA (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 97270690 de fecha 16/02/2022,solicitada bajo expediente No. 536481 a favor de Incyte Holdings Corporation de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos dermatológicos.), 16 (PERSONALIZADAS: Publicaciones impresas, a saber, folletos, boletines y panfletos relativos a cuestiones médicas, procedimientos, síntomas de enfermedades, apoyo a los pacientes y creación de comunidades.) y 44 (PERSONALIZADAS: Proporcionar información médica a los profesionales de la salud y a los pacientes en relación con los trastornos dermatológicos).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 4122 1/p 3834 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca KOVIMERNA, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de ALEMANIA Nro 30 2020 107 254.2 de fecha 29/05/2020, solicitada bajo expediente No. 517834 a favor de BioNTech SE, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca KOVIMERNA, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de ALEMANIA Nro 30 2020 107 254.2 de fecha 29/05/2020, solicitada bajo expediente No. 517834 a favor de BioNTech SE de ALEMANIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Vacunas para uso humano).

2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3285 1/p 3833 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca GOU, VENDE, COMPRA FÁCIL (mixta), solicitada bajo expediente No. 535225 a favor de AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 36 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca GOU, VENDE, COMPRA FÁCIL (mixta), solicitada bajo expediente No. 535225 a favor de AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A. de COLOMBIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 36 (PERSONALIZADAS: Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "VENDE", "COMPRA" y "FÁCIL", artículo 7 de la Ley 17011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3285 1/p 3832 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NATURELLA (mixta), solicitada bajo expediente No. 537392 a favor de The Procter & Gamble Company, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D), 16 (S/D) y 20 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NATURELLA (mixta), solicitada bajo expediente No. 537392 a favor de The Procter & Gamble Company de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Productos de higiene femenina; ropa interior para la menstruación; compresas para la menstruación; slips sanitarios; toallas sanitarias; bragas sanitarias; salvaslips sanitarios; tampones; tampones sanitarios; ropa interior desechable para la menstruación; pañales para la incontinencia; compresas para la incontinencia; bragas, absorbentes, para la incontinencia.), 16 (PERSONALIZADAS: Papel y cartón; material impreso; etiquetas de papel o cartón; materiales plásticos para embalaje.) y 20 (PERSONALIZADAS: Envases de plástico; cajas de plástico; recipientes no metálicos [almacenamiento, transporte]; tapones y cierres no metálicos para botellas y recipientes; etiquetas de plástico.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4096 1/p 3831 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca LONAX, solicitada bajo expediente No. 536107 a favor de Lonax -Indústria Brasileira de Lonas Ltda., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 17 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca LONAX, solicitada bajo expediente No. 536107 a favor de Lonax -Indústria Brasileira de Lonas Ltda. de BRASIL, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 17 (PERSONALIZADAS: lonas plásticas).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2886 1/p 3830 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente No. 538476 a favor de Western Digital Technologies, Inc., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente No. 538476 a favor de Western Digital Technologies, Inc. de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (PERSONALIZADAS: Dispositivos periféricos utilizados con ordenadores; Memorias USB; Software [programas grabados]; Unidad de estado sólido (SSD); Memorias de ordenador; Memorias de semiconductores; Aparatos semiconductores; Adaptadores de tarjetas de memoria flash; Tarjetas de circuitos integrados; Aplicaciones informáticas descargables; Ordenadores para su uso en la gestión de datos; Bolsas especiales para ordenadores portátiles; Estuches para teléfonos inteligentes; Reproductores multimedia portátiles; Tarjetas USB en blanco; Memorias USB; Tarjetas de memoria flash; Discos duros externos para ordenador; Programas informáticos grabados; Programas informáticos descargables; Aparatos de diagnóstico que no sean para uso médico; Unidades de disquetes flexibles; Aparatos de procesamiento de datos; Aparatos de procesamiento de datos; Memorias electrónicas; Tarjetas de circuitos integrados; Aparatos eléctricos de conmutación; Chips [circuitos integrados]; Circuitos integrados Interfaces [informática]; Semiconductores; Pilas eléctricas; Cargadores de pilas y baterías; Fuente de alimentación de bajo voltaje; Conductos eléctricos).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4628 1/p 3829 Mar 02- Mar 02

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca CENTRO PINTURERIAS (mixta), solicitada bajo expediente No. 536486 a favor de Akzo Nobel Coatings International B.V., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 2 (S/D) y 35 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS

EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca CENTRO PINTURERÍAS (mixta), solicitada bajo expediente No. 536486 a favor de Akzo Nobel Coatings International B.V. de PAISES BAJOS, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 2 (PERSONALIZADAS: Pinturas; revestimientos; barnices; lacas; diluyentes, materias colorantes, todos ellos aditivos para pinturas, revestimientos, barnices o lacas; conservantes contra la herrumbre y el deterioro de la madera; preparaciones de imprimación (en el orden de las pinturas); tintes para madera.) y 35 (PERSONALIZADAS: Servicios de venta al por menor y al por mayor, venta y suministro de pinturas, productos de decoración y bricolaje.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "PINTURERÍAS", artículo 7º de la Ley Nº 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3976 1/p 3828 Mar 02- Mar 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

Inspección Dptal de Educación Inicial y Primaria de Treinta y Tres cita a Pablo Rodríguez a pasar por oficinas escolares para notificación de resolución de cese.

Primera Publicación

27) $ 1037 3/p 3898 Mar 02- Mar 06

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) - DGETP

La Dirección General de Educación Técnico Profesional por Exp. 2022-25-4-003923 c/2022-25-4-003977, Resolución Nº 6687/2022, de fecha 27/12/2022, resuelve: 1) Disponer el levantamiento de las medidas cautelares dispuestas en la Resolución Nº 3689/2022 de fecha 04/07/2022 al Prof. Martín Gallo Lugano (C.I. 2.856.825-8), en tanto el sumariado no registra vínculo funcional vigente con la Dirección General de Educación Técnico Profesional. 2) Encomendar al Programa Gestión de Recursos Humanos el registro de las resultancias de autos en el legajo personal del Prof. Gallo, a los efectos de tener en cuenta ante un eventual reintegro. 3) Archivar las presentes actuaciones, sin perjuicio.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3706 Mar 01- Mar 03

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



DANIEL CUKIER
VISTA
EXPEDIENTE 2022-50-1-02449

SR. DANIEL CUKIER

Por este medio se le confiere vista por diez días hábiles, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos y articular su defensa, del expediente 2022-50-1-02449, que contiene proyecto de resolución sancionatorio y que en su parte dispositiva establece:

1. Sancionar a Custodia de Valores Mobiliarios Corredor de Bolsa S.A. (CVM) con la cancelación de sus actividades y el retiro de la autorización para funcionar.

2. Dar de baja a Custodia de Valores Mobiliarios Corredor de Bolsa S.A. (CVM) del Registro del Mercado de Valores, Sección Bolsa de Valores e Intermediarios.

3. Notificar a Custodia de Valores Mobiliarios Corredor de Bolsa S.A. (CVM), a sus accionistas, Sara Goldring, Martin Cukier y Daniel Cukier, la primera además en carácter de Presidente y único integrante del Directorio de la entidad, lo resuelto en los numerales 1) y 2).

4. Emitir una comunicación dando cuenta de lo resuelto en los numerales 1) y 2).

Expediente N° 2022-50-1-02449

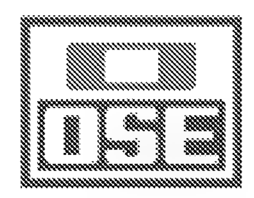
Banco Central del Uruguay

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3661 Mar 02- Mar 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la Cooperativa COVIES Departamento de Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en la calle: Aparicio Saravia y Avda. Defensa del Departamento de Salto,, que se han construido y habilitado las redes internas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la localidad, en Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3716 Mar 02- Mar 06

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

ABANDONO DE CARGO- RENUNCIA TACITA

La Dirección del Hospital Melo U.E 017 hace saber al Sr. Ronald Adrián Juárez Silvera, lo dispuesto por Resolución de Directorio de A.S.S.E No. 684/2023 del 17/2/2023, Ref. 017/101/2022:
1o) Declárase vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa el Sr. Ronald Adrián Juárez Silvera (C.I 4.069.944-9), Especialista VIII, Telefonista, Presupuestado, Correlativo 5626, Escalafón D, Grado 2, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017- Centro Departamental de Cerro Largo
2o) Comuníquese a la U.E 017 para su conocimiento y notificación del funcionario, y a la U.E 087 Asistencia Integral. Tomen nota la Dirección Gestión de Remuneraciones, la División Sueldos, Historia laboral y la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la Dirección Jurídica Notarial de ASSE.-

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3785 Mar 02- Mar 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTO, MONICA y otros c/ SUCESORES DE MARIA ALEJANDRA PEREYRA UMPIERREZ: CHIRISTIAN ANDRES ANTUNEZ Y MARTIN ANTUNEZCOBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS", IUE 2-25208/2021, se dispuso notificar a Sucesores de María Alejandra Pereyra Umpiérrez, del decreto Nº 2072/2021 de fecha 06/09/2021 que se transcribe: "Por presentado, acreditada la documentación adjunta y la representación invocada, por constituído el domicilio procesal y electrónico e ingrésese al sistema informático y por denunciado el domicilio real. Se amplía la carátula por otros referente a posibles sucesores Trábase el embargo solicitado en la cuenta abierta en el BHU en garantía de arrendamientos individualizada en autos Cumplido,cítese de excepciones en el domicilio contractual y continúese con estos procedimientos. Condénase a los demandados al pago de la cantidad reclamada, intereses, costas y costos (art. 354.1 in fine del CGP). A lo demás: Téngase presente. Manténgase la reserva para la parte ejecutada hasta la citación de excepciones. Dra. Rita Beatriz AULISO ELLAURI Juez Paz Departamental Suplente ".

Montevideo, 15 de febrero de 2023.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Actuario Adjunto.
27) $ 24734 10/p 3753 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA PEREZ IAN VALENTIN CNA 17823 ART 132", IUE 433-530/2021, se dispuso notificar a PROGENITORA SILVIA PAOLA PEREZ DOS SANTOS CI: 4.010.555-9 Y ABUELA MARIA DARLENE DOS SANTOS CI: 1.803.315-4, del decreto Nº 751/2023 de fecha 27/02/2023 que se transcribe: "RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE IAN VALENTIN MOREIRA PEREZ DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA MADRE DEL NIÑO Y A LA ABUELA MARIA MARLENE DOS SANTOS POR EDICTOS. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 3845 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CALDERON LOPEZ, MARIA YANET C/ OLIVERA PORRO, JORGE SAUL PENSION ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA", IUE 286-1064/2016, se dispuso intimar a Jorge Olivera Porro, del decreto Nº 5907/2022 de fecha 01/11/2022 que se transcribe: "Se intima que en un plazo de tres días, el pago de las pensiones alimenticias atrasadas más intereses y reajustes, suma que asciende al monto de $ 185.738 (pesos Uruguayos ciento ochenta y cinco mil, setecientos, treinta y ocho).".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 3322 Feb 24- Mar 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

Según lo establecido en el expediente 2016-5413-98-000098 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores José ARES FERNÁNDEZ y Frnacisco SÁNCHEZ MARTIL, respecto del inmueble sito en Calle Maestra Juana Manso Nº 5224, Solar 13 (antes 119 de la Manzana D, padrón Nº 413.075 del Ex-Barrio en Condominio Nº 7, debiéndose presentar a los efectos de proceder a escriturar dicho padrón, dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3675 Mar 01- Mar 03

**EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE TIERRAS Y HÁBITAT
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:**

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa en el barrio Cerro Norte por venta y abandono de la vivienda a Javier Rodríguez de los Santos, titular del documento de identidad número 4.202.220-2, Daniela Ayelén Cantero Carrizo, titular del documento de identidad número 5.046.915-9, Santiago Agustín Rodríguez Cantero, titular del documento de identidad número 5.794.567-1, Ignacio Benjamín Rodríguez Cantero, titular del documento de identidad número 6.105.631-5;
II) Notifíquese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3674 Mar 01- Mar 03

**EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE TIERRAS Y HÁBITAT
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:**

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa en el barrio Las Higueritas por abandono de la vivienda a María Jaqueline Nuñez Correa C.I.: 4.478.508-2, Omar José Bustamante Nuñez C.I.: 5.265.804-5, Juan Miguel Bustamante Nuñez C.I.: 3.876.386-8, Gabriela Jaqueline Bustamante Nuñez C.I.: 5.265.796-6, Lucia Bustamante Nuñez C.I.: 5.706.788-7, Eva Adriana Medina De Los Santos C.I.: 1.985.997-9 y Kewin Eduardo Bustamante Medina C.I.: 4.900.854-2,
II) Notifíquese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3673 Mar 01- Mar 03

VARIOS

ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD HIPICA ATLANTICA

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extraviaron los libros de asamblea, directiva, socios, de asamblea y caja de la asociación.
Única Publicación
27) $ 465 1/p 3945 Mar 02- Mar 02



Única Publicación
27) $ 6383 1/p 3925 Mar 02- Mar 02

"Conforme lo establecido por los artículos 98, numeral 1, literales C) y E) y 99 de la Ley 19.276 (Código Aduanero), y modificativas, RINCORANDO S.A. intima a los propietarios o consignatarios y/o sus sucesores a cualquier título, quienes tuvieren la disponibilidad jurídica de la mercadería ingresada al Depósito de RINCORANDO SA asociada al número de stock 95 (DUA 001-2016-760004; el retiro de la misma en el término de ocho (8) días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito y accesorios generada en el período Febrero 2016 a Febrero 2018 en el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de solicitar la declaración judicial de abandono no infraccional".
Última Publicación
27) $ 4428 3/p 3485 Feb 28- Mar 02

Sociedades Anónimas y Balances 

**NADINCOR SOCIEDAD ANONIMA
Fe de erratas**

En el Diario Oficial de fecha 7 de enero de 1994 en el aviso Nº 10098 donde dice: "INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 21.12.1993 Nº 2667 ...", debió decir: "INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 21.12,1993 Nº 2767 ...", por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 208 1/p 3946 Mar 02- Mar 02

REFORMAS

**REFORMA
NCF INTERNATIONAL KFT.-
SUCURSAL URUGUAY**

Por Resolución de fecha 1º de diciembre de 2022, la Casa Matriz resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal en la suma de $ 23.635.200.000. En consecuencia, como resultado del aumento antes referido, el capital asignado total de la Sucursal asciende a la suma de $ 82.541.537.481.
Inscripción RNC: 11/01/2023 con el Nº 329.
Única Publicación
28) $ 4410 1/p 3906 Mar 02- Mar 02

**RICHBURG W FOOTWEAR SERVICES S.A.
Reducción capital
Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea: 07/12/22
Monto del rescate: $ 88.586.748
Interesados deducir oposición dentro de 30 días desde la última publicación
Documentación: Luis Bonavita 1294, Oficina 1731, Piso 17, Torre II.
28) $ 28196 10/p 3651 Mar 01- Mar 14

ANGAPA S.A.

Asamblea Extraordinaria: 1/02/2023.
Artículo 290 y siguientes de la Ley 16.060
Reducción voluntaria del capital integrado mediante el proceso de rescate de acciones ya emitidas.
Documentación a disposición de acreedores: Plaza Cagancha 1145, Piso 6
Oposiciones: plazo de 30 días desde última publicación.
28) $ 32534 10/p 3568 Feb 28- Mar 13

PAR CAPITAL S.A.
Reducción Capital

Asamblea: 31/01/2023.
Capital Integrado a $ 29.854.418,67.
Documentación: Luis Bonavita 1294, oficina 308, Edificio World Trade Center Free Zone.
Convócase a interesados, plazo 30 días.
28) $ 21689 10/p 3162 Feb 23- Mar 08

LSA INTERNATIONAL S.A.

Asamblea: 31/10/2022.
Reduce Capital Integrado a $ 342.772,21.-. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 18797 10/p 3064 Feb 22- Mar 07

Cantidad de avisos de fecha 02/03/2023 publicados en esta edición: 187.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

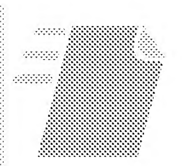
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Decreto 64/023

Apruébanse los valores que se determinan para los combustibles, a regir a partir del 1º de marzo de 2023.

(556*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Febrero de 2023

VISTO: el artículo 235 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020 y el Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021;

RESULTANDO: **I)** que el mencionado artículo 235 encomendó al Poder Ejecutivo aprobar el precio de venta de los diferentes combustibles producidos por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), con entrega en cada una de sus plantas de distribución, previo informe preceptivo de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y de ANCAP;

II) que asimismo el referido artículo 235 de la Ley Nº 19.889 encomendó al Poder Ejecutivo actualizar con una periodicidad no mayor a sesenta días, los precios mencionados en el Resultando anterior y el precio máximo de venta al público de los combustibles en las plantas de distribución de ANCAP;

III) que el artículo 3º del Decreto Nº 201/021 de 28 de junio de 2021 estableció que, a partir del 1º de julio de 2021 y de forma mensual, el Poder Ejecutivo actualizará el PVP (según se define en el literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021) y aprobará el PEP (según se define en el literal b) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021);

IV) que con fecha 27 de febrero de 2023 se recibió oficio proveniente de URSEA y oficio proveniente de ANCAP, con sus respectivos informes para consideración de los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas y a la Presidencia de la República, dirigidos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad con lo previsto en los incisos 1º y 2º del artículo 235 de la Ley Nº 19.889 y el artículo 9º del Decreto Nº 201/021;

CONSIDERANDO: **I)** que luego de considerar los informes que mensualmente envía ANCAP y URSEA, en especial aquellos enumerados en el Resultando IV) del presente Decreto, y atento a la situación económica del país en general, el Poder Ejecutivo entiende conveniente aprobar el PEP y actualizar el PVP de diferentes combustibles producidos por ANCAP;

II) que lo dispuesto por el artículo 235 de la Ley Nº 19.889 no resulta de aplicación a aquellos productos no alcanzados por el monopolio regulado por la Ley Nº 8.764 de 15 de octubre de 1931, y sus modificativas, ni a los combustibles líquidos que sean comercializados en alguna zona del territorio nacional no alcanzada por dicho monopolio, ni a las operaciones de exportación de combustibles líquidos a un destino fuera del territorio nacional;

III) que de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 343/022 de fecha 21 de octubre de 2022, la URSEA determinó técnicamente la metodología para fijar los precios máximos intermedios de venta de gas licuado de petróleo envasado a distribuidores, restando contemplar variables de distribución geográfica, razón por la cual se estima necesario prorrogar la fecha de entrada en vigencia de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Nº 343/022 por el plazo de 120 días, manteniéndose hasta tanto la metodología de márgenes vigente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República, el artículo 3 literal F) de la Ley Nº 8.764, de 15 de octubre de 1931, la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, al Decreto Nº 241/020, de 26 de agosto de 2020, al Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021, y demás normas concordantes y complementarias;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse los siguientes PEP (según se define en el literal b) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021) para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1 de marzo de 2023:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	85,83
Jet A1	51,89
Gasolina Premium 97 30S	63,96
Gasolina Super 95 30S	61,73
Queroseno	48,77
Gas Oil 50S	47,65
Gas Oil 10S	54,90
	POR KILOGRAMO
Butano Desodorizado	81,44
	POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	31.027,98
Fuel Oil Medio	31.640,00

b) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	48,87
Solvente Disán	48,87
Aguarrás	48,87
Base para insecticida	64,21

c) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	48,81

Artículo 2º.- Actualízanse los siguientes PVP (según se define en el literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021) para los combustibles generales, propano y supergás, disolventes, y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas (00:00) del 1 de marzo de 2023:

a) COMBUSTIBLES GENERALES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	85,83
Jet A1	51,89
Gasolina Premium 97 30S	74,12
Gasolina Super 95 30S	71,89
Queroseno	58,17
Gas Oil 50S	56,99
Gas Oil 10S	67,30
	POR KILOGRAMO
Butano Desodorizado	81,44

Supergás	73,35
	POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	31.860,69
Fuel Oil Medio	32.472,70

b) PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO REDES	POR TONELADA
Supergás Granel	82.991,11
Propano Industrial	82.991,11
Propano Redes	82.991,11

c) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	63,60
Solvente Disán	63,60
Aguarrás	63,60
Base para insecticida	78,94

d) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	63,54

Los PVP listados anteriormente son precios máximos de venta al público en los términos previstos en literal e) del artículo 1º del Decreto Nº 201/021, de 28 de junio de 2021.

Artículo 3º.- Prorrógase la entrada en vigencia de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Nº 343/022 de fecha 21 de octubre de 2022, por un plazo de 120 días, manteniéndose hasta tanto la metodología de márgenes vigente.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; WALTER VERRI; AZUCENA ARBELECHE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
2
Resolución 82/023

Determínase técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo.

(557*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 082/023	Nº 0192-69-001-2023	10/2023

VISTO: que el Decreto Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021 exhorta a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) a regular determinados aspectos del mercado del petróleo crudo y derivados;

RESULTANDO: I) que la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, a través de la técnica de sustitución de la redacción de artículos de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, dio nueva institucionalidad a la Ursea, organizándola como servicio descentralizado, a la vez que reconfiguró sus atribuciones;

II) que, por su parte, el artículo 2º de la misma ley atribuye en particular a la Ursea evaluar en forma permanente y determinar técnicamente las tarifas y precios correspondientes a los servicios comprendidos dentro de su competencia (literal K), en tanto el artículo 15 le comete regular el mercado de los combustibles, atendiendo a las políticas que pueda encomendarle el Poder Ejecutivo (literal C, numeral 4º);

III) que, en ese marco, y de acuerdo a lo establecido por el Poder Ejecutivo en su Decreto Nº 137/021, esta Unidad Reguladora, a través de la Resolución Nº 141/021 de 29 de junio de 2021, aprobó las condiciones generales transitorias para la prestación de la actividad de distribución de combustibles líquidos y de determinación técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) de venta de combustibles de las empresas distribuidoras mayoristas a los puestos de venta de su red;

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente atender a lo exhortado por el Poder Ejecutivo;

II) que la Gerencia de Regulación calculó dicho precio en informe que se comparte;

III) que corresponde expedirse en el sentido de determinar técnicamente el precio máximo intermedio transitorio (PMIT) de venta de combustibles a percibir por las distribuidoras mayoristas de las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en los artículos 2º y 15 C) de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, en su redacción vigente, contemplando lo previsto en los Decretos Nº 137/021, de 10 de mayo de 2021 y Nº 277/021 de 26 de agosto de 2021;

EL DIRECTORIO de la

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

RESUELVE:

1) Determinar técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo, de acuerdo a la tabla que se adjunta en anexo y forma parte de la presente resolución.

2) Informar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a las empresas: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (Ancap), Distribuidora Uruguaya de Combustibles Sociedad Anónima (Ducsa), Canopus Uruguay Ltda, Mexzur SA (antes Axion Comercialización de Combustibles y Lubricantes Sociedad Anónima) y a Distribuidora Industrial de Surtidores Americanos Sociedad Anónima (DISA).

3) Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio Web de esta Unidad Reguladora.
Aprobado según Acta Referenciada Nº 10/2023 de fecha 28/02/2023

Montevideo, 28 de febrero de 2023

ANEXO
Determinación Técnica del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT)

PMIT	PRECIO POR LITRO
Gasolina Premiun 97 30S	65,66
Gasolina Super 95 30S	63,43
Queroseno interior	50,47
Gas Oil 50S	49,73
Gas Oil 10S	56,98

